BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.967

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	29
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	29
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	16
Anteriores	33
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	17
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	43
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	44

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACECHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública Nº 204 del 24/7/98, Registro Notarial Nº 142. Socios: Federico Guillermo Toranzo, casado, argentino, 26/10/43, militar retirado, DNI 4.425.236, Av. Santa Fe 1394, 7º p., Dto. N, Cap. Fed.; Fernán Güiraldes, casado, argentino, 5/11/47, licenciado en administración de empresas, DNI 7.609.836, Av. Las Heras 3169, 7º p., Dto. A, Cap. Fed. y Luz María Guevara Lynch, casada, argentina, 6/2/46, ama de casa, DNI 5.459.147, Marcelo T. de Alvear 1721, 2º p., Cap. Fed. Denominación: ACECHO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Custodia y vigilancia interna de personas, bienes y establecimientos, averiguaciones de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada; selección, capacitación y entrenamiento/training de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier); compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdo y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Podrá asimismo ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 cada una. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno y dos miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. El término de su mandato es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Federico Guillermo Toranzo y Director Suplente: Fernán Güiraldes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Teniente Gral. Juan D. Perón 1561, 7º p., Unidad 12, Capital Federal.

Escribano - Rubén José Arisnabarreta
Nº 97.208

ARIANA GALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/8/98, Gricelda Lidia Ebis, DNI 20.463.134, argentina, soltera, dom. en Jorge Newbery 1748, Cap. y Ricardo Pablo Novo, DNI 12.205.358, soltero, argentino, domiciliado Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., crearon ARIANA GALA S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a compra, venta, arrendamiento, de bienes inmuebles, muebles y todo tipo de rodados. Importación y exportación. Mandatos, servicios y administraciones de bienes inmuebles, muebles y rodados. Comercializadora mayorista y minorista de combustibles líquidos, lubricantes y/o gas natural y productos químicos en general, distribución y fraccionamientos. Depósito de combustibles, líquidos y/o gas y productos químicos. Plazo: 50 años desde la firma del contrato. Capital $ 20.000. Dirección, administración y representación: Presidente, Gricelda Lidia Ebis; Director Suplente: Ricardo Pablo Novo. Cierre ejercicio 31 de mayo de cada año. Domicilio Jorge Newbery 1748, piso 3 A, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 163.413

A. S. C. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Salman Amar, israelí, cas., empres., asesor, nac. 1/6/1962, DNI 93.628.762, Av. del Libertador 5603, 6º D, Cap. Fed.; Mira Amar, israelí, cas., DNI 93.556.081, nac. 5/12/64, ama de casa, dom. Av. del Libertador 5603, 6º D, Cap. Fed. 2) Esc. públ. del 21/8/98. 3) A. S. C. GROUP S.A. 4) Av. del Libertador 5603, 6º D, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Consultoría de Administración y Servicios, tareas de investigación y seguridad privada en todos sus aspectos, las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, incluyendo vigilancia y custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, en similar sentido, la obtención de información confidencial, custodia de valores, la protección de personas y bienes de cualquier naturaleza, vigilancia de bancos y entidades, financieras, fábricas y cualquier otro tipo de empresas que requieran dichos servicios, protección y custodia de transporte, sean terrestres, aéreos o marítimos; al igual que las personas y/o bienes transportados en los mismos; y toda actividad que directa o indirectamente tenga vinculación con alguno de los puntos del objeto precedentemente detallado. 2) Comercial: Negocios de importación y exportación, pudiendo comprar o vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, por cuenta propia, de terceros en el país y fuera de él. 3) Servicios en general de obtención, recolección e intercambio de edad, información o noticias, particularmente en lo atinente a la economía, la realización de estudios e investigación de marketing y asesoramiento, cobranzas por cuenta de terceros y ejercicio de representación y mandatos en general. 4) Inmobiliarios: Operaciones inmobiliarias en general, compra venta de inmuebles, construcción, financiación como asimismo su ulterior venta por el sistema de propiedad horizontal Ley 13.512. 5) Publicidad y promociones: Podrá así mismo realizar por cuenta propia y asociada a terceros propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones, prestación de servicios de agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan dichas actividades. 6) Telecomunicaciones: La prestación a terceros de servicios de telecomunicación en régimen de competencia, como así también la compra venta, fabricación, financiación, reparación, comercialización, importación, distribución, instalación de aparatos, accesorios o implementos vinculados con dicha actividad. 7) Servicios de seguridad personal Ley 21.265. 8) Seguimiento y vigilancia a distancia por monitoreo electrónico. 9) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. 10) Servicios empresarios integrales de limpieza y saneamiento de ambientes edilicios, comerciales, fabriles, oficinas, colegios, clínicas, salas de espectáculos y cualquier otro medio ambiente o institución que necesite estos servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. 11) Ejecución de desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones. 12) Servicio de portería. Edición libros, manuales e impresión de publicaciones en general. 13) Academia de capacitación en seguridad. El funcionamiento en la provincia de Buenos Aires estará restringido a las tareas que permite el Decreto Ley 99.603/80. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 25.000. 8) Direc. y Adminis.: Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de elección 2 ejercicios. Presidente: Salman Amar. Director Suplente: Guy Nevo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Valeria Goldman
Nº 97.177

AYAGRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Iturralde, arg., nac. 26/5/1967, méd. vet., DNI 18.093.116, cas. 1ras. nup. c/María Teresita Dindart, dom. 9 de Julio Nº 831, Ayacucho, Bs. As. 2) Juan Ignacio Vicente Iturralde, arg., nac. 19/7/1960, méd. vet., cas. 1ras. nup. c/Estela Maris Coluccio, DNI 13.952.369, dom. Moreno 341, Rawson, Chubut. 2) Escr. del 20/8/98. 3) AYAGRANOS S.A. 4) 33 Orientales 963, Depto. 7, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de la siguiente actividad: Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, exportación y importación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, frutos del país, de alimentos balanceados, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, y aceptarlos en consignación. 6) 50 años desde su insc. 7) $ 12.000, rep. por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 5 votos por acción. 8) Directorio de 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10. 11) Pres.: Juan Martín Iturralde. Vic. Pres.: Juan Ignacio Vicente Iturralde. Dir. Sup.: María Teresita Dindart, arg., nac. 7/5/1973, DNI 23.236.532, cas. 1ras. c/Juan Martín Iturralde, dom. 9 de Julio Nº 831, Ayacucho, Bs. As.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 163.365

BALTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Ana María Balbuena, 26/3/54, DNI 11.417.284, casada, comerciante, Bmé. Mitre 137, Morón y Nilda Noemí Lapadula, 18/11/39, LC 9.966.557, divorciada, empleada, Perito Moreno 1468, 9 de Julio, vecs. prov. Bs. As. 2.- Escritura 1147 del 20/8/98. 3.- BALTOR S.A. 4.- Arribeños 2490, 12º E, Cap. Fed. 5.- Compraventa, permuta, locación, mantenimiento, remodelación y reparación de inmuebles urbanos y/o rurales y sometimiento de los mismos al régimen de la propiedad horizontal y todo otro aplicable creado o a crearse; llevar a cabo construcciones civiles sobre inmuebles propios o de terceros, sean las mismas integrales, parciales, de mantenimiento, remodelación, reciclaje y toda otra; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, transporte, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, sustancias y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know hows" y modelos y diseños de todo origen y aplicación; ejercicio de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. 6.- 99 años. 7.- $ 12.000. 8.- 1 a 7; 3 ejercicios. Presidente: Ana María Balbuena. Director Suplente: Nilda Noemí Lapadula. Sin síndicos. 9.- Presidente y, en Directorio pluripersonal, Vicepresidente indistintamente. 10.- 31/12.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 163.352

BARLENS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 21/7/98, Asamblea Extraordinaria del 8/4/98, reformó los artículos 4º, 5º y 9º. Artículo 4º: El capital social es de cuatrocientos pesos, representados por acciones de $ 10, valor nominal cada una. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía de 500 en efectivo cada uno.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.070

BIODENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Schmidt López, español, 55 años, casado, empresario, DNI español 2.032.386, Heredia 665 y Juan Carlos Descals, arg., 48 años, divorciado, ingeniero, DNI 8.118.500, Malabia 2450, 3º A. Ambos de Cap. Fed. 2) Escr. 589 del 21/8/98, Folio 978, Reg. 1267 de Simón Drucaroff. 3) Malabia 2450, 3º A. 4) Producción y/o distribución y/o comercialización de todo tipo de productos para odontología y medicina. Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto anterior y permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000 div. en 12.000 acc. nominativas, no endosables, con dcho. a 1 voto por acc., v/n $ 1 c/u. 7) Presidente: Juan Carlos Descals. Suplente: Juan Schmidt López, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 31/12. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 163.366

CAIFANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 190, Folio 453, 21/8/98, Registro 1465, Capital. 1) Socios: Angel Antonio Santangelo, DNI 4.447.719, casado, nac. 24/9/44, comerciante, Av. Leandro N. Alem 1080, 1º "A"; Marcelo Samuel Subi, DNI 10.133.306, casado, nac. 24/7/51, cdor. público, Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 2º "E" y María Fernanda Subi, DNI 10.795.878, divorciada, nac. 26/11/53, licenciada en informática, Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 2º "E", todos arg., vec. Cap. 2) Denominación: CAIFANTE S.A. 3) Dom. legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 2º "E", Cap. Dom. comerc.: Av. Leandro N. Alem 1080, 1º "A", Cap. 4) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y haciendas agropecuarios y frutihortícolas propios y de terceros. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de animales, producción agraria y/o frutihortícola, máquinas agrícolas y frutihortícolas, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios. c) Inmobiliarias: Compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: Mediante préstamos a particulares o sociedades con fondos propios para financiar las operaciones que realice, pudiendo constituir transferir, ceder o extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real sobre sus bienes o de terceros para garantizar obligaciones propias y/o de terceros y/o realizar inversiones en títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, siempre que no se requiera concurso público de capitales y que no se trate de operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras. e) Comisiones, representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer comisiones, representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con las otras actividades antes detalladas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: 200.000 pesos. 7) Administración y representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Angel Antonio Santángelo. Vicepresidente: María Fernanda Subi. Director Suplente: Marcelo Samuel Subi. 8) Fiscalización: art. 284 Ley 19.550, se prescinde de sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 97.207

CAPRI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26/12/91 Nº 11.412, Lº 110, Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 24/7/98 se protocolizó el acta del 29/10/96 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 150.000 hasta $ 1.650.000 y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

Presidente - Alberto Benedetic
Nº 97.130

CARACOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Santiago Alejandro Stewart, arg., casado, adm. de emp., 11/8/42, LE 4.397.714, 25 de Mayo 555, 14º, Cap. Fed. y Enrique Matías García Guevara, arg., solt., adm. de emp., 24/4/67, DNI 18.557.936, Corrientes 316, 3º Of. 361, Cap. Fed. 1) CARACOLES S.A. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Administración: Administración de country club, barrios privados, barrios cerrados, pudiendo administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, presentarse frente a entidades públicas o privadas realizando todo tipo de operaciones sean comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/6 c/año. 7) Santiago Alejandro Stewart 6000 acciones; Enrique Matías García Guevara 6000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: 25 de Mayo 555, piso 14, Cap. Fed. Directorio: Pres.: Santiago Alejandro Stewart. Dir. Sup.: Enrique Matías García Guevara.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 163.424

CIELOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, 6/11/63, D. N. I. 16.139.775, Sánchez de Bustamante 2434, 6º, "B", esta ciudad; Jaime Alfredo Smart, 18/8/61, D. N. I. 14.621.748, Brasil 240, Béccar, provincia de Buenos Aires y Cristian José Walker, 4/8/52, D. N. I. 10.212.791, Chubut 462, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, empresarios, personas capaces y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren: 1) El señor Sagramoso por su propio derecho. 2) El señor Smart en su carácter de Socio Gerente de "Grupo Abierto Comunicaciones S. R. L.", con domicilio legal en Juncal 840, segundo piso, "E" de esta ciudad y 3) El señor Walker en su carácter de Presidente del Directorio de "Walker & Tezanos Pinto y Asociados S. A.", con domicilio legal en Avenida Córdoba 679, sexto piso, departamento "B", de esta ciudad. 2) Esc. Nº 2290 del 21/8/98, Fº 11.710 de Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) CIELOS PATAGONICOS S. A. 4) Sánchez de Bustamante 2434, 6º "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales. b) Inmobiliarias. c) Turismo. d) Hotelera. e) Producciones de espectáculos y eventos culturales. f) Agropecuarias. g) Inversiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Lionel Ernesto Carlos Sagramoso. Vicepresidente: Jaime Alfredo Smart. Director Titular: Cristian José Walker, Director Suplente: Rafael Augusto Smart. 8) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 9) 30/6 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de cargo: Rafael Augusto Smart, argentino, casado, 22/11/63, D. N. I. 16.730.056, bancario, Libertador 17.882, Béccar, provincia de Bs. As., acepta el cargo para el que fuera designado.

Escribano - Esteban Santiago Morelli
Nº 163.438

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/1998. 2) Augusto Domingo Coppotelli, argentino, nacido el 9/4/1957, empresario, D. N. I. 12.232.796, casado, domiciliado en Dardo Rocha 400, Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Gustavo José María Marchesini, argentino, D. N. I. 11.361.592, empresario, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 14.204, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) COMPAÑIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Perú 367, piso 8º, Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. De Construcción: Demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícola-ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, adquirir y enajenar de cualquier modo todo los implementos mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios a particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Exportación e Importación: de todos los elementos relacionados con su actividad. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ezio Domingo Marchesini, Vicepresidente: Augusto Domingo Coppotelli, Director Suplente: Gustavo José Marchesini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 163.401

CONSULTORA CONGENINT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/7/98. Socios: Patricia Cristina Lavalle, nac. 16/10/54, ama de casa, D. N. I. 11.383.803, y Julio Alberto Chiron, nac. 26/2/44, abogado, LE. 4.437.032 y C.I.P.F. 4.760.409, ambos arg., casados, domic. Juramento 1875, piso 2, depto. "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento y consultoría integral a personas, empresas y organismos públicos y privados en el ámbito de la Comunidad Internacional, Latinoamericana, Nacional, Provincial y Municipal, en servicios de organización; costos; estudios, encuestas y estrategias de mercado; racionalización administrativa; programas de ajuste financiero; análisis tarifario; estudios catastrales; formulación y evaluación económica y financiera de proyectos; ingeniería de detalle; dirección, financiación, seguimiento de proyectos y programas de integración, en actividades relacionadas con la salud, vivienda, preservación ecológica y de medio ambiente, justicia, turismo, producción, controles, sistemas, comunicaciones e informática, transporte y energía, saneamiento urbano y rural, servicios urbano y rural, infraestructura urbana y planificación urbana y regional. Educación integral, intercambio y promoción de la cultura, ciencia y técnica, impresión, conferencias, seminarios, cursos y publicaciones; Selección, capacitación y provisión de recursos humanos. Organización y comercialización de actividades y productos relacionados con el objeto. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, comisión, consignación, concesión, agencias, distribución, promoción y licenciamiento de actividades, productos y marcas, controles, sistemas, programas, comunicaciones, biotecnología, transporte, energía y saneamiento de todo tipo, sus partes y componentes, equipos, aparatos, repuestos y accesorios, en cualquier lugar y mercados Nacionales o Extranjeros. Compra, venta, permuta, locaciones, leasing, arrendamiento, de terrenos, campos, edificios, unidades en propiedad horizontal, inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la leyes 4564, 14005, 14394, 13512, 19724 y 24441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes, inclusive su administración y explotación y en especial, las antes relacionadas, así como también la recuperación de tierras áridas, inundables, implantación de sistemas de riego, canalizaciones y drenajes. Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, licitar, con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o éstos estatutos. Capital: $ 12.000.- Administración: Un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente: Julio

Alberto Chiron. Vicepresidente: Patricia Cristina Lavalle. Director Suplente: Roberto Mario Bereau. Sede Social: Bartolomé Mitre 1371, piso 1, depto. "C", Capital Fed.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler
Nº 97.136

CORRAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1701. 13/8/98. 1) Eduardo Baston Vidal, D. N. I. 92.040.259, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 20/11/47, y Olga Alvarez, D. N. I. 6.359.997, argentina, soltera, comerciante, nac. 11/8/50, ambos con dom. Pedro Morán 5209, Dpto. "B", Cap. 2) Dom.: Pedro Morán 5209, Dpto. "B", Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, sean de edificios, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes o cualquier otra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; industrias, producción de áridos, compraventa, trueque, de materias primas y productos afines a la construcción; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de maquinarias para la construcción, inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/7 de c/año. 7) Adm. y Rep.: Directorio. Presidente: Eduardo Baston Vidal; Director Suplente: Olga Alvarez.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 163.405

DUFRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Esther Sagastume, nacida 30/7/36, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Paraná 1217, 8º "A", Cap. Fed., L.C. 3.562.472; y Francisco Gastón Ducet, nacido 14/9/68, soltero, argentino, arquitecto, domicilio Soldado de la Independencia 1379, 7º "A", Cap. Fed., D. N. I. 20.477.045. Duración: 99 años. Denominación: "DUFRA CONSTRUCCIONES S. A." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción, dirección y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo de obras públicas y privadas, mantenimiento y reparación de edificios y de viviendas que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de edificios para oficina en Propiedad Horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, puentes, caminos, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000 divididos en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un voto por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera María Esther Sagastume 150 acciones o sea la suma de 15.000 pesos y Francisco Gastón Ducet 150 acciones o sea la suma de 15.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Francisco Gastón Ducet o Vicepresidente, Director Suplente: María Esther Sagastume, duración 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Soldado de la Independencia 1379, 7º "A", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/8. Escritura 283, Reg. 150, Cap. Fed. 20/8/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 163.343

EDICIONES GRANICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC Nº 3346, Lº 111 "A" 23-4-92). Por Asamblea Extraordinaria 29-4-98, se modificó el cierre de ejercicio al 30-6 de cada año, se reformó art. 12.

Presidente - J. Granica
Nº 97.171

EMERGENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 382, de fecha 18/8/98, Reg. 568, Cap. Fed., la sociedad "EMERGENCIAS S. A.", girará en lo sucesivo bajo la denominación de "International Health Services Argentina S. A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, modificándose en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social.

Apoderado - Máximo Camogli
Nº 163.436

EMPRESA DE SERVICIOS EDELIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 4/8/98. Escritura 62. Accionistas: Enrique García, argentino, LE.: 7.735.458, 55 años, casado, comerciante, domicilio: Maestra Crecencia Acosta 1178, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, y Rubén Darío García, argentino, D. N. I. 22.782.885, 26 años, soltero, comerciante. Domicilio: Maestra Crecencia Acosta 1178, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EMPRESA DE SERVICIOS EDELIN S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Lavalle 1125, 9º 22, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de toda clase de servicios, parciales o totales de limpieza integral, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinsectización de todo bien mueble e inmueble y sus contenidos, pertenecientes a cualquier establecimiento, explotación, institución, persona física o jurídica u organización ya sean públicos o privados. b) Comerciales: Mediante la compra, permuta, locación, arriendo, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, productos, artículos, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos sistemas, dispositivos, elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higinización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinsectización y recolección de residuos. c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, producción, confección, manufacturación, construcción y fabricación de toda clase de bienes muebles, productos, artículos, mercaderías, repuestos y accesorios, partes, conjuntos, sistemas, dispositivos, elementos e implementos destinados a la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectización. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción suscriptas de la siguiente forma: Enrique García 6.000 y Rubén Darío García 6.000. Administración: Mín.: 1, Máx.: 5 por el término de 3 años. Directorio: Presidente: Enrique García. Director Suplente: Rubén Darío García. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

Presidente - Enrique García
Nº 97.076

ESTUDIO SALVADOR MIZRAHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 29/12/97, se prescinde de la sindicatura y se designa director suplente al Sr. Alberto Mizrahi, argentino, nacido el 14/4/31, comerciante, divorciado, L.E. 4.348.876, con domicilio real en la calle Azara 65, 5º "D", Cap. Fed.

Presidente - Salvador Mizrahi
Nº 163.459

ETOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. 500 Not. Borelli de Quilmes 14/8/98, cónyuges 1ras.. Emilio Ernesto Juan Torre o Torre Otamendi, nac. 5/9/1924, D. N. I. 5.105.562, de profesión jubilado; e Irma Delia Marchetti o Marchetti de Torre, nac. 8/7/1930, D. N. I. 1.402.374, de profesión ama de casa, ambos domiciliados en la calle Copérnico 2348, 6º piso, Cap. Fed.; y Paula Ernestina Torre, nac. 19/6/1959, D. N. I. 13.470.388, cas. 1ras. Gustavo Enrique Benedetto, de profesión ama de casa, dom. Avenida Alvear 1491, 7º B, Cap. Fed.; todos argentinos; constituyeron: "ETO GROUP S. A.". Duración: 99 años partir inscrip. registral. Objeto: Realizar por cta. propia, 3ros. o asoc. 3ros. país o extranjero; A) Constructora. B) Asesoramiento Integral Empresario. C) Inmobiliaria. D) Mandataria. F) Financiera: excluidas actividades Ley Entidades Financieras. E) Agropecuaria. Capital Social: $ 410.000.- representados 820.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,50.- y con derecho a 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/VII. Directorio: Presidente: Emilio Ernesto Juan Torre o Torre Otamendi. Vicepresidente: Paula Ernestina Torre. Director Titular: Gustavo Enrique Benedetto, argentino, D. N. I. 11.885.801, 29/12/55, cas. 1ras. Paula Ernestina Torre, con igual domicilio, quien aceptó su cargo en ese acto. Director Suplente: Irma Delia Marchetti o Marchetti de Torre. Domicilio social: Avenida Alvear 1491, 7º B, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

Notaria - María Alejandra Borelli
Nº 163.388

FINCA HUGHES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 135 del 18-5-98 ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 432, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28-2-98 donde se resolvió: a) Aumento de capital de $ 0,02 a $ 40.000, emitir 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 100 c/u, las cuales se destinarán al reemplazo y canje de las actualmente en circulación y las restantes a cubrir el aumento de capital; b) Se prescinde de la Sindicatura y c) Reforma integral del estatuto. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas y/o avícolas y cualquier otra actividad vinculada al campo, producción, cría y venta de todo tipo de producto o fruto agropecuario. La Sociedad a fin del cumplimiento de su objeto social, tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Cuarenta mil pesos, representado por 400 acciones de $ 100 v/n c/u. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 163.441

FIRST ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dos; personas físicas. Según el siguiente detalle: Héctor Rubén Mayo, argentino, soltero, 47 años, DNI 8.574.599, y María Angélica Aguirre, soltera, 46 años, DNI 10.396.493, ambos comerciantes y domiciliados en Alte. Brown 1122 de la Capital Federal. Denominación: FIRST ONE S.A. Domicilio: Alte. Brown 1122, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en RPC. Objeto: a) Alquiler de automotores con o sin chofer. b) Compra - Venta de vehículos, c) Importación - exportación de todo tipo de bienes y d) Inmobiliaria. Capital: $ 200.000 (Pesos doscientos mil). Que representan 20 acciones ordinarias de $ 10.000 (diez mil) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas íntegramente en el acto por los accionistas. Contrato Social: privado Administración: 2 a 10 directores. Fiscalización: prescinde de organismo fiscalizador. Representación legal: 1 presidente y un vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Contador - Rubén Bollo
Nº 163.385

FRUTAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Gallino, nac. 24/9/24, L.E. 5.835.591, dom. Chacabuco 234, Gualeguaychú, Entre Ríos; y Carlos Antonio Cesarino, nac. 13/6/56, D.N.I. 12.277.072, dom. Tomás de Anchorena 1342, 1º, Cap. Fed., args., casados, comers. 2) Esc. 293, Fº 857, Reg. 510, Esc. Hilel Rubinson. 3) FRUTAZUL S.A. 4) Mansilla 2686, 3º, 17, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas las formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, cabañas y semilleros, cría, invernación, mestización, cruza y venta de animales de raza, tambo, consumo o concurso de granja, producción agrícola, vinicultura, forestación, sericultura, floricultura y de frutos y productos, sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, compras, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación, importación, exportación, acopio, fumigación, roturación, siembra, ensilaje, de materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y semovientes, relacionados con el ramo agropecuario. Industriales: Industrialización de materias primas, frutos, productos, semielaborados, mercaderías y semovientes, relacionados con el ramo agropecuario y frutihortícola. 6) 99 años desde inscripc. RPC. 7) 12.000. 8) Presidente: José Antonio Gallino. Director Suplente: Carlos Antonio Cesarino. Duración en el cargo 3 ejercicios. 9) 30/6.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 97.062

GALLI PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb., Nº 101 Esc. Merlo Mat. 2338 R. 1227 del 20.8.98, Gabriel C. Galli, Arg., 01.08.67, soltero, D.N.I. 18.581.159, Luis M. Campos 1386, P. 3º, "C", Torre Zabala, Cap. Fed., empresario, y Carlos A. Galli, arg., 11.09.41, casado, L.E. 4.381.331, Pringles 1324, P.B., "1", Cap. Fed., empleado, y Romina Elvira, arg., 26.05.76, soltera, D.N.I. 25.226.484, Luis M. Campos 1386, P. 3º, "C". Torre Zabala, Cap. Fed., comerciante. Denominación: GALLI PRODUCCIONES S.A. Sede Soc.: Luis M. Campos 1386, P. 3º, "C", Torre Zabala, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su insc. en el R.P.C. Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a realizar todo tipo de operaciones civiles y comerciales relacionados con la organización de eventos, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, convenciones, ferias, exposiciones, desfiles, shows y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales; comprendiendo cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otro vinculada con la actividad empresaria cultural del país y/o del extranjero. Explotación del negocio de telemarketing ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos de terceras personas y/o empresas. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas; mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de marketing directo, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otras formas lícitas. Comercialización de todo de materias primas y productos terminados de toda índole utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de cine, radio y televisión radio de frecuencias (AM/FM) radios periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos y todo sistema creado o a crearse. Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotapes, impresos, carteles, afiches como cualquier otra actividad vinculada a la publicidad; impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, folletos, revistas, cuadernos, catálogos, publicaciones, de carácter literario, científico,

pedagógico, religioso informativo o de divulgación de interés general. Investigación de mercado. Las tareas que requieren título habilitante será realizadas por profesionales cuya incumbencia se encuentre acorde con las mismas. Asesoramiento integral por cuenta propia o de terceros y/o contratada o asociada para realizar Investigación de Mercado, para la organización de empresas en cualquiera de los sectores y/o actividades, comprendiendo: el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación, Regional, Nacional y Provincial. Sistemas operativos generales y su instrumentación; ya sean técnicos, administrativos, financieros, comerciales y/o de programación de datos financieros, comerciales, de registro o para archivo a través de todos los medios conocidos de lo que estadísticamente resultará de la investigación regional de material para producir, comprar, manufacturar y vender, toda clase de materia primas y maquinaria hechas en el país o en el extranjero. Comprendiendo también la investigación integral sobre estudios relacionados con la fabricación, producción, y comercialización que se sugiera. Marketing, la empresa proveerá por cuenta propia o de terceros la capacitación para el desarrollo de ventas de sus distintos productos pudiendo ejercer la facultad de contratar servicios y sistemas de ventas que operan actualmente en el mercado local o preferir la capacitación para las ventas en otros países. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ord. nomin. no end. de V.N. $ 1,00 c/u totalmente suscriptas y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 2 directores titulares y un suplente por 5 ejerc. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Representación legal: Presidente quien tendrá el uso de la firma Social: Fiscalización: Prescinde de síndicos (art. 284 L.S.) Directorio; Presidente: G. Galli, Vicepresidente: Romina Elvira, Director Suplente: C. A. Galli.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
Nº 97.120

GESTORA DE COMPRAS HISPANO-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 20/08/98 fol. 241 Reg. 1265, Cap. Fed.; 2) Julián Guisado Acevedo, soltero, español, nac. 29/04/43, comerciante, CI.P.F. 5.001.198, Av. del Libertador Gral. San Martín 3620, Cap. Fed.; José Angel Bellon Arrojo, por poder, cas., español, mayor de edad, abogado, DNI español 5.225.744, dom. en Antonio Maura 20, Madrid, España. 3) "GESTORA DE COMPRAS HISPANO-ARGENTINA S.A.". 4) Av. de Mayo 570, 3º piso, ofic., 26, Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de productos de limpieza y uso doméstico, productos de higiene y tocador y cosmética, productos medicinales y productos alimenticios en sus materias primas, semielaboradas y elaborados. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de los productos antes mencionados. Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcciones de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos Oficiales y particulares para dichos fines. Podrá asimismo tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria de Empresas, Joint Ventures. 7) 12.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 7 con mandato por un año. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Julián Guisado Acevedo; Vicepresidente: José Angel Arroyo; Director Titular: Carlos María Arribas, cas., arg., nac. 13/05/47, comerciante, DNI 7.597.873, vec. Necochea, calle 60 Nº 2820; Director Suplente: Paula Arribas Martínez Pieres, solt, arg., comerciante, nac. 28/04/70, DNI 21.644.096, vec. Cap. Báez 231, 2º p.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 163.358

GINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Massarone argentino, nacido 28-11-1967, DNI 18.639.976, soltero, comerciante, dom. M. Acha 3812, Munro, Pcia. Bs. Aires; Gustavo Massarone, argentino, nacido 21-12-1970, DNI 21.749.454, casado, comerciante, domiciliado, M. Acha 3824, Munro, Pcia. Bs. Aires; Alejandro Francisco Massarone, argentino nacido 30-5-1974, comerciante, DNI. 23.881.149, soltero, domiciliado M. Acha 3812, Munro, Pcia. Bs. Aires y Carmela Cordoma italiana, viuda, nacida 22-1-1939, comerciante, C.I.P.F. 5.703.239, domiciliada M. Acha 3812, Munro, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 18-8-1998. 3) Denominación: GINO S.A. 4) Domicilio: Felipe Ballese 1594, PB, Dto. 2, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: comercialización, compra, venta y/o permuta, distribución, importación, exportación, fraccionamiento y representación de toda clase de productos permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con las siguientes actividades: librería, imprenta, artículos regionales, marroquinería, bazar, joyería, bijouterie y artículos de regalo. Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con títulos habilitante. 6) duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. un voto por acción; 8) administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente Marcelo Massarone, Vice Presidente Alejandro Francisco Massarone; Director Titular Carmela Cordoma; Director Suplente Gustavo Massarone. 9) fiscalización prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Presidente - Marcelo Massarone
Nº 97.123

GOTTI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 11/6/98 se aumentó el capital y reformó el estatuto, resuelto por Asamblea del 7/4/98. Capital Actual: $ 2.000.000. Se reformó el artículo 4º, adecuándolo al actual capital.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 163.440

GRANDES EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/98. 2) Fernando, Rául Andrés, argentino, casado, nacido el 18/3/52, Licenciado en Administración de Empresas, con D.N.I. 10.390.735, domiciliado en la calle Flaubert 950, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Patricia Alicia Luján, argentina, casada, nacida el 8/4/1955, ama de casa, con D.N.I. 11.732.132, domiciliada en Flaubert 950 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Villa, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 8.632.423, domiciliado en Maipú 971, piso 8º "C", Capital Federal. 3) GRANDES EMPRENDIMIENTO RESIDENCIALES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Libertad 1679, piso 6º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluidas operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, casas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. C) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. 7) $ 14.000 catorce mil pesos. 8) La administración y representación a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Fernando Raúl Andrés, Vicepresidente: Guillermo Vila. Director Suplente: Patricia Alicia Luján.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 163.402

GREAT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/5/98 se resolvió la reforma del estatuto social Capítulo I Cláusula Primera: Capítulo II Cláusula Cuarta; Capítulo III Cláusula Novena. Capítulo I, Cláusula Primera: Denominación: Buenos Aires Factoring S.A. (B.A.F.S.A.) antes GREAT SERVICE S.A.; Capítulo II cláusula Cuarta: Aumento del Capital Social a $ 98.000, representado por 968.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. c/u y con derecho a 1 voto por acción; Capítulo III, Cláusula Novena: El término de designación es de dos ejercicios.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 163.359

IMPORPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Abrahan Garzon, contador, 20-12-36, LE 4.199.575, Juana Sapockowski de Garzon, 26-1-43, DNI 4.617.722, Yatay 229, 5º B, Cap. Miriam Judith Garzón de Katz, 23-11-66, DNI 18.321.282, S. María 4002, Tigre, Pcia. Bs. As., Gabriel Moises Garzón, 12-7-68, DNI 20.350.878, J.O. y Gasset 1673, 10º B, casados, Silvina Laura Garzon, soltera, 15-11-75, DNI 24.873.033, Yatay 229, 5º, B, Cap. arg., 2) 11-8-98. 3) IMPORPLAS S.A. 4) José E. Uriburu 366, 370, Cap. 5) 99 años. 6) 31/10. 7) $ 150.000. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 2 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: G.M. Gazon Vice: M.J.G. de Katz D. Tit.: E.A. Garzon y J.S. de Garzon D. Sup.: S.L. Garzon. 10) Industrial: Fab. art. de viajes, bolsos, mochilas, y art. afines con mat. prima propia o de 3os. nacional o importada. b) Comercial: compra, venta, imp. y exp., comisión, consig., dist., por mayor o menor en y con zonas francas en territorio nacional o exterior de art. de marroquinería, regalos, juguetes, cotillón, paraguas, gorros, electrónica, mimbre, calzado, librería, art. del hogar, cerámicas y art. afines.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 97.183

INDUCOR INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 70, Fº 173, Reg 1523, Bs. As. 14-8-98; Rogelio Cortegoso, 30-6-62, DNI 16.028.126, empresario, Tacuarí 579, Lanús Oeste; Norma Beatriz Rita Maguello, 4-6-62, DNI 14.945.908, comerc., Tacuarí 579, Lanús Oeste; ambos casados, arg.; 99 años; Fabricación, reparación, comercialización, venta, importación y exportación de equipos utilizados en la distribución y transmisión de electricidad y servicios de localización de fallas en redes de energía. Consultor de obras de ingeniería. Análisis a través de equipos de termografía del estado de equipos eléctricos y térmicos. Representación internacional de equipos conexos con la actividad. Equipamientos y vta. de vehículos para realizar los controles. Fabricación, importación, exportación, financiación y vta. de equipos de control, testeo de energía; 31-12; $ 200000; 200000 acc $ 1 y 1V c/u; Rogelio Cortegoso: 120000 acc; Norma B R Maguello: 80000 acc; Pte. Rogelio Cortegoso, Dir. Supl.: Norma Beatriz R. Marguello; Sede Pedro Morán 4379 de Capital Federal.

Autorizada - Ma. José Quarleri
Nº 163.407

INFOSELL

SOCIEDAD ANONIMA

Datos inscr. de la sociedad: 27-04-93 Nº 3381, Libro 112 Tº A de S.A. Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. del 30-05-98 y Esc. Púb. del 20-08-98 pasada ante Esc. Sandra N. Lendner, Fº 2211, Reg. 581, CF., se resolvió: ampliar objeto social: se incluye prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. Se reformó art. 3º

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 163.456

JAC PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 745 del 24/8/98, Reg. 310 Cap. Fed., se constituyó JAC PRODUCTS ARGENTINA S.A. 1) Socias: Habo Holding Gmbh, sede Konsumstr. 45, D-42285 Wuppertal, Alemania, dom. Rep. Argentina, Av. Leandro N. Alem 693, 3º, Cap. Fed, tramite insc. RPC. Expte. 1.654.452 y Ciganotto Autopartes S.A., dom. Virrey Olaguer y Feliú 2625, Cap. Fed. ins. RPC. 20/5/86, Nº 2938 Lº 102 Tº A - S.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación, montaje, distribución, realización de services y reparación de todo tipo de autopiezas y autopartes para la industria automotriz en general; estampado de metales y matricería de precisión. Se dedicará también a comercialización, compra, venta, exportación, importación de materias primas, repuestos, anexos y accesorios de todo tipo para automotores vehículos de cualquier clase y porte. Podrá tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, U.T.E., Joint Ventures. 4) Capital: $ 12.000, rep. 12.000 accs de 1 voto y $ 1 v/n. c/u. 4) Administración: Directorio: 1 a 7 miembros, por 1 año, e igual o menor nº de suplentes desig. p/Asam. 5) Representación: Presidente o Vicepresidente del directorio, en su caso. 6) Fiscalización: Prescinde sindicatura s/art. 284, últ. párrafo - ley 19.550. 7) Ejercicio Social: 31/12 de c/año. 8) Directorio: Presidente: Fritz Karl Fisch; Vicepresidente: Nilo José Venturini; Director Titular: Berthold Robert Braun y Director Suplente: Mario Alberto Ciganotto. 9) Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 693, 3º, C. P. 1001, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 163.417

J. PONCE DE LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por art. 22 ley 19.550 regularización de "Ponce de León Jacinto R. sociedad de hecho". CUIT 30-57768403-7 por escritura Nº 26 Folio 85 del 21 de agosto de 1998, en el Registro Capital 478. Denominación: "J. PONCE DE LEON S.A.". Socios: Daniel Alberto Ponce de León, argentino, casado, comerciante, 24/3/44, Julio A. Roca s/n, Pilar, Buenos Aires, D.N.I. 4.741.437; y Jacinto Raúl Ponce de León, argentino, casado, comerciante, 13/9/45, D.N.I. 4.745.071, Amilcar Lubo Nº 230, Pilar, Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Paraguay Nº 781, 2º. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de

empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de mercaderías, equipos, muebles, automotores, elementos y bienes destinados a servicios de cochería, casas velatorias, servicios fúnebres de ambulancias y de remises. Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta y locación de casas velatorias, de inmuebles destinados a las actividades detalladas y de parcelas en cementerios privados. Servicios: Prestación de servicios fúnebres, servicios de ambulancias y de remises: atención de casas velatorias, traslado de ataúdes al interior y al exterior del país, y demás servicios afines a las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 450.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 2 años. Suplentes: igual plazo. Presidente: Jacinto Raúl Ponde de León; Director Suplente: Daniel Alberto Ponce de León; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y si hubiera Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 163.399

KALDI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Kantor, 9/11/41, casado, DNI 4.387.485, General Urquiza 1237, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Claudio Aizersztein, 8/3/56, casado, DNI 11.774.062, Florida 835, Pº 2º, oficina 221, Capital; David Ricardo Silbenberg, 28/7/55, divorciado, DNI 11.740.693, Florida 835, Pº 2º, oficina 221, Capital; Sebastián Kantor, 20/12/67, casado, DNI 18.622.140, Bouchard 1795, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Liliana Iris Aizersztein, 20/1/51, casada, DNI 6.496.306, Florida 835, Pº 2º, Oficina 221, Capital, Juan Pedro La Rosa Pedernera, 10/4/58, casado, DNI 11.959.691, Avenida del Libertador 5831, Pº 5º, Depto. "A", Capital; Erasmo Víctor Di Russo, 29/5/55, casado, DNI 10.796.016, La Cautiva 323, Capital; León Kantor, 23/10/37, casado, DNI 4.252.473, Vuelta de Obligado 4553, Capital; y Mario Gerardo Kasanowicz, 26/6/52, casado, DNI 10.605.073, Aráoz 2425, Pº 6º, Capital. 2. 12/8/98. 3. KALDI S.A. 4. Sinclair 3139, Pº 4º, oficina "A", Capital. 5. a) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de café molido, en granos o preparado en cualquier tipo de envases y toda otra clase de productos destinados a la actividad gastronómica y afines. Consignaciones, representaciones, distribuciones, comisiones y franquicias. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todo tipo de productos relacionados con el objeto comercial indicado. 6. $ 12.000. 7. 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Marcelo Kantor. Director Suplente: Alejandro Claudio Aizersztein. Sindictura: no. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso 10. 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 97.186

KASANDRA ENTERPRISE INC

Inscripta 25/2/97 en Panamá. Avisa que por escritura del 19/8/98 se protocolizó el acta del 28/5/98 en la que se resolvió establecer una sucursal sin asignación de capital en la Rep. Arg. con sede en Av. Corrientes 2322/30 Capital Federal. Objeto: Toda clase de inversiones, operaciones financieras, comerciales, industriales, navieras, agropecuarias, mobiliarias, inmobiliarias, mandatos, comisiones, importación y exportación; prestación de servicios de administración en general; compra, construcción, venta y/o arrendamiento de bienes inmuebles y/o muebles; constitución o participación en la constitución de otras sociedades, compañías o empresas de cualquier tipo. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público; ni seguros ni reaseguros. Representante: Matilde Alba Alvez Costa, DNI 92.273.384, uruguaya, casada, nació 14/3/45, domiciliada en Av. Corrientes 2330 11º "1106", Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 163.347

LINKTON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19/8/98; Pedro José Morales, argentino, soltero, comerciante, de 72 años, D.N.I. 4.470.417, Avda. Belgrano 2040 Capital y Silvana Elizabeth Marino, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, D.N.I. 22.493.302, Avda. S. B. Lasalle Nº 1637, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: a) Computación: I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, creación, implementación y puesta en marcha de software para todo fin, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación, III) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y los accesorios relacionados con la producción de los elementos antes enumerados; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiera; c) Publicitaria: Elaboración de campaña de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. d) Estudio de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. e) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile. Organización de espectáculos radiales. televisivas y teatrales. f) Mandato: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 2 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Pedro José Morales, Director Suplente: Silvana Elizabeth Marino, Sede legal Avda. Corrientes 1642 piso 2º, Dpto. "45", Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 97.134

LOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 7/8/98. Gerardo F. Farrell, argentino, casado, LE 8.319.612, San Jorge Village Ruta 197, km 13.50, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; y Lidia R. Monsalvo, argentina, divorciada, DNI 14.776.320, Ecuador 765 P. 6 "18", Cap. Fed. duración 99 años. Objeto: Operaciones, a) Comerciales: Compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de cueros, lanas, cerdas, productos forestales, frutos, materias primas, maquinarias y mercaderías en gral; b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, industrialización, manufacturación de materia prima, productos y subproductos, relacionados con el cuero, lanas y cerdas, incluyendo sus derivados. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Gerardo Farrell, Directora Suplente: Lidia Monsalvo. Sede social: Thames 743, Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 163.425

LUEY GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Alberto Bonadío, argentino, nacido el 24/08/62, casado, empleado, DNI 16.028.296, domiciliado en Dasso 166 de San Martín, Prov. de Bs. As.; Cecilia Sánchez, española nacionalizada argentina, nacida el 24/12/36, casada, empleada, DNI 6.476.042, domiciliada en Serrano 1945, Banfield, Prov. de Bs. As.; Andrés Moreno, argentino, nacido el 30/07/71, casado, DNI 22.347.695, empleado, domiciliado en Belgrano 1911 de Banfield, Prov. de Bs. As.; Horacio Hugo Purita, argentino, nacido el 29/04/66, soltero, DNI 17.833.520, empleado, domiciliado en Esquiú 2409 de Lanús, Prov. de Bs. As.; y Norberto Juan Rosso, argentino, nacido el 02/05/39, casado, comerciante, LE 4.876.502, domiciliado en Cabrera 454 de Banfield, Prov. de Bs. As. 2) Escritura 203 del 20 de agosto de 1998. 3) LUEY GAS S.A. 4) Av. de Mayo 981 2º piso Of. 207 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustibles en general, gas, naftas, aceites y lubricantes, equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósito y guarda de automotores. Instalación y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexos de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos; compra y venta de comestibles y bebidas y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz, máquinas y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamos con garantías reales, personales o sin garantía, a corto mediano o largo plazo; compra, venta o negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por dos mil acciones de pesos diez, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. El primer directorio queda conformado Presidente: Andrés Moreno. Vicepresidente: Carlos Alberto Bonadío. Director Suplente: Cecilia Sánchez.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 97.069

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 15/5/98 y esc. púb. del 17/7/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 1.499.850.-, de $ 150.- a $ 1.500.000.-, canjear y emitir las acciones; y ref. art. 3º.: Capital: $ 1.500.000.-, 1.500.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 97.204

MARKET PHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 52. Soc.: Zulema Lucero, DNI. 5.162.093, arg., nac., 20/12/44, solt., abog.; y Daniel Enrique Hernando, DNI 11.076.014, arg., nac., 19/1/54 cas. 1as. nupc. c/Alicia Aráoz de Lamadrid, abog.; y domics. San Martín 491, 2º "7" Cap. Denom.: "MARKET PHONE S.A."; Plazo: 50 años; Obj.: Realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización de productos y servicios propios y/o de terceros en sus diferentes modalidades a empresas y público en general, para su propio uso, al comercio minorista, mayorista, y distribuidores; centro operativo de telemarketing, promociones y encuestas, marketing, estudios de mercados y sondeos de opinión; servicio de atención al cliente y pos-venta de productos y servicios; central de reservas telefónicas de espectáculos; organización de eventos deportivos, artísticos y socio culturales, ferias, congresos, seminarios, convenciones y agasajos; desarrollo de imagen y prensa, campañas publicitarias comerciales o institucionales, públicas y privadas; comunicación, diseño y edición gráfica; confección y envío de mailing; servicios de entregas y cobranza a domicilio; producción publicitaria comercial en general para empresas privadas, bancos, entidades financieras, organismos oficiales, y entidades sin fines de lucro; fabricación de elementos para promoción y/o venta sin distinción de rubros o materiales; asociaciones temporarias y/o definitivas con otras empresas comerciales, nacionales o extranjeras; importación y exportación, producción, distribución, comercialización y representaciones de productos, licencias y marcas. Cap.: $ 12.000 en 12.000 accs. ord. nom. no endos. $ 1 v/n. c/acc. y 1 voto c/acc. Dtorio. de 1 a 3 tit. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sind.: se prescinde (art. 284 LS). Cierre ejerc.: 31 de marzo de c/año. Sede: San Martín 491, 2º "7", Cap. Presidente: Daniel Enrique Hernando; Director Suplente: Zulema Lucero.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 97.184

MAX-CLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 219 del 18/8/98, Fº 764 Reg. 1094 Cap. se mod. Est. Social y se dio nueva redac. al art. 1º: "Artículo 1º: La sociedad se denomina MAX-SUR SOCIEDAD ANÓNIMA y es continuadora de la antes denominada MAX-CLIMA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 163.421

MD-HOLDING A/S

Complementario del recibo 00-4400096011 publicado el 18/8/98, nombre correcto de la sociedad MD HOLDING A/S.

Abogado - José Fernández Iriarte
Nº 97.199

MEDIC SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/8/98. 2) Luis Alberto Luján Bellezza, arg., nac. 21/6/58, empresario, D.N.I. Nº 13.735.963, casado en 2º nupcias y dom. Belgrano Nº 745, piso 3º "D", San Fernando, Prov. Bs. As.; María Marta Saborido, arg., nac. 3/7/77, D.N.I. Nº 26.095.636, empresaria, soltera, dom. Valentín Vergara 856, Piso 14 "A", Vicente López, Prov. Bs. As., y Diego Hernán Tozzoli, arg., nac. 7/8/76, D.N.I. Nº 25.390.776, empresario, soltero y dom. Chacabuco Nº 973, San Fernando, Prov. Bs. As. 3) "MEDIC SALUD S.A." 4) Santa Fe 2332, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La explotación comercial del negocio de promoción y venta de prestaciones médicas en todos sus aspectos. B) La prestación de servicios médicos, odontológicos, psicológicos y asistenciales ya sea por consumo o por modalidad de prepago y/u obra social en todos sus aspectos. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponderá al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año. 11) Presidente: don Luis Alberto Luján Bellezza; Vicepresidente: doña María Marta Saborido; Director: don Diego Hernán Tozzoli y Director Suplente: don Ricardo Javier Eliseo Saborido. Buenos Aires, 18/08/1998.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 163.416

MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 25 de junio de 1997, pasada por instrumento privado, se ha dispuesto la modificación del objeto social, quedando redactado el artículo 3º del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos electrónicos, plásticos y de caucho. Comerciales: mediante la exportación, importación, compraventa y distribución de productos electrónicos, plásticos y de caucho. Financieras: mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el consenso público, aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos". Asimismo, se ha resuelto en forma unánime aumentar el capital social de $ 112.000 a $ 800.000 modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Abogado - Ezequiel Pinto
Nº 163.479

MIREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 20/08/98. Reforma art. 3º desarrollando el punto 1) Agropecuarias. Inmobiliaria: Intervenir por cuenta propia o de terceros en toda clase de operaciones y actividades dentro de la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, cesión, permuta de todo tipo de inmuebles, tanto rurales como urbanos, prestación de servicios de informes comerciales, afianzamiento de obligaciones de terceros a propios.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 97.116

NABAIRES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Carmen Taccone, 61 años, casada, DNI Nº 3.579.546, domiciliada en La Rioja Nº 1422, Cap.; y Mirta Susana Gorosito, 24 años, soltera, DNI Nº 23.850.513, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 1606 P. 3º "F", Cap.; ambas argentinas y comerciantes. 2) 13/08/98. 3) Baldomero Fernández Moreno 1606 P. 3º "7", Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, permuta, loteo, leasing, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo; estudio y/o ejecución de proyectos, asesoramiento, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura en carácter público o privado; B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción, aberturas, cerramientos, revestimientos, sanitarios, griferías y demás productos relativos a la construcción. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Isabel Carmen Taccone. Director Supl.: Mirta Susana Gorosito. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema Del Valle Reartes
Nº 97.131

NEO PROPAGANDA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

17/11/71 Nº 4089 Fº 467 Lº 74 Tº A S.A. Prescindencia de Sindicatura y Adecuación de Estatuto: Acto Privado del 19/8/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/7/98; los accionistas de "NEO PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" resuelven: prescindir de la sindicatura y adecuar el Estatuto así: Denominación: "NEO PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "NEO PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Duración: 99 años a partir del 17/11/71. Objeto: a) Comercial: toda forma de comercialización de envases, materias primas, mercaderías, productos elaborados, subproductos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios. b) Industrial: fabricación de envases de cartón, plástico y de otros materiales. c) Financiera. d) Inmobiliaria. Capital: $ 0,000001. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Se fija la Sede social San José de Calazans 1021, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.084

NOTTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24-7-98. Presidente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29, DNI 20994745, Paraná 426, C.F.; Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14173827, Maza 110, C.F. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, perfumería, madera, metales, materiales construcción, textiles, cuero. Industrialización. Bazar, menaje, juguetes, mobiliario, computación, telefonía. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimiento. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31-5. Dura.: 99 años. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 163.474

PETRO ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 168 del 7/8/98. Accionistas: "Sociedad Comercial del Plata S.A." representada por Santiago Tomás Soldati, argentino, LE: 4.616.117, Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital; "Puma Energy S.A." representada por Jorge Esteban Romero Vagni, argentino, LE: 4.538.479, Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital. Denominación: "PETRO ENERGY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales y Productivas: La exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte y envasado de petróleo crudo y sus derivados; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y del exterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, a si como de créditos, sean éstos garantizados o no. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente en su caso, o dos o más directores conjuntamente. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Esteban Romero Vagni; Vicepresidente: Roberto Emilio Begher, Directores Titulares: Jorge Oscar Morón y Manuel Lucio Torino; Directores Suplentes: Eduardo Patricio Jesús González Del Solar, Alberto Javier Saggese, Eduardo Magariños y Enrique Quian Tizón; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbértoli y Enrique Francisco González Echeverría; Síndicos Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Diego Palma Beltrán. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.081

PEDREL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alessandro Lequio, nac. 8/11/70, DNI 92.561.684, italiano, soltero, ingeniero, dom. Godoy Cruz 2959, 5º 1 Cap. y Claudio Hernán Stanek, nac. 29/10/71, DNI 22.432.191, arg., cas., comerc., dom. Aviador Post 619 Ciudad Jardín - El Palomar (Bs. As.); 2) Esc. 260, Fº 944, 20/08/98 Reg. 1260, Cap. Fed. 3) PEDREL S.A. 4) Aráoz 1113 P. 1º "D", Cap. 5) Objeto: a) Reparación, reacondicionamiento, montaje, chapistería, pintura y mecánica sobre vehículos automotores nuevos o usados; b) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Claudio Hernán Stanek y Director Suplente: Omar Vergini, nac. 24/5/48, LE 4.983.385, arg., cas., empleado, dom. Entre Ríos 92, Bella Vista - Gral. Sarmiento (Bs. As.) por 1 ejercicio. Sin Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) Ultimo día de febrero.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 97.063

PRODIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 572 del 21/08/98, María Anahí Cordero, argentina, abogada, 29-9-59, soltera, DNI 13.003.295, y María Eugenia Alonso Fulgencio de Cordero, argentina, 20-06-25, viuda, L.C. 4.024.785, jubilada, domiciliadas en Av. Córdoba 1646 P. 8vo. "246", Capital, Constituyeron: 1) PRODIFA S.A.; 2) Buenos Aires; 3) 99 años; 4) tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituir, con expresas facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) inversiones, aporte de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, b) participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras, que operen en cualquier actividad, c) préstamos, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y sus transferencia, compra-venta de títulos y acciones, créditos y demás valores mobiliarios, otorgamiento de avales, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar todos los actos y contratos que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y v/n $ 1 c/u siendo 6000 Clase "A" y 6.000 Clase "B". 5) Directorio: un ejercicio, 6) 30-6; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: María Anahí Cordero (Clase "A") Vicepresidente: María Eugenia Alonso Fulgencio de Cordero (Clase "B") Suplente: María Angeles Fernández (Clase A) y María Fernanda Gala Melisande Laguado (Clase B). Sede social Córdoba 1646 Piso 8vo. "246", Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 163.481

QUILCAM MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

S/esc. Nº 512/Not. M. A. Borelli de Quilmes de fecha 20/8/98, se protocolizó AE Nº 8 del 10/8/98 "QUILCAM MOTORS S.A.", dom. social Avenida Belgrano Nº 510 entrepiso, oficina A de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/1996 bajo Nº 11461 Lº 120 To. A S.A., donde se resolvió reformar art. 4º Est. Soc. por la incorporación de un bien inmueble y aporte dinero en efvo. aumentando de cap. soc. de $ 12.000 a $ 285.000, y se emitieron 273.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, las fueran suscriptas en ese acto entre los socios en proporción a las tenencias habidas y a los aportes efectuados.

Notaria - María Alejandra Borelli
Nº 163.387

SBC WARBURG

SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. Nº 1.637.494. Hace saber que por error en el ejemplar Nº 28.943 del 23/7/98, factura 004300159774 se publicó Warburg Dillon Read S.A. en lugar de Warburg Dillon Read S.A. Sociedad de Bolsa.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 163.468

SILVER CITY CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 24/7/98. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110, CF. Suplente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, empleado, 29, DNI 20.994.745, Paraná 426, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinaria construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, telefonía. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación combustible. Impresos. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según prevé Ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Lavalle 1312.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 163.475

SOLANAS \ GC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 154, Fº 309, 21/8/98. 1.- "Fabens Sociedad Anónima" domiciliada en Stgo. del Estero 366, p. 5, Of. 54 de Cap. Fed., inscripta en la IGJ 20/8/1998, bajo el Nº 1717, Libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros; Carlos Osvaldo Citara, arg., divor., DNI 10.901.412, nacido 19/4/53, comerciante, dom. Paraná 783, p. 2, Cap. Fed.; Stella Maris Mocchetti, arg., divor., DNI 6.724.091, nacida 29/9/51, comerciante, dom. Paraná 783, p. 2, Cap. Fed.; Héctor Gustavo José Solanas, arg., cas., LE 5.573.906, nacido 25/1/31, comerciante, dom. Av. Figueroa Alcorta 3098, p. 6 de Cap. Fed.; Guillermo Federico Woodgate, arg., cas., LE 7.699.461, nacido 7/5/49, comerciante, dom. Carlos Pellegrini 2469, Martínez, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Fiorentino, arg., sol., DNI 17.392.773, nacido 25/3/39, comerciante, dom. Av. Montes de Oca 242, p. 3 de Cap. Fed.; Carmen Fontenla de Pujol, arg., cas., DNI 3.738.458, nacida 28/3/39, comerciante, dom. Pasaje de las Artes 1218 de Cap. Fed.; Santiago Ramón Mendoza Amadeo, arg., cas., DNI 13.735.556, nacido 23/11/59, comerciante, dom. Av. Pueyrredón 1774, p. 2 B, Cap. Fed.; Alberto Ricardo Varvasini, arg., cas., LE 7.605.265, nacido 10/10/47, comerciante, dom. Gral. Actis 1841, Haedo, Pcia. Bs. As.; Fabián Zicarelli, arg., cas., DNI 16.988.347, nacido 1/5/65, comerciante, dom. Av. del Libertador 1850, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2.- Sede social: Rivadavia 611, p. 3, Cap. Fed. 3.- Objeto social: I.- Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medios de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y manualidades, inclusive la realización, producción y fabricación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, películas, casetes, discos, videocintas, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la actividad publicitaria, como por ejemplo promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Podrá dedicarse asimismo a la edición, publicación, impresión y distribución de revistas, libros, diarios, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, comprar, vender, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o de cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. II.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, explotación en todas sus formas, locación de playas de estacionamiento, garages, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención, como también dedicarse a la importación y exportación de materiales y/o mercaderías relacionadas con su objeto social. 4.- Capital social: $ 60.000. 5.- Duración: 99 años. 6.- Administración: Presidente, Carlos Osvaldo Citara; Vicepresidente, Héctor Gustavo José Solanas; Director, Alberto Ricardo Varvasini; Director Suplente, Fabián Zicarelli. Mandato 3 años. 7.- Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 163.471

SUDAMERICANA DE CONTROL SUDAMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas. Asamblea Unánime del 13/4/98, se reúne el directorio de SUDAMERICANA DE CONTROL

SUDAMCO S.A. resolvió: 1) Que dice así art. 1: Reforma del estatuto. Art. 1: La sociedad anónima constituida con el nombre SUDAMERICANA DE CONTROL SUDAMCO S.A. se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables, la sociedad tiene su domicilio en la calle Maipú 566, piso 6 "F", Capital Federal, el Directorio podrá instalar agencias y sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Presidente - Beatriz F. de Lectoure
Nº 97.158

SYSTEMS UNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 Socios: Systems Union International B.V., inscripta en el RPC el 17/7/98, Nº 1577, Lº 54, Tº B de est. ext. y John Leyland Pemberton, británico, nacido el 13/12/48, soltero, empresario, Nº pasap. 500.132.396, domiciliado en Ipley Manor, Marchwood, Hampshire S040 4 UR England. 2) Constitución el 20/8/98 por escritura pública Nº 1541 al Folio Nº 8560 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: SYSTEMS UNION ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, producción, comercialización, exportación, importación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionadas con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo importación y venta de software, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente, Juan Lisandro Salas; Vicepresidente, John Leyland Pemberton; Director Titular, Eduardo Enrique Represas; Director Suplente, Lisandro Alfredo Allende. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 163.451

TOQUICHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Osvaldo Héctor Bort, argentino, casado, 1/12/42, contador, DNI 4.407.660, Olleros 1836, 9º, Cap. Fed.; Jorge Feferbaum, argentino, casado, 18/6/50, arquitecto, LE 8.308.667, La Pampa 2955, 1º C, Cap. Fed.; Patricio Pedro Frecha, argentino, casado, 28/8/43, contador, LE 4.414.161, Cnel. Toscano 448, Ramos Mejía, Bs. As.; Jorge Montoya, argentino, casado, 13/4/41, arquitecto, LE 4.392.240, O'Higgins 2303, 4º, Cap. Fed.; Marcelo Hugo Naszewski, argentino, soltero, 6/1/49, arquitecto, DNI 7.567.781, Mendoza 4039, Cap. Fed.; José Francisco Piccinna, argentino, casado, 6/6/48, contador, LE 5.098.046, Cap. Ramón Freire 1751, 4º 14, Cap. Fed.; Tomás José Riegner, argentino, casado, 31/3/38, químico, LE 4.867.161, Asunción 3815, 1º A y José Alberto Savarino, argentino, casado, 20/2/40, contador, DNI 4.571.554, Olleros 1836, 5º, Cap. Fed. Denominación: TOQUICHEN S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: La Pampa 2955, 1º C. Objeto: Construcción y/o alquiler y/o leasing de edificios dedicados al turismo (hoteles, appart, paradores, etcétera) y su correspondiente explotación. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto por acción. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Jorge Feferbaum. Director Titular: Marcelo Hugo Naszewski. Director Titular: José Alberto Savarino. Director Suplente: Patricio Pedro Frecha. Cierre ejercicio: 31/5. Esc. 440 Fº 1820, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 97.110

TOYOTA CREDIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Toyota Motor Corporation, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/5/94, bajo el número 466, Libro 52, Tomo B de estatutos extranjeros, con domicilio en Montesquieú 425, Capital Federal y Toyota Motor Credit Corporation, inscripta en la Inspección General de Justicia juntamente con documentos privados de fecha 9/12/97, 12/12/97, 18/12/97 y 22/12/97, bajo el número 128 del Libro 54, Tomo B de estatutos extranjeros, con domicilio en Tucumán 117, 7º piso, Capital Federal. 2) Constitución: El 20/8/98 por escritura pública Nº 1532 pasada al Folio Nº 8525 del Registro Notarial Nº 375, titular, Capital Federal. 3) Denominación: TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moreno 845/899, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: El objeto para el cual la sociedad se constituye es para llevar a cabo las siguientes actividades: Financiamiento en la República Argentina: 1) por medio del otorgamiento de líneas de crédito a los compradores de vehículos nuevos o usados marca Toyota o Lexus, vehículos usados de cualquier marca y equipamiento industrial nuevo o usado marca Toyota; 2) por medio del otorgamiento de líneas de crédito a concesionarios autorizados Toyota o Lexus (i) sobre o con respecto a las existencias de vehículos nuevos Toyota o Lexus y/o equipamiento industrial nuevo o usado marca Toyota y/o vehículos usados de cualquier marca; (ii) sobre o con respecto a instalaciones, equipamiento y/o propiedades de concesionarios Toyota o Lexus con el fin de mejorar los servicios brindados a los clientes de Toyota; y (iii) destinados al capital de trabajo a fin de mejorar los servicios brindados a los clientes de Toyota; y 3) por medio de la celebración de contratos de leasing con compradores de vehículos nuevos y usados marca Toyota o Lexus y equipamiento industrial nuevo o usado marca Toyota. La sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y asumir obligaciones y para realizar todos los actos relacionados con cualquiera de las actividades del objeto social antes mencionadas, incluyendo, sin limitación: a) La emisión, adquisición, venta y negociación de títulos, valores, acciones, cuotas de fondos de inversión, debentures, warrants, papeles comerciales u otros bonos, títulos de crédito, obligaciones negociables y/o securitización de créditos, bajo cualquiera de los sistemas y procedimientos existentes o que se creen en el futuro; b) Inversiones en bienes inmuebles o muebles, sean o no registrables, dentro de la República Argentina y estableciendo o no derechos de garantía; y c) Actuar como apoderado de compañías aseguradoras ("agente institorio") debidamente autorizadas para operar en la Argentina. La sociedad no se dedicará a realizar ninguna de las transacciones descriptas en la ley de entidades financieras Nº 21.526 ni en las que requieran la captación pública de fondos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) Directores Titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) Directores Suplentes. El plazo de su desempeño es de un (1) año. 9) Directorio: Sr. Ryuji Araki (Presidente); Sr. Larry Keys (Vicepresidente); Sr. Tsuneo Arima (Director Titular); Sr. Osamu Ishikawa (Director Titular) y Sr. Tetsuo Matsuda (Director Suplente). 10) Sindicatura: Sr. Carlos Alberto Pace (Síndico Titular) y el Sr. Bernardo Zuzenberg (Síndico Suplente). 11) Representación legal: Corresponde al Presidente. En el caso de ausencia o impedimento del Presidente, éste será reemplazado por cualquiera de los Vicepresidentes. En el caso que el Presidente no pudiera ser reemplazado por un Vicepresidente, debido a la ausencia o impedimento de este último, el Presidente será reemplazado por dos Directores que actúen conjuntamente. En cualquiera de los casos precedentes, se presumirá la ausencia del Presidente y/o de un Vicepresidente por la acción de un Vicepresidente o de dos Directores que actúen conjuntamente. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
Nº 163.450

TRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad TRAVE S.A. 1) Accionistas: Armando Vedovato, italiano, casado, de 67 años de edad, DNI 93.189.010; Antonieta María Biasotto, italiana, casada, de 62 años de edad, DNI 93.257.609; Mauricio Armando Vedovato, argentino, casado, de 25 años de edad, DNI 23.272.385, los tres con domicilio en la calle Mariano Castex 1204 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Agustín Vedovato, argentino, casado, de 31 años de edad, DNI 17.834.509, con domicilio en la calle Mariano Castex 1440 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de escritura: 3 de agosto de 1998. 3) Denominación: TRAVE S.A. 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 951, 2º piso de Capital Federal. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, explotación, depósito, industrialización, representación, importación, exportación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda; ferretería y bulonería; revestimientos internos y externos; artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción; como así también de pinturas como de papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la construcción y la decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: Pesos dieciséis mil. 7) Duración: 99 años. 8) Representación: Presidente, Armando Vedovato; Vicepresidente, Agustín Vedovato; Director Suplente, Mauricio Armando Vedovato. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Apoderada - María Julieta Pancolini
Nº 97.164

VIAMILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175, Reg. 634 del 18/8/98. Socios: Andrés Tomás Rauchberger, arg., LE 4.530.257, 53 años, comerc., soltero, Arribeños 1740, piso 2, Capital Federal; Juan Antonio Kruk, arg., DNI 10.330.662, 45 años, comerc., casado, V. Loreto 1756, piso 1, Capital Federal; Marcelo Gabriel Nosiglia, arg., DNI 17.442.891, 33 años, indust., San Lorenzo 3246, R. Escalada, Pcia. Bs. As.; Wilberto Omar Rolón, arg., DNI 14.531.467, 37 años, ingeniero, cas., Pedernera 55, L. Zamora, Pcia. Bs. As. 2) VIAMILAN S.A. 3) 99 años desde inscripción IGJ. 4) Fabricación, importación, exportación de envases de plástico, acrílico, hojalata, papel aluminio, familiares e industriales para la alimentación, aceite, farmacéutico o destinos varios. 5) $ 21.000 dividido en 60 acciones nominativas no endosables de v/nominal $ 350 c/1, 1 voto p/acción. 6) Administración: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de síndico. Elección 1 o más suplentes obligatoria. 8) Cierre ej.: 31/7. 9) Presidente: Marcelo Gabriel Nosiglia. Director Suplente: Wilberto Omar Rolón. 10) Sede social: Rivadavia 1367, piso 10 "B", Capital Federal

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 97.127

V. MENENDEZ Y ASOCIADOS S.A.SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/7/98 resolvió dejar sin efecto el aumento de capital a $ 4.200.000 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 29/5/98, fijándolo en $ 2.040.000 y reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 97.107

VW COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 16/7/98, Asamblea Extraordinaria del e/6/98, modificó el artículo cuarto que queda de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 21.000.000 representado por veintiún millones de acciones ordinarias de valor nominal de un peso ($ 1) cada una; toda resolución de aumento de capital se deberá elevarse a escritura pública.

Autorizado - José Mangone
Nº 97.071

WALMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de la sociedad, celebrada el 21 de agosto de 1998 resolvió modificar el art. 4º de los estatutos sociales, el que quedará redactado de esta manera. Artículo 4º: El capital social es de $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive sin son ordinarias, el número de votos que podrá ser de 1 a 5 y si son preferidas, si tendrán derecho o no a un voto.

Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
Nº 163.370



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARNOLDO S. LERNER & CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/10/97 Nº 8378 Lº 107 S.R.L. Modificación contrato social: Por Instrumento Privado (14/8/98), entre Arnoldo Sergio Lerner y Daniel Enrique Capece únicos socios, resuelven modificar el objeto social de la siguiente forma: "Tercera; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para empresas y/o personas físicas en áreas tales como jurídica, de recursos humanos y marketing. A tales fines, la sociedad se ocupará de efectuar investigaciones de mercado; relevamiento de datos y análisis para la comercialización de bienes y servicios; reingeniería laboral; capacitación de personal en distintas áreas de producción; promoción y coordinación de proyectos para la importación y/o exportación de bienes y servicios; gestiones administrativas, públicas y/o privadas para la obtención de concesiones y/o franquicias; asesoramiento jurídico y cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes para cumplir con las tareas supra indicadas".

Autorizada - Viviana Busto
Nº 163.392

ASOCIACION SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Rubén Alberto Pereyra, argentino, comerciante, casado, nacido el 17-6-49, DNI 7.823.275, domiciliado Pekín 3942, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., Lidia Marta Alvarez, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 1º-4-59, DNI 13.213.444, domiciliada Rivadavia 20.180, Castelar, Pcia. Bs. As. y Norma Beatriz Sánchez, argentina, médica, casada, nacida el 10-8-57, DNI 13.331.684, domiciliada Pekín 3942, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.. Instrumento de Constitución: escritura del 12-8-98. Denominación: ASOCIACION SAN ALBERTO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Barrio General Savio Edificio XIII, piso 10 Dto. C. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 5.000. Objeto: Instalación de Clínicas y consultorios externos para el tratamiento de la calidad de vida del ser humano mediante la atención primaria de la salud, asistencia médica, rehabilitación, recuperación con todos los artículos y accesorios que fuere menester y la edición de publicaciones de preven-

ción de la salud. Representación legal y Administración: Un socio gerente, Rubén Alberto Pereyra, con mandato duración de Contrato Social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Rubén Alberto Pereyra
Socio - Lidia Marta Alvarez
Socio - Norma Beatriz Sánchez
Nº 163.350

BUFFET PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 21/08/98. Socios: José Fariña Muiños, 51 años, español, casado, com., D.N.I. 93.267.448, dom.: Av. San Juan 1883, Cap.; Rosa María Cabarga, arg., casada, com., D.N.I. 06.371.793, de 48 años, dom.: Av. San Juan 1883, Cap. BUFFET PACK S.R.L. Dom. Social: Av. San Juan 1883, Cap. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar; restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincula a ese objeto. Realizar por cuenta propia y/o por terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, importación y exportación, comercialización de envases y vajillas descartables para la gastronomía. b) Duración: 99 años desde la insc. en la Insp. Gral. de Justicia. c) Capital Social: $ 8.000. Administración y representación: Gerencia, a cargo de los dos socios en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogado - Rafael Alberto Forcinito
Nº 163.373

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fº 12/07/90, Nº 3516 Lº 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 20/08/98. 1ro.) Manuel Rey Limeres, cede 3000 cuotas a los Sres. José Raúl Lois, y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, quienes adquieren 1500 cuotas cada uno.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 163.404

CARME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 7 de agosto de 1998, los señores don Sklar Sergio Dante de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.672.308 y domicilio en Zelarrayán 4547 de esta Capital y don Ramos Néstor Rubén de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.798.467 y domicilio en Burelas 1077 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, procedieron a constituir CARME S.R.L. sujeta a las siguientes cláusulas: Duración de la Sociedad: 99 años; Domicilio: Pasaje Catania 5693 de esta Capital; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros a la importación, exportación y venta de artículos del hogar, artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, juguetes, instrumentos musicales, fotografía, muebles de oficina, relojería, discos y casettes, video juegos, motos y bicicletas; Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil) divididos en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo en carácter de Gerentes de cualesquiera de los socios.

Socio Gerente - Sergio Dante Sklar
Nº 163.454

CENTRO DE ASISTENCIA TERAPEUTICA ALEGRIA DE VIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 17-2-97. Los socios Juan C. Añón y Adriana M. Martínez resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Mercedes Fidanza, argent., soltera, docente, DNI. 24.227.669, 30-9-74, J. F. Seguí 4772, 15º Capital, por el precio de $ 3.000. Se designa Gerente a Adriana M. Martínez y se modifica cláusula quinta de Administración.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 163.409

CON.SU.MA. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación del contrato social: Por instrumento privado del 05-08-98 el señor Teodoro Stelzer cede y transfiere a los señores Emilia Afife Yabra, Abraham Garcik y Julio Raisman, en partes iguales, la cantidad de tres cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad. La cesión se realiza en forma gratuita, subrogando el cedente, a los cesionarios, en todos los derechos, acciones y obligaciones que tuviera el cedente, no teniendo más nada que reclamarse. El señor Teodoro Stelzer renuncia al cargo de gerente. Se modifican los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, quedando redactados en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma pesos doce mil ($ 12.000), dividido en doce (12) cuotas de pesos mil ($ 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: cuatro (4) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una, cada socio. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Abraham Garcik y Julio Raisman, en forma indistinta revistiendo el carácter de socios gerentes, por todo el término de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63.

Contadora - Adela E. Prais
Nº 163.415

COOKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4479 L. 104 SRL 05-06-96. Por 1 día. Por doc. privado del 08-07-1998 Jorge Guillermo Heinermann cedió a Sebastián Federico Olano, arg., nac. 21-04-1965, DNI. 17.482.214, 33 años, soltero, comerciante, dom. Callao 1045, Cap. Fed., sus 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal c/u, por $ 20.000 de COOKIS S.R.L., con sede en Migueletes 1199, P.B. de Cap. Fed. El cedente renunció a la gerencia, aceptada por el otro socio que permanece; y asumió el cesionario como socio gerente.

Notario - Néstor Eduardo de Paoli
Nº 163.344

CURTIDURIA DEL FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 3/6/98, recibo Nº 89.252. Socio: Ricardo Oscar Rocha, D.N.I. 12.103.366, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Canadá 2416, Lanús, Pcia. de Bs. As. El Autorizado.

Abogado - César P. Piscicelli
Nº 97.157

DILEXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/8/97. Constituyen: Beatriz Cristina Terns de Pérez, DNI 5.300.966, argentina, casada, profesora, nacida 30/9/45, domiciliada: Mansilla 2881, Capital y María Noemí Rovetta de Villachica, LC. 6.187.162, argentina, casada, profesora, nacida 5/9/49 domiciliada en Billinghurst 1565, 5º "F", Capital. Objeto: realización y organización de cursos perfeccionamiento docente, asesoramiento pedagógico, cursos con salida laboral destinado al personal docente y no docente, editar, distribuir exportar e importar revistas, etc. y operaciones afines por cuenta propia y/o asociadas. Capital: $ 3.000,00. Duración y Administración: ambas socias en forma indistinta. Plazo: 99 años desde la inscripción IGJ. Sede: Medrano 1320, Capital. Cierre ejercicio: 30/6 c/año.

Abogado - José Norberto Villachica
Nº 163.463

DISKCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/8/98 Graciela Verónica Reckitt cedió a Oscar Federico De Gregorio, arg., solt, 7/10/59, ing. DNI 13.699.184, Charcas 2777, 6, "C", C. F. 2000 cuotas equivalentes a pesos dos mil.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 97.103

EL PASO IMPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Ana Zelcer de Wainstein, arg., comerc., cas., nac. 4/5/53, D. N. I. 11.031.980, dom. Palpa 2440, 13 "B", Cap., y Alejandro Arazi, arg., periodis., cas., nac. 4/8/69, D. N. I. 20.956.279, dom. Av. del Libertador 5278, 15º "B", Cap.. 2) Instr. priv. con firma cert. Reg. 1672, del 21/8/1998. 3) EL PASO IMPORTADOR S. R. L. 4) Pasteur 360, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Compra, venta por mayor y menor, leasing, alquiler, elaboración, importación, exportación, depósito, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, alquiler, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; construcción de toda clase de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La sociedad contratará profesionales y/o técnicos que sean necesarios para cumplir tales actividades. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas o personas; préstamos a interés, con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades; realización de operaciones con valores mobiliarios, títulos o acciones; con exclusión de actividades contempladas en la ley 21.526. Asimismo la sociedad queda facultada a otorgar garantías en favor de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) y 9) uno o más gerentes socios o no individ. e indist., por un año reeleg. 10) 31/12 de c/año.

Gerente - Alejandro Arazi
Nº 97.159

ESCUELA DE FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Según art. 10 ley 19.550: Se avisa por un día que por escritura número 336, de fecha 30 de septiembre de 1997, pasada al folio 1164 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se modificó el artículo cuarto del contrato social, que quedó redactado así: Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural, de acuerdo al artículo 157 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, formada por cuatro gerentes, quienes permanecerán en sus cargos hasta tanto no sean expresamente removidos. Quedan designados gerentes Roberto Cecilio Ayling, Susana Margarita Ayling, Ronaldo Eduino Tanner y Cristina Lucía Tanner. En oportunidad de cada asamblea de socios que deba elegir gerentes, serán designados siempre dos gerentes por la "rama familiar Tanner" y dos gerentes por la "rama familiar Ayling".

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 163.432

FRAGACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 144 del 5/8/98 Registro 2 de Cap. Fed. los socios Juan Carlos Galatro y Lionel Héctor Francingues, cedieron y transfirieron las 3000 cuotas de capital que tenían en la sociedad, en la proporción de 1500 cuotas cada uno, a Mirta Hebe Gambardella, 2700 cuotas sociales y a María Teresa Godoy de Gambardella, 300 cuotas sociales. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes, aceptándose dicha renuncia. Se designa gerente a Mirta Hebe Gambardella. Se reforma artículo 4º.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 97.202

GLOBAL POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Néstor Gordiano Pereson, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1942, Licenciado en Administración de Empresas, Documento Nacional de Identidad 6.248.307, domiciliado en Malvinas Argentinas 280, Capital Federal, y José Alberto Ruiz Díaz, argentino, soltero, nacido el 20 de octubre de 1969, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.113.301, domiciliado en Borda 1630, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/4/97. 3) "GLOBAL POST S. R. L.". 4) Malvinas Argentinas 280, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios externos y/o internos de logística operativa, gestión, preparación, acondicionamiento, desarrollo, verificación y atención de comunicaciones escritas y/o telefónicas referentes a la atención del consumidor por parte de empresas industriales, comerciales, de servicio, agropecuarias, etcétera; administración y transporte de stock de premios, productos, insumos, elementos informáticos, con rendición de gestión a través de información escrita, gráfica y/o informática; comercialización mayorista y minorista, promoción y publicidad, envasado, preparación y despacho de productos informáticos, diskettes, compact discs con contenido de programas educativos y/o de entretenemiento, equipamiento y cooperación para el uso de estos elementos; desarrollo de canales comerciales en todo el país, exportación e importación; asesoramiento integral sobre las tareas a desarrollar; prestación de servicios postales: transporte y/o entrega de correspondencia a terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, local, nacional y/o internacional, actividad que comprende las gestiones que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte y entrega de correspondencia en general, cartas simples y de control, envíos postales con o sin aviso de recepción, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y toda otra actividad asimilada, asimilable, principal o complementaria de las definidas anteriormente; brindar servicios de atención telefónica tanto para venta como para servicios a clientes y producción y gestión de promociones televisivas y/o radiales referidas a todos los servicios del objeto social. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 12.000.- 8) Gerente: Néstor Gordiano Pereson. Ejerce el cargo hasta no ser removido expresamente. 9) El Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 163.435

GRAFICA B & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 21/11/97 Juan Eduardo Octavio Barva, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Cristina Elvira Obeid, D. N. I. 13.432.681, argentina, comerciante, nació 14/10/57, domicilio Pasaje Vicente Pérez Rosales 4044, Capital, se modifican los Arts. 4º, 7º y 8º del contrato social: 4º el capital asciende a $ 5.000.- 7) Gerentes: Cristina Elvira Obeid y Leo Máximo Laurito, en forma individual e indistinta; Sede Social: Monroe 5892, Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 163.348

INSTALL DECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-8-98. Silvio Tomás Cortijo, pintor de obra, 30 años, D. N. I. 20.008.253, M. Silva 237, V. Ballester; Pedro Damián Dos Santos, carpintero, 50 años, D. N. I. 8.271.613, Constituyentes 3054, D. Torcuato; ambos argent., casados. INSTALL DECOM S. R. L. 50 años. Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución; ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; fabricación, producción y procesamiento de materias primas, materiales y mercaderías relacionadas con la instalación y decoración de locales comerciales e industriales. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto social. Capital: 8.000. Adminis.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Concordia 4387, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 163.406

INSTITUTO CAIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 139, del 14/8/98, Reg. 1090, se resolvió el cambio de domicilio mediante la reforma del contrato social en su cláusula Primera: La sociedad se denomina INSTITUTO CAIP S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Federico Lacroze 2056 de dicha ciudad.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 97.118

LA SALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 765 del 11/8/98. Socios: René Alberto Fontana Hense, 36 años, chileno, casado, empresario, D. N. I. 92.365.047, Entre Ríos 4635, La Tablada; Mónica Adriana De Prado, 27 años, argentina, casada, contadora, D. N. I. 22.005.807, Florencio Varela 2982, San Justo; Santos Alberto Bachiller, 45 años, argentino, casado, gerente de marketing, CI. 6.732.030, Tomás Saubidet 4193, Villa Martelli. Denominación: "LA SALIDA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, su arrendamiento y explotación, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: $ 20.000 Administración: René Alberto Fontana Hense. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Belgrano 225, 7º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.082

LYNMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 21/8/1998: Socios: Oscar Jabibi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-3-1958, D. N. I. 12.276.957, dom. José Cubas 2559, Capital; Haydée Comeron, argentina, viuda, comerciante, nacida 12-6-1926, D. N. I. 2.303.832, dom. José Cubas 2559 Capital. Denominación: "LYNMAR S. R. L.". Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com./I. G. J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, expendio de tabaco, cigarrillos, golosinas, productos alimenticios envasados, bombones, lácteos, pan, factura, galletas, tortas, pasteles, bizcochos y otros productos de panadería, helados, postres y otras especialidades de heladería y/o otros productos alimenticios en general. Compra, venta, expendio y/o fraccionamiento de gaseosas, vinos finos, de mesa, licor, whisky, tragos largos, cócteles, y/o todo tipo de bebidas envasadas o sueltas, con o sin alcohol. Café, té, té digestivo, mate cocido, vermut, picadas y todo tipo de bebidas elaboradas. b) Elaboración de todo tipo de comidas, embutidos, platos fríos y/o calientes de parrillas, restaurantes, bares, pizzerías, casas de comidas y rotiserías. c) Elaboración de cremas heladas, helados, postres y demás especialidades de heladerías, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros y/o todo otro tipo de artículos del rubro gastrómico. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiterías y pastelerías, sándwiches de miga en sus diversas variedades. e) Explotación comercial de fondos de comercio; bares, confiterías, cafeterías, sandwicherías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de comidas, rotiserías, snack-bar, pub, café-concert, confiterías bailables y todo otro tipo de actividades relacionadas con la gastronomía. f) Organización de peñas, despedidas, agasajos, fiestas de todo tipo, cumpleaños, casamientos, reuniones y/o todo tipo de festejos y eventos especiales. g) Servicio de reparto y entrega a domicilio de todo tipo de comidas y productos; servicios de lunch. h) Compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, locación, sub-locación de todo tipo de fondos de comercio y/o propiedades. i) Contratación, capacitación, entrenamiento de personal temporario y/o permanente para el desempeño de actividades gastronómicas y afines; provisión a terceros de personal para realizar tareas de gastronomía y afines. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma Social; estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Domicilio Legal y Sede Social: José Cubas 2559, Cap. Fed.; Gerente: Oscar Jabibi.

Autorizado - Raúl Carril
Nº 163.442

MAC FRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Abel Cohen, LE. Nº 4.513.949, argentino, divorciado, nacido 19-1-45, comerciante; y Gertrudis Aronsohn, D. N. I. 11.634.261, argentina, divorciada, nacida 14-5-54, comerciante, ambos domiciliados en Soldados de la Independencia 1360, P 8 Dto. f de Cap. Fed. 2) Esc. Púb. Nº 323 Fº 1035 Reg. 58 11-8-98. 3) MAC FRICCION S. R. L. 4) Paraguay 542, 6º P Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación y exportación, compraventa, de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y repuestos, patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones de todo lo relacionado con su objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios para el automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que o estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 15 años. 7) $ 5.000.- 8) Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por dos ejercicios pudiendo ser reelegidos. 9) Gerente: Marcelo Abel Cohen. 10) Cierre de Ejecicio: 31 de julio.

Autorizado - Juan Manuel Muollo
Nº 163.476

MAINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/03/98 Nº 1688 Lº 108 SRL. Por Inst. Privado del 13/07/98 con firmas certif. ante esc. María del Carmen Castro Massa, Reg. 1165 de su Adsc. Cap. Fed., Héctor Manuel Rojas Garrido, Alejandro Manuel Rodríguez y Gustavo Daniel Orieta vendieron 3.500 cuotas, quedando desvinculados de la sociedad, a f/.de Marcelo Adrián Minervini (3250 cuotas de v/n $ 1 c/u) y Oriela Testa, arg., nac. 5/11/74, solt., diseñadora gráfica, DNI 24.459.649, dom. Roosvelt 1920, 1º "A", Cap. Fed. (250 cuotas de v/n $ 1 c/u). Operación aprobada por acuerdo unánime de los socios y se modifican arts. 4º y 5º. Administración y representación legal a cargo de Marcelo Adrián Minervini, en el cargo de gerente y por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
Nº 163.389

MARGIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 13 de setiembre de 1996. Número 10657, Libro 106 de S.R.L., hace saber que por Escritura del 16 de junio de 1998, Folio 941, Registro 37, el socio Néstor Hugo Averbaj, cede a Dora Isabel Markan, 28/4/196, DNI. 16.262.212; Laprida 3167, Quilmes sus 2500 cuotas y el socio Francisco José Burgos, cede a María del Carmen Tome Martínez, 24/1/1951, L.C. 6.524.045; Rivera 2485, Lomas de Zamora sus 2500 cuotas. Las cesionarias son además argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Provincia de Buenos Aires. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco mil ($ 5000 dividido en Cinco mil (5000) cuotas de pesos Uno ($1) de valor nominal cada una, suscriptas: la socia Dora Isabel Markan: 2500 cuotas partes y la socia María del Carmen Tome Martínez: 2500 cuotas partes. Gerentes: Dora Isabel Markan y María del Carmen Tome Martínez.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 163.376

MARMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 158, 14/8/98. Mabel Beatriz Militello, 43 años, casada, comerciante, DNI 11.824.375, Jorge Newbery 1567, 4º; Liliana Rita Durbano, 36 años, divorciada, empresaria, DNI 14.415.158, Castex 3330, 3B, Marcelo Ernesto Nardelli Mira, 36 años, divorciado, Escribano, DNI. 16.270.927, Bdo. de Irigoyen 88, 1D, todos argentinos, 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. 4) $ 6000. 5) 31/7. 6) Gerentes; Mabel B. Militello Liliana R. Durbano. 8) Av. Corrientes 3169, 5º "51".

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 97.060

M.C. SERVICIOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-8-98. Los socios Ricardo L. Campolonghi y María C. Molinari resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Carlos José Glavic, argent., casado, comerc. 44 años, DNI 11.030.889, Alte. Brown 3981, 1º, V. Ballester; por $ 11.500. Los actuales socios se designan gerentes y modifican las cláusulas 4º y 5º así: Capital: $ 23.000. Administ. Los gerentes indistintamente.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 97.155

MEDICAL BUSINESS CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Socios: Carlos Alberto Ravecca, argentino, casado, 58 años, L.E. 4.303.207, y Rubén Eduardo Bollo, argentino, casado, 47 años, DNI 8.557.807, ambos comerciantes y domiciliados en Venezuela 3283 de la Capital Federal. Denominación: MEDICAL BUSINESS CONSULTING GROUP S.R.L., Domicilio: Venezuela 3283, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Consultora comercial, administrativa y financiera. Capital: $ 1000, representado por 2 cuotas partes de $ 500 de valor nominal cada una, representando 1 voto cada cuota parte, y suscritas 1 por $ 500 por Rubén Bollo y 1 por $ 500 por Carlos Ravecca. Gerentes: por dos años Rubén Bollo y Carlos Ravecca. Cierre de ejercicio; 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Carlos Ravecca
Nº 163.383

MEGAMAX PRODUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/7/98. Socios: Genaro Riccardi, 75 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 93.145.762, Moreno 337, Monte Grande; María del Carmen Barreiro Preti, 57 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 3.899.803, La Calandria 145, Temperley. Denominación: "MEGAMAX PRODUCTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y realización de películas cinematográficas, programas de televisión, televisión por cable, radio y todo otro medio electrónico de comunicación; publicidad por todos los medios; realización y producción de espectáculos y eventos especiales. Asesoramiento técnico y producción ejecutiva para medios gráficos y electrónicos. Producción y edición de videos, diarios, revistas, libros. Alquiler de equipos y servicios para radio, televisión y cine. Importación y exportación de los bienes que constituyen el objeto social. Financiero. Capital: $ 4000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/7. Sede social: Callao 178, 5º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.083

MOLARO, VILA BALTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio Edicto del 11/8/98. Nº 95.295. Designación de Gerentes a Juan Vila Baltá y Orlando Rubén Molaro.

Abogada - Cristina Therkelsen
Nº 97.139

M.V. PROCESOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14-08-98 Francisco Massa cede a Francisco Valentini, DNI. 13.753.672, arg., casado, nacido el 27-4-60, dom. Quesada 5648, Cap. Fed., 1250, cuotas partes. La cesión se efectuó por $ 2500, y la Sra. Graciela Alejandra García cede a la Sra. Adriana Ureta, DNI 17.606.835, arg., casada, nacida el 25-11-64, dom. Quesada 5648, Cap. Fed., 1250 cuotas parte. La cesión se efectuó por $ 2500. Se modificó cláusula cuarta del contrato social. El capital de 5000 cuotas se divide en 2500 cuotas: Sr. F. Valentini y 2500 cuotas: Sra. A. Ureta.

Autorizada - Ana López
Nº 97.135

NEXTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S.R.L. Se hace saber que por disposición de la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 1998, la sociedad ha resuelto reformar los artículos quinto y séptimo, suprimir los artículos sexto y noveno y reordenar los artículos décimos y undécimo, quedando el texto de los Estatutos redactados y ordenados de la siguiente manera: "NEXTEL ARGENTINA S.R.L. Denominación social. Primero: La sociedad se denomina "NEXTEL ARGENTINA S.R.L.", y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada "McCaw Argentina S.A.", originalmente denominada "Com Control Comunicación Controlada S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración. Segundo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por cuenta de o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión, con los efectos previstos en el artículo 12 del Decreto 1461/93. A esos efectos puede realizar todos los actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto social. Capital Social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veintiocho millones cuarenta y siete mil trescientos setenta y uno ($ 128.047.371) dividido en ciento veintiocho millones cuarenta y siete mil trescientos setenta y un (128.047.371) cuotas de pesos uno ($1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley Nº 19.550. Administración. Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia colegiada compuesta del número de gerentes - socios o no - que fije la asamblea conforme lo previsto en el artículo 159, párrafo segundo de la Ley 19.550, entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio; entendiéndose que dicho mandato corre prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes y que estos mismos acepten el cargo para el cual han sido designados. Asimismo, dicho cuerpo puede designar suplentes cuyo número podrá ser igual lo menor al de los gerentes titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, de algún gerente titular, en casos de ausencia o impedimento, transitorio o permanente, en orden a su elección. Los socios designarán, de entre los gerentes titulares, un gerente general, un gerente delegado, un gerente de legales y asuntos institucionales y un gerente de administración y finanzas. Tanto los gerentes titulares como los suplentes serán reelegibles. La asamblea fija de remuneración de los gerentes. Los gerentes deben prestar una garantía de $ 1000 cada uno, la que les será devuelta una vez que se extinga su responsabilidad hacia la sociedad. Los gerentes, actuando como cuerpo colegiado, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-ley Nº 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, participar en otra u otras y/o constituir sociedades, en el país o en el extranjero, de acuerdo a los limites establecidos en el art. 31 de ley 19.550, otorgar a una o más personas poderes —inclusive para quere-

llar criminalmente— con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La gerencia funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se rige supletoriamente en todo lo que no esté expresamente previsto en este estatuto, por las normas que rigen el funcionamiento del directorio de las sociedades anónimas. Representación. Sexto: La representación de la sociedad corresponde en forma indistinta al gerente general o al gerente delegado para todas aquellas cuestiones, actos y/o negocios que no impliquen comprometer a la sociedad por montos mayores a U$S 2.000.000 o su equivalente en otras monedas. En caso de tratarse de cuestiones, actos y/o negocios que obliguen a la sociedad por montos superiores a U$S 2.000.000 o su equivalente en otras monedas, se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los señores gerente general, gerente delegado, gerente legales y asuntos institucionales o gerente de administración y finanzas. Con excepción de los supuestos aquí descriptos, ningún gerente por sí solo o actuando conjuntamente con otro gerente podrá obligar a la sociedad, excepción de aquellos supuestos en que se hubieran otorgado los correspondientes poderes por los gerentes actuando como cuerpo colegiado, con el quórum y mayorías establecidos en el presente estatuto. Asambleas. Quórum y mayorías. Séptimo: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, segundo párrafo, de la ley Nº 19.550. Todas las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. La mayoría para el supuesto de modificación del contrato social debe representar como mínimo más de la mitad del capital social. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la ley Nº 19.550. Fiscalización: Octavo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular elegido por el término de un (1) ejercicio por los socios reunidos en asamblea prevista en el artículo anterior, la que designará un (1) síndico suplente para el caso de ausencia o impedimento del síndico titular. Cierre de ejercicio: Noveno: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuyo fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por los socios reunidos en asamblea tal cual lo previsto en el artículo 159, segundo párrafo de la ley Nº 19.550. Distribución de Utilidades: Décimo: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del o los gerente(s) y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disolución y Liquidación: Undécimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerente(s) o por la persona que designen los socios.".

Apoderado - Fernando Guerrero
Nº 163.430

NEXTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S. R. L. Se hace saber que por disposición de la Asamblea anual Ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de agosto de 1998, la sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social, de $ 37.188.157, a $ 128.047.371 mediante la capitalización de aportes irrevocables en efectivo por $ 90.859.214; emitir 90.859.214 cuotas de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y reformar el artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veintiocho millones cuarenta y siete mil trescientos setenta y uno ($ 128.047.371) dividido en ciento veintiocho millones cuarenta y siete mil trescientos setenta y un (128.047.371) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550.

Apoderado - Fernando Guerrero
Nº 163.431

NEXT WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 de agosto de 1998, al Fº 412, Registro 670, se constituyó NEXT WORLD S.R.L. Socios: Ezequiel Jorge Reggiani, casado, nac. el 1/9/42, LE 4.392.307, Callao 1487, 4º "6" y María Marta Rodríguez Macías, divorciada, nac. el 14/5/76, DNI 18.394.173, Arenales 1732, 7º "D". Ambos argentinos, empresarios y vecinos de Cap. Fed. Duración 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: Informática Mediante el ejercicio de todas las actividades de esta especialidad, inclusive provisión y mantenimiento de equipo, transacciones por internet y otras redes; enseñanza, entrenamiento y capacitación de personas. Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: Ezequiel Jorge Reggiani y María Marta Rodríguez Macías en forma indistinta, por 20 ejercicios. Sede social: Paraguay 749, 7º "26", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 163.367

NICOLAS NIEVES'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 204 del 20/8/98. Socios: Claudio Greco, italiano, casado, comerciante, nacido el 7/12/58, DNI 93.396.093, domiciliado en Europa 311, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Mario Leandro Greco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/11/77, DNI 26.329.823, domiciliado en Cervantes 1083, Cap. Fed. Denominación: NICOLAS NIEVES'S S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación: Producción y fabricación de todo tipo de calzado para mujer, hombre y niños, confeccionados en distintas calidades de cueros, cuerina, telas y cualquier otro material de uso en la industria del calzado. b) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de los productos citados en el rubro anterior, así como de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados afines y/o necesarios para el desarrollo del objeto social. Capital: Veinte mil pesos ($ 20.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. Mario Leandro Greco suscribe 1000 cuotas y Claudio Greco suscribe 1000 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, que en el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con su sola firma. Cierre de ejercicio social: el 30/6 de cada año. Sede social: Las Tunas 11174, segundo piso, Oficina "5" de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 163.397

PTE. PERON 2850

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/8/98. Socios: Claudio Armando Lahet, 38 años, argentino, divorciado, lic. en administración de empresas, CI 8.628.071, Viel 469, PB "B", Capital; Edmundo Rada, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.094.223, Campichuelo 225, 6º "18", Capital. Denominación: "PTE. PERON 2850 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de garajes, cocheras, playas de estacionamiento y similares, compraventa de aquellos y fondos de comercio afines al rubro, construcción y alquiler de garajes, alquileres de fondos de comercio inherentes a este objeto, incluyendo alquiler y venta de espacios o cocheras para la guarda de vehículos, celebración de contratos de garaje, guarda o depósito de vehículos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Belgrano 1735, 10º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.086

RODOTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instr. priv. el 7/8/1998. Socios: Martín Carlos Mazzoni, nac. el 10/7/1973, DNI 23.147.487; Roxana Karina Alba, nac. el 17/1/1970, DNI 21.432.045, ambos arg., solt., empleados, domic. en Lacroze 2274, piso 2º B, Cap. Fed. Objeto: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículo automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Capital: $ 1.000 div. en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u., suscriptas totalmente: Martín Carlos Mazzoni 20 cuotas; Roxana Karina Alba 980 cuotas. Integran en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años a partir de la insc. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no. Plazo: 99 años desde su inscripción. Gerentes: Roxana Karina Alba. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Lacroze 2274, piso 2º "B", Cap. Fed.

Abogado - Pablo L. Zilberstein
Nº 163.477

SANEAMIENTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 44, Fº 186, Reg. 31, San Martín, Pcia. Bs. Aires, se protocolizó: 1) Alfredo Washington Benegas renuncia a cargo de gerente y junto con Néstor Raúl Pascaner venden, ceden y transf. 225 cuotas de la siguiente forma: 75 cuotas a Graciela Paganelli, argentina, nacida 23/11/1944, comerciante, DNI 4.864.534, casada; 75 cuotas a Víctor Federico Meyer, argentino, soltero, nacido 18/10/1973, DNI 23.586.597, comerciante y 75 cuotas a María Cecilia Meyer, argentina, soltera, nacida 12/6/1976, DNI 25.330.318, comerciante, los tres cesionarios domiciliados en J. Hernández 3111, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Designan gerente a Guillermo Alfredo Meyer. 3) Modifican art. 5º: Capital $ 3.000, 300 cuotas $ 10 un voto por cuota: 75 cuotas Guillermo Alfredo Meyer; 75 cuotas Graciela Paganelli; 75 cuotas Víctor Federico Meyer y 75 cuotas María Cecilia Meyer.

Gerente - Guillermo A. Meyer
Nº 97.124

SILVER HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ronan Andrés Feldman, 11/7/77, soltero, DNI 26.133.025, Eduardo Costa 722, San Isidro; Jaime Muir, soltero, 15/8/98, DNI 26.194.605, 25 de Mayo 145, San Isidro; ambos argentinos, comerciantes. Constituida: 21/8/98. Plazo: 99 años. Objeto: Editorial y distribución de publicaciones de libros, revistas, diarios, folletos, impresiones, videos y todo lo relacionado con artes gráficas y comunicación. Capital: $ 5.000. Cierre ej.: 31/1 c/año. Gerente: Ronan Andrés Feldman. Sede: Córdoba 966, 1º "C", Capital.

Gerente - Ronan A. Feldman
Nº 163.473

STOCK GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de julio de 1998, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son los siguientes: Alejandra Laura Chutlian, argentina, casada, DNI Nº 16.037.459, domiciliada en Gavilán 602, Capital Federal; Verónica Vassilatos, argentina, soltera, DNI Nº 20.202.057, domiciliada en Lugones 1773, Capital Federal; Horacio Alfredo Grosso, argentino, casado, DNI Nº 20.572.592, domiciliado en Julián Alvarez 160, 2º piso, Capital Federal. Denominación: STOCK GRAFICO. Domicilio: Dorrego 1390, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales de Capital Federal. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, creación, grabado, exhibición, distribución, compra, venta, permuta, locación, representación, mandatos, importación y exportación de programas, microprogramas, series, unitarios, especiales para televisión y radio, el equipamiento técnico necesario para desarrollar las mencionadas actividades: elaboración de libretos, guiones, decorados para los mismos, efectos de ser distribuidos o exhibidos por televisión, video, videocable, producción cinematográfica, espectáculos radiales, eventos y promociones comerciales, festivales, congresos, reuniones, producción publicitaria gráfica radial y televisiva, producción discográfica, discos tradicionales o compactos, cintas, cassettes, videos, artículos de electrónica, televisores, centros musicales, reproductores de sonido. Producción, elaboración, publicación, diagramado, armado de revistas, libros, folletos, impresiones gráficas, fotocromía, autotípia, imagen corporativa, diseño gráfico, promociones personales, publicidad de espectáculos públicos. Dichas actividades podrán realizarlas en el país o en el extranjero, así como también en el ámbito del Mercosur. A los fines de cumplir con su objeto, la sociedad podrá contratar, gestionar, obtener, explotar o transferir privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales o provinciales, con o sin fines de lucro, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Participar en licitaciones públicas o privadas. Celebrar contratos con empresas ya establecidas, S.R.L., S.A., sociedades extranjeras, participando en ellas como socia industrial o comanditaria. Podrá comprar, vender o explotar toda clase de concesiones, patentes o modelos de invención. Celebrar contratos de transferencia de tecnología. Adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades civiles o comerciales con o sin fines de lucro, compañías o personas jurídicas. Asimismo podrá celebrar toda clase de contratos de locación de obra o servicios. Podrá vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir bienes inmuebles de la sociedad o para la sociedad y firmar contratos como locadores o locatarios y en general toda clase de operaciones mercantiles. Capital social: Lo constituye la suma de pesos cinco mil ($ 2.000,00), dividido en dos mil cuotas de un peso cada una ($ 1,00) valor nominal de cada una. Administración: Será ejercida en forma conjunta por los gerentes: Alejandra Laura Chutlian, Verónica Vassilatos y Horacio Alfredo Grosso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Elizabeth Llanos
Nº 163.461

TESSUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/3/96 Nº 1736 Lº 104 de SRL. Comunica que en el edicto recibo Nº 0043-00162075 se omitió consignar que se designa gerentes a los cesionarios y que el instrumento privado es de fecha 30/4/98.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 163.455

U.MG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 12 de agosto de 1998. Socios: Benito Ricardo Ojeda, argentino, soltero, nacido el 12 de enero de 1920, en Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, bioquímico, CI 5.843.212, con domicilio en Diagonal Urquiza 318, City Bell, Pcia. de Buenos Aires y Julio César Borra, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1939 en Zenon Pereyra, Pcia. de Santa Fe, ingeniero químico, DNI 6.237.004, con domicilio en Salas 329 de la Capital Federal. Denominación: U.M.G. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción y comerialización de productos, servicios y bienes propios y/o de terceros. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles y servicios propios y/o de terceros, intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de elementos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones, dar y recibir mandatos y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración por gerentes, sean socios o no, por el término de 2 años ejercicios. Cierre de ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. Sede social en Avda. Córdoba 1417, piso 5, Dto. D de la Capital Federal.

Autorizado - Fermín de Mateos
Nº 163.423

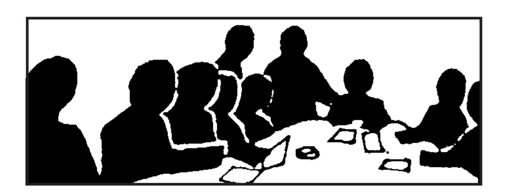
URIBURU 1305

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/8/98 reforma art. 3º: Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tal como confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, pubs y otro afín a la actividad citada.

Gerente - Andrés A. Pérez
Nº 97.114

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscrip. R.P.C. Nro. 2814 - Fº 403 - Lº 54 - Tº A. Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744 piso 10, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales la asamblea celebrada el 2 de julio de 1998 fuera convocada fuera de término. Ratificación de las decisiones de dicha asamblea en cuanto a las prescripciones de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos directores titulares y tres directores suplentes.
4º) Cambio de denominación social. Reforma del art. 1 del Estatuto Social, (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
5º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto Social (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
6º) Reforma integral del estatuto de la sociedad. Reordenamiento de su articulado (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
7º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social que en definitiva se apruebe (para este punto la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

Director - J. Daniel Rico

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 10 de septiembre de 1998, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 27/8 Nº 163.410 v. 2/9/98

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Sr. Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º julio de 1997 al 30 de junio de 1998.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de once Miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos. Por cuatro años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 12.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Presidente - José M. F. Moiron
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.

e. 27/8 Nº 163.395 v. 31/8/98

ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios de la ASOCIACION MUTUAL "COLONIA SOLA" para el día 3 de octubre de 1998 a las 17.00 horas, la cual se llevará a cabo en su sede social de la calle Australia 2701/87 (playón) de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Situación María Eva Rodríguez.
Punto 2º) Lista de espera viviendas.
Punto 3º) Informe de la Comisión Directiva por la actitud de uno de sus miembros en la Asamblea del 2-5-1998.
Punto 4º) Informe nota intimación deudores 10% del monto a depositar.
Punto 5º) Situación intromisión policial al predio.
Punto 6º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 2-5-98 —su paso a cuarto intermedio— y continuación de la misma en fecha 30-5-1998.
Punto 7º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Presidente - María E. G. de Vidart
Secretario - Jorge O. Cicchini

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se comenzará con el número de asociados que se hallen presentes.

e. 27/8 Nº 163.341 v. 27/8/98

A.M.G.A.A. Asociación Mutual de Guardavidas Argentinos y Asociados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1998, en la sede de la calle L. S. Peña 927 de esta Capital Federal, a las 19 hs. En esta Asamblea General Extraordinaria se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de Asamblea.
3º) Consideración del Reglamento de Servicios de Generación de Empleos.
4º) Consideración del Reglamento de Servicios de Capacitación y Educación.
5º) Consideración del Reglamento de Servicios de Instructor de Natación.
6º) Consideración del Reglamento de Servicios del Instituto de Perfeccionamiento Técnico.

Presidente - Rubén M. Cúccaro

e. 27/8 Nº 97.075 v. 27/8/98

ASOCIACION MUTUAL DE PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del mismo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1998 a las 19 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-1998.

Secretario - Antonio L. Scarpino

e. 27/8 Nº 163.346 v. 27/8/98

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA Gremial y Mutual

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA solicita publicar en el Boletín Oficial la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1998, a las 15 horas, en nuestra sede social, sita en Avenida Corrientes 1985, 1º B, Capital, durante 3 (tres) días y con 30 (treinta) días de anticipación, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Instituto Nacional de Acción Mutual.

ORDEN DEL DIA:

A realizarse el día 29/9/1998, a las 15.00 horas, en la Sede Social:
1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
4º) Informe de la Sub-Comisión del Panteón.
5º) Elección de las autoridades en renovación - Titulares o suplentes. La Comisión Directiva.

Presidenta - Guadalupe J. de Aparicio
Secretaria - Matilde A. Teresita Fernández

e. 27/8 Nº 97.203 v. 27/8/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE AVIACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Socios de la CAMARA ARGENTINA DE AVIACION a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Nº 45 al 31 de mayo de 1998, de acuerdo con sus Estatutos, a realizarse el día 25 de septiembre de las 15:30 horas, en la sede de TAD S.A. sito en Ruta Nacional 202 Km4, Aeropuerto San Fernando, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para refrendar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes del Organo Fiscalizador del Ejercicio Nº 45 al 31/5/98.
3º) Informe sobre Juicios promovidos por Belvedere y sus consecuencias económicas.
4º) Análisis de Deudas de socios morosos.
5º) Designación de 2 socios presentes para fiscalizar el acto electoral.
6º) Elección por mitades de la Comisión Directiva actual, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, Dos Revisores de Cuentas Titular y Dos Revisores de Cuentas Suplentes.

Laferrere, 24 de agosto de 1998.

Presidente - Arturo Morandini

e. 27/8 Nº 163.379 v. 27/8/98

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre de 1998 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de 2 ejercicios.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 27/8 Nº 163.485 v. 2/9/98

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS (F.A.M.)

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS (F.A.M.) convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse los días 8 y 9 de setiembre del corriente año en su sede sita en Cerrito 832, Capital Federal. La misma dará comienzo a las 14:30 hs. con el consiguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los nuevos estatutos como lo determina la Ley 24.807.
2º) Elección de nuevas autoridades.

Presidente Ejecutivo - Rubén Martí
Comisión Ejecutiva - Luis M. Agost Carreño
Comisión Ejecutiva - Oscar Paz

e. 27/8 Nº 163.621 v. 27/8/98

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente. Orden del día. A las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del quebranto del Balance cerrado el 31 de julio de 1997. Aumento de Capital Social a la suma de pesos setecientos cincuenta y seis mil por capitalización de aportes de capital irrevocables para futuros aumentos.
3º) Modificación de Estatuto por aumento de Capital Social.
4º) Delegación en el Directorio para la Emisión de las nuevas acciones.

Presidente - Horacio A. Gogliormella

e. 27/8 Nº 163.342 v. 2/9/98

FOOD & GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1998, en la calle Lavalle 643, piso 6 "F" Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día. A las 14 horas en primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.950, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1997.
4º) Retribución de los miembros del Directorio, y aprobación de su gestión.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Horacio A. Gogliormella

e. 27/8 Nº 163.340 v. 2/9/98

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de septiembre

de 1998 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 27/8 Nº 163.484 v. 2/9/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1998 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, de La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), y de la Comisión Fiscalizadora de la Patagonia Compañía Argentina de Seguros S.A., y de La Patagonia Seguros de Vida S.A. (hasta el 1/5/98, fecha en que se materializó la fusión), durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 27/8 Nº 50.242 v. 2/9/98

"P"

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 10,00 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.362 v. 2/9/98

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1998 a las 11,30 hs. en las sede social de la Av. Julio A. Roca 570 piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. El Directorio.
Presidente - Luis Rainone
e. 27/8 Nº 163.360 v. 2/9/98

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 23 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, piso 6º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referida al 31 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Medidas a adoptar para revertir la situación patrimonial y financiera. Consideración de las alternativas que resultan del art. 96 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de remuneración de los miembros del directorio y la sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
Vicepresidente - Ricardo Calles
e. 27/8 Nº 163.452 v. 2/9/98

"S"

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Pampeana S.A. s/nulidad".
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 27/8 Nº 163.355 v. 2/9/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 14 de septiembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la posición que debe adoptar la sociedad en autos "Camuzzi Argentina S.A. c/Sodigas Sur S.A. s/nulidad".
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Alfonso de Laferrere

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 8 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 27/8 Nº 163.354 v. 2/9/98

"V"

VANGUARDIA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Expte. Nº 180285/11930. Convócase a los señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1998 a las 19 horas y el día 21 de septiembre de 1998 a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la ratificación de la solicitud presentada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación por el Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, dispuesto por el art. 3 de la Resolución SSN Nro. 25.804.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Consideración de las autorizaciones necesarias conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Lagar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando las comunicaciones respectivas hasta el 14 de septiembre de 1998. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, los días hábiles de 10 a 13 horas.
e. 27/8 Nº 163.439 v. 2/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Lubrian S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay 2642 de Capital Federal, avisa que vende a Sergio Fernando Angeli, DNI Nº 21.474.245, don domicilio en Salguero 637 - PB, de Capital Federal, el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle BACACAY 2642 de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Bacacay 2642, Capital Federal.
e. 27/8 Nº 163.418 v. 2/9/98

"M"

José Ciardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze 2648 P.B. C de esta Capital - Avisa Grabriela Susana Miceli domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2427 P. 4 Depto. 17 C.P. 1428. vende libre de toda deuda el negocio de venta de Artículos Regionales y de Regalos de su propiedad sito en la calle MENDOZA 2457 Ciudad de Bs. As. - a Norberto Miceli con domicilio en la calle Cuba 2531 de esta Ciudad de Bs. As. C.P. 1428 domicilio de partes y reclamos de ley en Mendoza 2457 Ciudad de Bs. As.
e. 27/8 Nº 163.426 v. 2/9/98

Se avisa: "D & L Sociedad de Hecho" de Daniel Gustavo Dalbosco y Mónica Liliana Losio con domicilio Monroe 4602, C. Fed. propietaria de "Farmacia Bonavita" sita MONROE 4602, C. Fed. venden la misma a "M & T Sociedad de Hecho" (en formación) de Edgardo Luis Molina domiciliado Viel 1272, C. Fed. y Héctor Orlando Tévez, domiciliado S. Martín 1778, L. Guillón, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes Monroe 4602, C. Federal.
e. 27/8 Nº 97.193 v. 2/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripta el 28-5-1956, Nº 822, Fº 150, Lo. 50, To. A de E.N. Se hace saber que por Asamblea de fecha 6-11-1997, los accionistas de A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Hernán Davison; Vicepresidente: Carlos Eduardo Davison; Directores Titulares: Jorge Luis Bortolotti, Guillermo Enrique Plater, Nélida Susana Plater de Davison, Rodolfo Edgardo Sardin y Alfredo Emilio Alcibar; Director Suplente: María Constanza Davison.
Abogada - Graciela Marta Postolov
e. 27/8 Nº 97.093 v. 27/8/98

ARYCRO S.A.

Registro Nº 1.566.713. La Asamblea Ordinaria del 1º-09-97 y la reunión de Directorio de esa fecha designaron, tres Directores Titulares y dos Suplentes, por un Ejercicio: Presidente: Mladen Rojnica, Vicepresidente: Juan Rojnica, Vocal: Carlos Bozzoli y Suplentes: César Norberto Correa Arce y Jorge Zothner. El Directorio.
Presidente - Mladen Rojnica
e. 27/8 Nº 163.338 v. 27/8/98

"B"

BAXTER ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.578.100). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 25 y 27 de abril de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Rey Rubio Ojeda; Vicepresidente: Jorge E. Tutzer; Director Titular: Timothy Weaver; Directores Suplentes: Luis Alberto Erize y Hernán M. Oriolo.
Abogado - Hernán Oriolo
e. 27/8 Nº 163.363 v. 27/8/98

BAYALA FERNANDEZ MENDY S.A.

Inscripta el 9-10-1995 Nº 9394, Lo. 117, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 30-6-1998, los accionistas de BAYALA FERNANDEZ MENDY S.A. resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad y designación en carácter de liquidadores de la misma a sus actuales directores titulares señores Alvaro Héctor Miguel Fernández Mendy y Carlos Antonio Bayala con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido, quienes actuarán conforme a lo establecido en el artículo 10 del Estatuto Social.
Abogado - Leonardo Oscar Diaz
e. 27/8 Nº 97.094 v. 27/8/98

BICECONSULT ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.574.722. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/02/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eliodoro Matte Larraín; Directores Titulares: Charles E. Alexander, Jonatan Scherer, Gonzalo Valdés, Juan Huberto Andrés de Ganay, Claudio Baldovino, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa, María Inés Justo Borga, Paula María Suter, Luciana Verónica Zuccatosta
Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/8 Nº 163.467 v. 27/8/98

"C"

CASIBA
S. A.

Comunica que por decisión unánime de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1998 resolvió: I) Aumentar el Capita Social de $ 15.000.- a $ 3.000.000.- mediante la capitalización de: a) Ajuste del capital $ 1.124.138,69 y b) de la cuenta Resultados No Asignados $ 1.860.861,31, lo que implica un incremento de $ 2.985.000.- y aplicar de tal capitalización $ 1.600.000.- para dotar del mismo a la escisionaria, Industria Básica S. A. y II) Sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir Industria Básica S. A. de conformidad con el artículo 88 de la Ley 19.550. A ese efecto comunica a: a) Escindente: CASIBA S. A. y domicilio: Bolívar 382, 5º Capital Federal, Registro I. G. J. Nº 19.705. Inscriptos: Constitución: bajo Nº 717, folio 223, Libro 55; adecuación ley 19.550; bajo Nº 5002, Libro 88 Tomo A de S. A. Nacionales y sucesivas modificaciones. b) Valuación escindente: Activo $ 4.581.518,75. Pasivo $ 1.103.858,42. Patrimonio Neto $ 3.477.660,33. (según balance especial de escisión parcial al 31 de marzo de 1998). c) Escisionaria: Industria Básica S. A. domicilio: Bolívar 382, 5º, Capital Federal. Valuación Activo $ 1.949.962,15. Pasivo $ 318.670,26. Patrimonio Neto $ 1.631.291,89. d) Escindente luego de la escisión: Casiba S. A. Activo $ 2.631.556,60. Pasivo $ 785.188,16. Patrimonio Neto $ 1.846.368,44. e) Oposiciones conforme art. 82, inciso 3, Ley 19.550 en domicilio indicado. El Directorio.

Vicepresidente - Humberto D. Della Corte
e. 27/8 Nº 163.448 v. 31/8/98

"D"

DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea del 28-4-98 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó asi constituido: Presidente: Sr. Christopher Charles Maxwell Weinig. Vicepresidente: Sr. Joaquim Axel Arendt. Director: Sr. Georg Bauer.

Escribano - Benito Roitstein
e. 27/8 Nº 163.380 v. 27/8/98

DOÑA SOFIA
S.A.

I. G. J. Nº 1.641.824. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/2/1998 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia de Betina Di Croce y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Andalaft; Directores Titulares: Gino Renato Curotto Godoy; Directores Suplentes: Rodolfo Furer.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/8 Nº 163.469 v. 27/8/98

DR. LAZAR Y CIA.
S.A. Química e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del 4 de septiembre de 1998, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18 de Abril de 1996. El pago se efectuará contra presentación de las acciones, en el domicilio de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer
e. 27/8 Nº 163.400 v. 27/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 14 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "A-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la Administración del mismo".

El Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 27/8 Nº 97.073 v. 27/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) En cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 14 de agosto de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la Administración del mismo".

El Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir " el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 27/8 Nº 97.074 v. 27/8/98

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA
S.A.

R.P.C. 27/7/92, Nº 6761, Lº 111, Tº A de S. A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/4/98, EDITORIAL PRIMAVERA S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Thomaz Souto Correa Neto; Directores Titulares: Oscar Eduardo Gerding Risso, Irene Stroeymeyte; Director Suplente: María Teresita Urrutia.

Autorizado - Diego Zaffore
e. 27/8 Nº 163.453 v. 27/8/98

EMERGENCIAS
S.A.

Por asamblea de fecha 28/8/98 elevada a Escritura Pública Nº 382, del 18/8/98, Reg. 568 de Cap. Fed., la sociedad resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos al respecto a la suma de $ 1.500.000.

Apoderado - Máximo Camogli
e. 27/8 Nº 163.434 v. 27/8/98

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA
S. A. C. I. I. y A.

Inscripta 30/5/69, Nº 1990 Fº 274 L. 68 Tº A Est. Nac. Se hace saber: 1) Que por asamblea de fecha 22/3/86 se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 84,35 a la suma de ₳ 100.000 por capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 y 2) Que por asamblea de fecha 25 de julio de 1987 se resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 1.000.000 por suscripción de acciones. Se efectúa la presente publicación a los efectos de los derechos otorgados por el art. 194 Ley 19.550 suscripción calle Avda. Antártida Argentina y Ramos Mejía (Boletería Nº 80 a 82 - Horario de 10,00 a 18,00 hs.).

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 27/8 Nº 163.482 v. 28/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo

Registro Nº 6. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/8/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Panam S. A. Títulos Calificados: Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones escriturales, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 15.000.000. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.807 de fecha 26/6/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.62, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1995/96/97 y el balance con el periodo de nueve meses finalizado al 3/3/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período 1998-2000 la CGF toma un valor de 5.04. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria. Nivel 2. Características de la administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación preliminar de la capacidad de pago Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo escenario se ubica en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/8 Nº 163.445 v. 27/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129 Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 20/8/98, calificó el Programa Global para la Titulización de títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association. La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B por un Valor Nominal de U$S 23.576.374 con Vencimiento Final en 2000. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con y se encontrará garantizado exclusivamente, por los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés de las empresas Telefónicas Comunicaciones Personales y Miniphone. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés de las empresas Telefónicas Comunicaciones Personales y Miniphone. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente a las cancelación de los pagarés. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre uno y dos meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase B. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, "2 A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/8 Nº 163.446 v. 27/8/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129 Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación de fecha 20/8/98, calificó el Programa Global para la Titulización de Títulos de Crédito a través de la Emisión de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 75.000.000. Fiduciante: Representaciones de Telecomunicaciones S.A. Fiduciario: First Trust of New York National Association. La CNV mediante la Res. Nº 11.899, de fecha 18/9/97, autoriza el Fideicomiso Financiero RT Finance constituido para la titulización de títulos de créditos. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase A por un Valor Nominal de U$S 7.002.716 con Vencimiento Final en 1998. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado exclusivamente, por los fondos originados por la cobranza o negociación de los Títulos de Crédito afectados a cada Fideicomiso Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase B: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrados en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: la cartera está compuesta por pagarés y cheques diferidos de las empresas Telefónicas Comunicaciones Personales y Telecom Personal. El grado de diversificación de la cartera es bajo, sin embargo se encuentra compensado por la calidad de las empresas deudoras. 2. Calidad: Los instrumentos de crédito que se transfieren al fondo, corresponden a pagarés o cheques diferidos de las empresas Telefónicas Comunicaciones Personales y Telecom Personal. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente a las cancelación de los pagarés y los cheques diferidos. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda:

los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía, no obstante debe considerarse que el vencimiento de los instrumentos de crédito acontece aproximadamente entre dos y tres meses antes que el vencimiento de los Títulos Clase A. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/8 Nº 163.447 v. 27/8/98

EXIT FILMS
S.A.

Hace saber por un día: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1997, los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, inc. 1º, Ley 19.550); 2º) Designar como liquidador a la Sra. Holly Marie Wise de Sarian (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 1998, los accionistas resolvieron: a) Aprobar el Balance Final (Art. 109, Ley 19.550), b) Cancelar la inscripción de Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente - Holly M. Wise de Sarian
e. 27/8 Nº 163.414 v. 27/8/98

"F"

FIDELITER
S.A.

RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 6.5.98 designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Juan Crisóstomo Murga; Director Titular: Gaspar Arturo Aguirre; Director Suplente: Alberto Lasheras Shine.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/8 Nº 163.374 v. 27/8/98

FINANCIERA MALDONADO
S.A.

La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 ley 19.550 designando como representante a Claudio Serafin Alfonso, argentino, soltero mayor de edad DNI 18.541.199 domicilio y Sede Social: Salta 1851 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 27/8 Nº 97.072 v. 27/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de agosto de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Río de la Plata S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.

• Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.

• La liquidez de las acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955 - Piso 5º Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/8 Nº 163.460 v. 27/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de agosto de 1998, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de obligaciones negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 90/95, Certificado Nº 107/96 y Certificado Nº 139/97. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses; Un programa de emisión de obligaciones negociables simples, con garantía común, por un monto de 900 millones de dólares estadounidenses ampliándose a valor nominal 1500 millones de dólares estadounidenses según Acta de Directorio de fecha 4/8/98 en la cual se ha resuelto ampliar dicho programa. El incremento en la calificación obedece al respaldo que le brinda su principal accionista —Grupo Santander— su posicionamiento en el mercado, la evolución de sus utilidades y sus perspectivas futuras. También se ha calificado el programa de obligaciones negociables garantizadas por U$S 400 millones, autorizado por la Comisión Nacional de Valores según certificado Nº 194 del 13/3/98. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 3.38% y 11.03% (último ejercicio). Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.03%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento y su capitalización. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/8 Nº 163.458 v. 27/8/98

"G"

GUY CARPENTER ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.616.010

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 29/1/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Pwell; Vicepresidente: Thomas C. Waffer. Directores Titulares: Alan Arntsen; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Diego Serrano Redonnet, Guillermo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/8 Nº 163.470 v. 27/8/98

"H"

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 12.392 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el día 9/12/93.

Se hace saber por un día que por resolución de directorio Nº 51 de fecha 2 de julio de 1998, se acordó modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Felipe Alonso
e. 27/8 Nº 163.345 v. 27/8/98

"I"

INTERNET PROJECTS
Sociedad Anónima

Por acta del 12/06/98 se acepta la renuncia al cargo de Presidente a Juan María Figueroa Villegas y se designan: Presidente: Jorge Luis Vázquez; Vicepresidente Primero: Hugo Mario Bustamante; Vicepresidente Segundo: Martín Jorge Canónico; Vocal Juan María Figueroa Villegas.

Abogado - Marcelo G. Alvarez
e. 27/8 Nº 163.449 v. 27/8/98

ISOTEX
S.A.

RPC 29.3.90, Nº 1597, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 27.5.98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jean-Claude Breffort; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: José Ignacio del Busto Iza, Manuel Solanet y Samuel Wulkan; Directores Suplentes: Peter Dachowski, Marcelo Pablo Saravi y Roberto Luis Correa Netto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/8 Nº 163.372 v. 27/8/98

"K"

KING CRAB
S.A.

Por asamblea del 10 de marzo de 1997 se resolvió aceptar la renuncia presentada al cargo del Presidente por el Sr. Jorge A. Chiarella y se designó para dicho cargo a la Sra. Elli Elena Zeller.

Abogado - Juan Carlos Toro
e. 27/8 Nº 163.357 v. 27/8/98

"M"

MARANGOS HNOS.
S.A.
Exp. Nº 461.267

Informa que por A.G.O. del 22 de mayo de 1998 renunció el Sr. Gastón Mario Marangós al cargo de Vicepresidente del Directorio. En la misma fue electa la Sra. Elsa Tunessi como Director Suplente. El Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Héctor Pablo Marangós; Director Suplente: Sra. Elsa Tunessi. Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Autorizada - Marina P. Castro
e. 27/8 Nº 163.429 v. 27/8/98

MAS ROCA HNOS.
S.A.

ROBERTO MAS ROCA E HIJOS
S.A.

HECTOR MAS ROCA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente:

a) Se escinde: MAS ROCA HNOS. S.A. con domicilio en Larrea 937 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de septiembre de 1963 bajo el Nº 2666 Fº 435 Lº 59 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

b) Escisionarias: ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A., con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994 bajo el Nº 12370 Lº 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; HECTOR MAS ROCA S.A. con domicilio en Larrea 937 3º Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1994, bajo el Nº 12371 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas.

c) En cada una de las escisionarias el capital se aumenta en $ 1.000.

d) Valuación del Activo y Pasivo al 30 de junio de 1997:

Activo	$ 1.187.452,17
Pasivo	$ 1.027.286,34

e) Fecha del compromiso de Escisión: 28 de septiembre de 1997 aprobado por Asamblea de Accionistas de MAS ROCA HNOS. S.A., ROBERTO MAS ROCA E HIJOS S.A. y HECTOR MAS ROCA S.A. de fecha 28 de octubre de 1997. Oposiciones de ley en Larrea 937 3º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

Autorizada - Martha Ottolini
e. 27/8 Nº 163.386 v. 31/8/98

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S.A.F.I.C.I.M.

Por Acta de Directorio Nº 737 del 24-07-98, con la presencia de la Comisión Fiscalizadora, por renuncia del Directorio Joachim Axel Arendt se designó en su reemplazo al Dr. Karl-Heinz Wilhelm Hartmann hasta la próxima Asamblea, y el Directorio resolvió designarlo Presidente del Directorio que quedó así constituido: Presidente: Karl-Heinz Wilhelm Hartmann; Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Berthold; Directores: Dr. Enrique Atilio Federico, Dr. Hans-Jürgen Kritschgau y Juan Ronaldo Tasselkraut.

Escribano - Benito Roitstein
e. 27/8 Nº 163.381 v. 27/8/98

METALES VENUS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/3/98 y Acta de Directorio del 18/3/98 protocolizadas en escritura Nº 122 del 6/7/98 Registro 2 de Cap. Fed. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Rosendo Comerci, Vicepresidente: César Demarco, Director Titular: Alberto Walter Benavídez, Director Suplente: Estrella Eljarrat de Moguilevsky.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 27/8 Nº 97.201 v. 27/8/98

MIREA
S.A.

Por acta del 20/08/98 Designa Presidente: José Ignacio Tineo y Suplente: José Luis Cabrera, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta de paquete accionario, cambia domicilio a Dorrego 1557 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 27/8 Nº 97.115 v. 27/8/98

"N"

NEG MICON ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.528.509

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio del 10/02/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Erik Winther Pedersen; Vicepresidente: Oscar R. Balestro; Director Titular: Critian Rybner; Director Suplente: Erik Lohmann.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 27/8 Nº 163.466 v. 27/8/98

NEXTEL ARGENTINA
S.R.L.

ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S.R.L. de fecha 27-2-98. Se hace saber por un día que, mediante Asamblea anual ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de agosto de 1998 y Acta de Reunión de Gerentes de la misma fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando la Gerencia integrada y conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Gerente General: Sr. Alejandro Daniel García Calabria, Gerente Delegado: Sr. José Felipe, Gerente de legales y asuntos institucionales: Sr. Fernando Guerrero, Gerente de Administración y Finanzas: Sr. José Mario Cairella, Gerente de Marketing; Sr. Eugenio Santos; Gerente Suplentes: Gerente de Recursos Humanos: Sr. Gustavo Daniel Torrico, Gerente de Customer Service: Sr. Eduardo Manuel San Juan, Gerente de Sistemas: Sr. Naren Francisco Bali, Gerente de Ingeniería: Sr. Enrique Fernando Barraza Loyola y Gerente de ventas: Sr. Raúl Guillermo Amigo. Síndico titular: Dra. Mariana Vázquez. Síndico suplente: Dr. Guido Santiago Tawil. Todos por un nuevo período Estatutario. Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Apoderado - Fernando Guerrero
e. 27/8 Nº 163.433 v. 27/8/98

"P"

PLANEAMIENTOS COMERCIALES S.R.L.

8/1/96 Nº 124 Lº 104 SRL. Renuncia de Gerente: Acto Privado del 20/8/98 entre Daniel Angel Ferchero y Pablo Damián Ferchero, únicos socios de "PLANEAMIENTOS COMERCIALES S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia al cargo de gerente de Pablo Damián Ferchero con efecto retroactivo al 31/3/96; quedando ratificado como único gerente el señor Daniel Angel Ferchero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 27/8 Nº 97.085 v. 27/8/98

PLANTEO DIRECTO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta de reunión de socios Nº 4 del 27/7/98, se cambió la Sede Social a la Avda. Pueyrredón 1655, 10º Piso, Depto. "A", Capital Federal.

Autorizado - Pedro Luis Lázzaro
e. 27/8 Nº 97.091 v. 27/8/98

PRODUCTOS ALIMENTICIOS NOVO S.A.

Nos dirigimos a los Señores accionistas de PRODUCTOS ALIMENTICIOS NOVO S.A. a los efectos de informarles que por reunión del 15/6/95 pasada por acta Nº 160 se aceptó la renuncia del anterior cuerpo administrador y se nombró en su reemplazo a los Sres. Daniel R. Rodríguez como presidente y Néstor M. E. Palaoro como vicepresidente como administradores y que se desempeñan actualmente como tales.

Presidente - Daniel R. Rodríguez
e. 27/8 Nº 163.349 v. 27/8/98

"R"

ROLAND COTTON S.R.L.

"ROLAND COTTON S.R.L. hace saber que la Asamblea unánime celebrada el día 20 de julio de 1998, ha aceptado la renuncia de los Sres. Salomón Rolando Cotton y Linda Diana Cuan como Gerentes de la sociedad, designando a los Sres. Alberto Cuan y Herácleo María Sebastián Galeano para ocupar los cargos de Gerentes".

Gerentes - Salomón Rolando Cotton - Diana Linda Cuan
e. 27/8 Nº 97.210 v. 27/8/98

S & V INGENIERIA DE SAMPER Y VERANDO

—DISOLUCION SOCIEDAD DE HECHO—

Verando Primitivo Angel, DNI 7.795.286, con domicilio H. Primo 735, Valentín Alsina y Samper Jorge Oscar, DNI 7.602.318, con domicilio Salguero 442 Piso 10º "A", Capital, ambos argentinos e industriales disuelven la sociedad de hecho con giro en plaza bajo la denominación S & V INGENIERIA DE SAMPER Y VERANDO, CUIT 30-68625917-6, domicilio Maipú 42 P. 6, Of. 166, Capital, dedicada a construcción con fecha 31 de mayo de 1998 por cesión de Verando a Vagnini Adriana, DNI 12.719.989, Cuba 2884, Capital.

Contadora - Rosana Sandra Plachetko
e. 27/8 Nº 163.371 v. 27/8/98

SANTAMARINA E HIJOS S.A.

Nro. Insc. I.G.J. 3430 Nro. Insc. ONCCA 7273-7 de acuerdo con la Resol. 31/97 de la ONCCA se comunica que SANTAMARINA E HIJOS S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 789 - P. 3 - de Cap. Fed. solicitó su reinscripción año 98/99 en el Registro de Matriculados los Titulares de la firma son: Presidente: Carlos M. Santamarina - Vice-Presidente 1ro.: Ernesto D. Santamarina - Vice-Presidente. 2do.: Fernando Santamarina (h.) - Director: Carlos J. Santamarina - Director: Marcelo J. E. de Alzaga - Apoderado Norberto J. Moldes.

Presidente - Carlos M. Santamarina
e. 27/8 Nº 50.256 v. 27/8/98

SANTOS HERMANOS Sociedad Anónima Exp. 1651436 I.G.J.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/5/97 de elección de Directorio se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de integrantes del Directorio, designándose Presidente hasta el 31/12/2000, al Sr. Julio Oscar Santos y a Jorge Alberto Santos Director Suplente. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Notario - Alberto Aramouni
e. 27/8 Nº 97.068 v. 27/8/98

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/4/95) - modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96) - como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 31 de julio de 1998 a la suma de U$S 143.487.848,-. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 27/8 Nº 163.457 v. 27/8/98

SIPER S.A.

Por acta del 20/8/98 designa Presidente: Carlos Enrique Bellotti y Suplente: Hemilse Raquel Sirio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Paroissien 1680 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 27/8 Nº 97.117 v. 27/8/98

SOCIEDAD APLICACIONES INDUSTRIALES TEXTILES S.A.I.T. S.A.C. e I.

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL—

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1998, la firma social SOCIEDAD APLICACIONES INDUSTRIALES TEXTILES S.A.I.T. S.A.C. e I. ha decidido trasladar su sede social a la calle Jerónimo Salguero 1605 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
e. 27/8 Nº 163.412 v. 27/8/98

SOCIEDAD DE INGENIEROS CONSULTORES C.I.C.A. Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad SOCIEDAD DE INGENIEROS CONSULTORES C.I.C.A. SOCIEDAD ANONIMA, constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile, que tiene por objeto la prestación de servicios en el área de la ingeniería, en todas sus especialidades y bajo cualquier modalidad, por cuenta propia o de terceros, resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, designando como Representante Legal al Sr. Fausto Facioni.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 27/8 Nº 163.420 v. 27/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, de Fate S.A.I.C.I., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996 y 24 de junio de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1996 y 24 de junio de 1997, por un monto de U$S 30.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase A, por un monto de U$S 40.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, como "AAAr".

*Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase B, por un monto de U$S 10.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario, autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, por un monto de U$S 10.000.000, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A2, con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase B con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificados de Participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Adecuada 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderadas - Diana Mondino - Viviana M. Zocco
e. 27/8 Nº 163.462 v. 27/8/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S.A.

—INFORMA—

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de septiembre de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,43

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés De Nicolo
e. 27/8 Nº 163.368 v. 27/8/98

TRANSUB CONSULT ARGENTINA S.A.

Por Escritura del 21/8/98, Reg. Cap. 478, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 16/2/98, donde se nombraron los miembros del directorio y las Actas de Directorio de 15/1/98 y 16/2/98, donde se designó Gerente General y se distribuyeron los cargos, respectivamente. El Directorio queda constituido: Presidente: Erik César Jules Jan Vandenbroele. Vicepresidente: Mauricio Gesang. Directores Titulares: Fabricio Gesang, Stefan Van De Kelder, Christian Arnold Dominique Gerard, quien es también Gerente General.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
e. 27/8 Nº 163.398 v. 27/8/98

"U"

UNIVERSAL GIMAS S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 12/8/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: José R. Mauas. Sede: Cnel. Díaz 2660 7º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 30/6. El Autorizado.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/8 Nº 97.079 v. 27/8/98

"V"

VIEJO PARAISO Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 262.361 - Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 5/5/97 designó autoridades, distribuyéndose los siguientes cargos: Presidente: Sr. Roberto Arnoldo Abbene, Vicepresidente: Sra. María del Carmen Basso de Abbene, Director Titular: Sra. María Eugenia Abbene, y Director Suplente: Sr. Héctor José Nicolini.

Apoderada - Ana María Telle
e. 27/8 Nº 163.375 v. 27/8/98

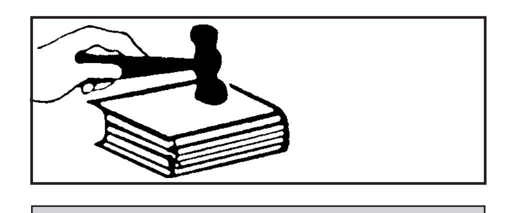
"W"

WALMAN S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el 21 de agosto de 1998 resolvió aumentar el capital social existente de $ 12.000.- a $ 48.000.- mediante la integración en efectivo de la suma de $ 48.000.- antes del 30 de setiembre de 1998 otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades y emitiéndose 48.000 acciones de v$n 1.- cada una, de cinco votos por acción, nominativas, no endosables. Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky

e. 27/8 Nº 163.369 v. 31/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Rodolfo Parodi (con oficinas en la calle Riobamba 181, 6º "M", Capital Federal) designado por las Sras. Dra. Alicia Rosa Burbrigde y Clelia Josefina Burbrigde, en su calidad de acreedores Hipotecarias en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley Nº 24.441 comunica por tres días, que el día 3 de septiembre de 1998, a las 11:10 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad sita en Solís Nº 766, Piso 11, Depto. 41. Desocupada. Sup. Cubierta 31,51m2 y descubierta 8,23m2 "Ad-Corpus" (dos ambientes completo en buen estado de uso y conservación c/balcón, falta pintura). No hay deudas por impuestos y contribuciones. Adeuda expensas. Base U$S 24.000, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro de los 8 días hábiles siguientes a la subasta en el Banco Boston al acreedor hipotecario, conforme al art. 63 Ley Nº 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del C. Procesal. Exhibición 28, 31/8 y 1/9 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramitó en autos "Burbrigde, Alicia Rosa c/Bigar, Susana Mabel y Otro s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 78.390/87. Juzgado Civil Nº 89.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Rodolfo Parodi, martillero.

e. 27/8 Nº 163.464 v. 31/8/98

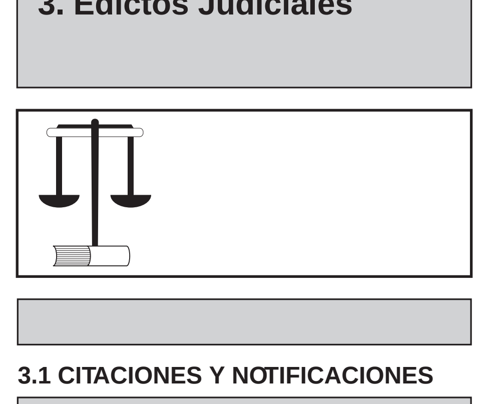
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro Diesel CL D, del año 1993, motor marca Volkswagen Nº BEO 75.654, chasis marca Volkswagen Nº 9 BWZZZ30ZPP243880, dominio TCY 339; 2) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1979, motor marca Perkins Nº 4199273, chasis marca Ford Nº KA1JXJ-58992, dominio RVY 083; 3) un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, del año 1983, motor Marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10219, dominio BDT 857; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10218, dominio BDT 858; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10223, dominio BDT 862; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFB 240; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10220, dominio BEF 312; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10216, dominio BEF 313; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10206, dominio BEF 329; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10215, dominio BEF 332; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10202, dominio BEF 333; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10209, dominio BEF 335; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10208, dominio BEF 336; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10201, dominio BEF 338; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10225, dominio BEO 260; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10233, dominio BEO 266; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10232, dominio BEO 267; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10229, dominio BEX 732; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10227, dominio BEX 734; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10224, dominio BEX 735; 22) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10235, dominio BFI 453; 23) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10254, dominio BKN 188; 24) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10258, dominio BKN 189; 25) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10257, dominio BKN 190; 26) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10247, dominio BKQ 263; 27) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10272, dominio BLF 962; 28) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1997 con bogui, chasis Vulcano Nº 10276, dominio BLF 963; 29) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10423, dominio BHN 167; 30) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10249, dominio BKN 181; 31) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10248, dominio BKN 183; 32) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10246, dominio BKN 184; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la Saveiro y la F-100 año 83 U$S 6.000; Base de la F-100 año 79 U$S 3.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendrio c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/8 Nº 163.391 v. 31/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 288, caratulada "GARCETE MARTINEZ, JUAN BLAS s/inf. Ley 23.737", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JUAN BLAS GARCETE MARTINEZ, DNI Nº 21.302.545, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Adriana Palliotti, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.954 v. 2/9/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 28/98. — Resuelve: I. Condenar a SEBASTIAN LEONARDO ROMERO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, Inc. "C" de la Ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 27/8 Nº 241.990 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de TEODORO GOMEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.035 v. 28/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital Federal, cita a HELMUTH BENNO ADOLFO BEER, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "BEER HELMUTH BENNO ADOLFO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 18 de la ley 14.394). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.143 v. 2/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA JASIOK. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

María Eugenia Giraudy, juez nacional en lo civil.

e. 27/8 Nº 96.859 v. 31/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO JOSE MENDEZ HUERGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/8 Nº 96.896 v. 31/8/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, en los autos caratulados "MIBELLI, CLAUDIA M. y Otra c/BONET, LUIS FEDERICO s/Escrituración", cita y emplaza al demandado LUIS FEDERICO BONET, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designársele su representante al Sr. Defensor Oficial. Buenos Aires, 3 de junio de 1998, El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/8 Nº 163.384 v. 28/8/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de LUIS MARCELO CASTRO MONTERO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.038 v. 28/8/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de ALEJANDRO ALBERTO CAPOBIANCO BILLO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 27/8 Nº 242.042 v. 28/8/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de doña GLADIS NOEMI MUSANTE, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (art. 9º ley 24.823).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/8 Nº 241.966 v. 28/8/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. GUSTAVO ALFREDO PEREYRA, ROSA ANGELICA KACHUK y FLORENTINO ELIO PEREYRA para que comparezcan dentro del término de diez días a estar a derecho en autos "RAMIREZ, BASILIO R. y Otra c/PEREYRA, GUSTAVO A. y Otros s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 27/8 Nº 97.156 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA DE LOURDES CRUZ JOSE (DNI 92.850.833), para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviera, en los autos "GARAGE SAN FRANCISCO DE DIEVER S. R. L. c/CRUZ JOSE, MARIA DE LOURDES s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/8 Nº 97.200 v. 28/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital, cita al Sr. LUIS ANTONIO LAVECCHIA, DNI 4.472.981, a los efectos de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "LAVECCHIA, LUIS ANTONIO s/Pedido de quiebra por BANCO TORNQUIST S. A.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra conf. Art. 84 de la ley

24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.197 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ESMELDA BRITEZ DE MARZANO de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 7.286.202 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.067 v. 28/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a JORGE AUGUSTO SAPAG y a FELIPE RODOLFO SAPAG, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17.129 caratulada "SCOTTI, EDGARDO y Otros s/inf. arts. 172 y 293 del C. P.", se resolvió: ///nos Aires, 18 de agosto de 1998. Autos y vistos ... y considerando ... resuelvo: II) sobreseer a ... FELIPE RODOLFO SAPAG y JORGE A. SAPAG en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 172 y 293 del C. P., de acuerdo con lo normado en el art. 336 inc. 3 del C. P. P., haciendo expresa mención que la sustanciación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 20 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 241.931 v. 2/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARCELO SANTOS (C.I. 8.320.268 PF), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edictos a CARLOS MARCELO SANTOS a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 11 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura... Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 26/8/98.
e. 27/8 Nº 241.457 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a ELIO LISI, poseedor de DNI Nº 8.271.360, que en la causa Nº 5116, caratulada: "LISI, ELIO s/apelación artículo a continuación del 78 de la Ley 11.683", con fecha 10 de marzo de 1998 se dictó la siguiente resolución: "///nín, 10, de marzo de 1998.- Autos y vistos: ... y Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: Declarar abstracta la cuestión en tratamiento. Notifíquese, regístrese y archívese. Fdo. Dra. María Teresa Crosetti, juez federal subrogante ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 7 de agosto de 1998.
e. 27/8 Nº 241.985 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta, Secretaría Nº 6 a mi cargo, tramita la causa Nº 499, caratulada "Pta. Infracción Art. 189 Bis del C. P.", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. SANDRA NOEMI DIAZ, D.N.I. Nº 23.656.220, con último domicilio conocido en la calle Albear, ante esquina Malvinas Argentinas, Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 7 de julio de 1998. — Atento lo dispuesto a fs. 108, lo informado a fs. 112/113, 123, 128/132 y 133/136, y desconociéndose el paradero de la encartada SANDRA NOEMI DIAZ, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual). Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.
e. 27/8 Nº 236.673 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"Morón, 19 de agosto de 1998. — Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, en causa nº 10.288 seguida a MANUEL ALBERTO MEDINA por el delito de falsificación de documento, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO MEDINA, titular de la L. E. 8.050.400 para que en el término de los treinta días siguientes a la primera publicación comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."
Morón, 19 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, juez federal.
e. 27/8 Nº 241.964 v. 2/9/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a CELINA ALICIA LAFERRERE, DNI Nº 6.270.947 a que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 379/97 caratulada "MORTOLA, RODOLFO LUIS s/dcia. por art. 292 del C. P.". ///n Isidro, 4 de agosto de 1998 ... cítese por edictos a CELINA ALICIA LAFERRERE, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.972 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a MARIA CRISTINA DAVI dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 523/98 caratulada: "MONTIEL, DANIEL GREGORIO s/ denuncia inf. art. 263 del Código Penal" — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a MARIA CRISTINA DAVI mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.976 v. 2/9/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a comparecer a derecho a ROBERTO LUIS MONTIEL dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto en la causa Nº 506/98 caratulada: "MARTINEZ, ANIBAL ASDRUBAL por ley 23.737". — "San Isidro, 11 de agosto de 1998. ... cítese a ROBERTO LUIS MONTIEL mediante edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edicto, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Dr. Esteban Lozada, secretario federal".
e. 27/8 Nº 241.980 v. 2/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS HONORATO COVINI, en el que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 ofic. I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1999, a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.205 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GALEANO, MARIA ELENA s/Quiebra", Expte. Nº 71695, el 25 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a MARIA ELENA GALEANO, L.C. 311.204, con domicilio en la calle Estomba 2837, 1º piso, dto. D, de esta Ciudad. Síndico designado; Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 4 de diciembre, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 27/8 Nº 242.056 v. 2/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos caratulados "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/8 Nº 242.114 v. 2/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPECTRUM S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x COOP. CONCRED DE CREDITO Y VIV. LTDA.)", expte. Nº 58.629, con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/8 Nº 241.950 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEMPOZEIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.750, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 241.946 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos PEREZ REDRADO FELIX s/ Concurso Preventivo, que con fecha 10 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FELIX PEREZ REDRADO domiciliado en Av. Córdoba 1807, Piso 6º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 9 de octubre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 7 de diciembre de 1998. La Audiencia informativa se efectuará el 5 de mayo de 1999 a las 10.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/8 Nº 97.185 v. 2/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GARESINO DE RAFAELLI, ELSA s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final. Se hace saber que se han regulado los honorarios del síndico contador Alejandro Del Acebo en la suma de $ 840, los de

su letrada patrocinante Dra. Marta B. Riveira en la suma de $ 120 (a su cargo) y los de la letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dra. Silvia Bacigalupo en $ 120.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/8 Nº 242.117 v. 28/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI LORENZO EDUARDO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/8 Nº 242.057 v. 2/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS NAVEJAR S.A.I. y C." Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998. El Síndico deberá presentar los días 27/10/98 y 9/12/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/8 Nº 241.947 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por un día que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la conclusión del proceso falencial de VIXILUD S.A.C.I.I., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de marzo de 1991 bajo el Nº 1031 Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Pasaje República 560 de Capital Federal, y el levantamiento de la clausura del inmueble ubicado en la calle Montevideo 527, piso primero, Oficina "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIXILUD S.A.C.I.I. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 56.513, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, el que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 27/8 Nº 97.209 v. 27/8/98

Nº 12

En los autos "PARISI, GERARDO JOSE s/Concurso Preventivo" Exp. 62.993, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4to., se ha ordenado con fecha 26 de marzo de 1998, publicar por un día haciendo saber la resolución homologatoria del acuerdo (art. 52 L.C.) y dando por concluido el presente concurso.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 27/8 Nº 163.422 v. 27/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de ARAUJO OSCAR LUCIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Julio Ernesto Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/8 Nº 241.929 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/8/98, en los autos caratulados ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Federico Güerri, secretario interino.

e. 27/8 Nº 241.925 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, en los autos caratulados TENOVSKY, MONICA IRENE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENOVSKY, MONICA IRENE (DNI. 11.889.958), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Federico Güerri, secretario interino.

e. 27/8 Nº 241.919 v. 2/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635, 2º P, hace saber por un día que en los autos "BESSIO DIEGO CHRISTIAN s/Concurso Preventivo" con fecha 11/9/97, se ha dictado la siguiente resolución: a) Homológase el acuerdo alcanzado por la deudora con sus acreedores; b) Tiénese por concluido el presente concurso.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/8 Nº 97.191 v. 27/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES, SISTEMAS Y MATERIALES SRL. decretada con fecha 4 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 8 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.949 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA ALICIA BEATRIZ decretada con fecha 5 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 9 de octubre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 241.948 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3 Piso de Capital Federal, en los autos: GONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 170.268, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GONSECAR S.A. El síndico designado en los autos es el Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 847, Piso 7 "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1998, siendo las fechas del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 8 de febrero de 1999. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede el Tribunal, el día 12 de abril de 1999, a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/8 Nº 97.111 v. 2/9/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AÑON ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 241.945 v. 2/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GANDINI ALBERTO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/8 Nº 241.943 v. 2/9/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "SALAVERRY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SALVERRY L.E. Nº 4.397.960, con domicilio en calle Charcas 2768, Piso 8 "3" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de octubre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do piso Oficina "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/8 Nº 242.023 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal; hace saber la apertura del concurso preventivo de "CORTES, EZEQUIEL EDUARDO", con domicilio en Suipacha 1210, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal, con fecha 6 de julio de 1998. Se dispone fijar el día 24 de septiembre de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndico Contadora doña María del Carmen Sabugal, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º piso, oficina "D", de Capital Federal los días martes, miércoles y jueves de 15,30 horas a 18 horas. Se hace saber que la audiencia informativa se

ha fijado para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 de la ley cit. dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 1998. Igualmente deberá presentar el informe previsto por el art. 39, el día 22 de diciembre de 1998. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 97.151 v. 2/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26-03-98 se ha decretado la quiebra de RAUL AJESTA DNI 8.289.926, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02-11-98 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3 Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "AJESTA RAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 241.917 v. 2/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de ENRIQUE BARBUTO (D.N.I. 4.522.103). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.944 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MARIA TERESA JACINTA CORINO (D.N.I. 6.187.939). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º C, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 27/8 Nº 241.941 v. 2/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 1º "14", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de noviembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 9 de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/8 Nº 242.025 v. 2/9/98

El Juzg. Primera Inst. en lo Comercial Nº 24 a/c Dra. Matilde Ballerini, Sec. Dr. Roberto A. Díaz, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, en autos "da COSTA, MARIO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días, que con fecha 15/7/98 ha decretado la apertura del Concurso Preventivo; Síndico Dra. Aída Israelson, Lavalle 1672 P. 1º 'A' Cap. Fed., que recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el 8/10/98, debiendo presentar informes según arts. 35 y 39 LC el día 20/11/98 y 5/2/99. El día 7/5/99, 9,30 hs. en Sala de Audiencia Juzgado o lugar que se indique audiencia informativa prevista por art. 45 LC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/8 Nº 163.403 v. 27/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS MARTIN ALSINA Y ASOCIADOS S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.940 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LA RIA S.A. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/8 Nº 241.937 v. 2/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS s/Quiebra", que con fecha 10.7.98, se decretó la quiebra de PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS, DNI 6.702.723, con domicilio en J. B. Alberdi 1862, Piso 1º, 6, Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.12.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 242.120 v. 2/9/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMPRESA TANDIL SAICF s/Quiebra", que con fecha 7.8.98, se decretó la quiebra de EMPRESA TANDIL SAICF la cual posee domicilio en Paroissien 4037, Síndico: José María Larrory con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 27/8 Nº 241.962 v. 2/9/98



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

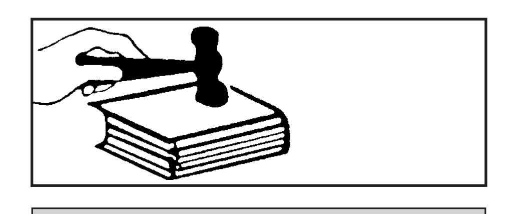
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/08/98 - Vence: 31/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/98	IGNACIO SORRENTINO	96984
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/08/98	ANDREA BLANCO	96932
6	U	SILVIA CANTARINI	6/08/98	DONATO SCUDIERO	96854
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/98	LUCHETTI, ESTANISLAO FELIX ODO	163249
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/08/98	MOISES RAFAEL HAMUY	96883
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/08/98	ANTONIO HARTINGER	96936
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MABEL IRMA PEREZ	96993
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	JORGE ESTEBAN KALLEDEY	163257
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/98	JUAN DE ANDRADE	96991
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/08/98	ANTONIA GONZALEZ	97000
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/98	SUSANA ADELA ROSSI	96855
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/08/98	LIDIA MATILDE RIVA	96958
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/08/98	PEDRO MARIA ARANOA	96960
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/98	ADELINA LEONOR CATALINA GAMBA	163231
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/98	ARTURO GREGORIO AQUINO	96989
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/08/98	JOSE PIÑEIRO y ELENA RODRIGUEZ de PIÑEIRO	163296
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/08/98	ROMANA DI CARLO y MANUEL ANDRES GONZALEZ	96881
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/07/98	DAIEN ISAAC	96978
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/08/98	ALAN ADJIMAN	96992
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/08/98	NELIDA CERVINO de SARDELICH	163238
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/08/98	JOSE SEBASTIAN CANO	96977
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/08/98	ESTEBAN NUÑEZ BARREIRO	163241
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/08/98	GABRIELA ALMOSNINO	96964
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/98	DE LUCA NELIDA	163246
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/08/98	ABDUL GANI RACHID HIS	96869
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/08/98	JUAN CAMPO	96871
37		GUSTAVO DANIELE	17/07/98	NORMA BEATRIZ ALOISIO	96994
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/08/98	ALBERTO MAURICIO CITATI	96965
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/08/98	JOSEFA ALLO y CELESTINO SILVIO CORRALES	96862
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/08/98	ARTURO PINTO	96922
45		MARISA S. SORINI	14/08/98	FRANCISCO MANUEL PRESNO	96950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/98	OSVALDO DAMIAN PIZZELLA y NORMA LYDIA VOLPINTESTA	96948
47		SILVIA R. REY DARAY	11/08/98	SILVESTRE ANTONIO RUNDO	163290
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/98	ELVIRA ZANON	96879
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/98	ROBERTO ANGEL FELIX MARINO	96927
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/98	ISABEL MONTANARO	96934
52		SILVIA N. DE PINTO	13/08/98	RICARDO YUNES	96951
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	ANA JUANA PAGANI DE ETCHEGOYEN	96974
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/07/98	SUSANA MARIA ETCHEGOYEN	96975
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/98	CATALDO FORTUNATO STUMBO	96866
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/08/98	MARCELO HORACIO CASALNOVO	96856
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	JOSEFINA SCIANO	96860
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/08/98	VIGLIOGLIA PABLO ALBERTO	96943
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/08/98	DIOVANE FERNANDEZ	96877
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO BIANCHI	96914
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/07/98	ALFREDO JORGE BIANCHI	96915
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/06/98	AMALIA AURELIA REY	96938
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	NORBERTO LUIS DALLASTA	96924
70		JULIO ALFREDO AULIEL	4/06/98	GUILLERMO ELOY RODRIGUEZ	96966
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	ESTEBAN EMILIO ALFONSO BORDINI y ROSA VENTURA ERASO	96969
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/98	CLARA VIRGINIA GARRIDO	96942
73	U	DOLORES MIGUENS	14/08/98	FLORA CARMEN ROMANO	96935
74	U	JUAN A. CASAS	11/08/98	JOSE MAGIN GODOY	96983
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/98	MARTA FERREYRA	96870
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/98	JULIAN SOLVEIRA y ANA MARIA ROVEA	96926
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	HILDA MARGARITA BORZONE	96864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/08/98	ROMEO JOSE ALONSO DE ARMIÑO Y BORZONE	96865
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	ALDO DANILO NATALIO DENARI	96988
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/08/98	PITTARO JUAN CARLOS	96909
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/08/98	BERRIOS IRMA IRIS	96990
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/07/98	MANUEL LIMERES	94837
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/98	JUAN SANCINETO	96867
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	18/08/98	ANTONIO SALVADOR VACCA	96882
99		CECILIA E.A. CAMUS	11/08/98	SANTOS REIMUNDO BESADA	96911
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/98	JOSE OSVALDO ROCCA	96920
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/06/98	MIGUEL ANGEL BRUGALETTA	163217
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/98	GUILLERMO ANCONETANI	96967
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/08/98	JOSE OSCAR MANCINI	96956
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	ROBERTO OSVALDO DI LELLO	97013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/98	AMALIA ROSA MORALES	96874
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/08/98	LIBERA POZZUTTO y ARCANGEL RAFAEL POLCINO	96930
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/06/98	NOEMI BEATRIZ SANTOS	163216
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	JORGELINA ORTIZ DE ROZAS	163266

e. 27/8 Nº 151 v. 31/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, sito en Talcahuano 550 P. 6, comunica por dos días que en los autos caratulados "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/ GAMBUZZA, SERGIO MIGUEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria, el martillero designado, Juan Carlos Gallego, rematará el 7 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233, al contado y mejor postor, con base en U$S 37.125, la U.F. Nº 1 de Avda. Daract 2026/28, que cuenta con salida independiente a la calle, dos plantas, balcón terraza, living, lavadero y dos dorms. (Sup. total: 53 m2, 18 dcm2). El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de subasta, más un 3% de comisión. El inmueble puede visitarse los días 3 y 4 de septiembre 98, de 11 a 12:30 hs. Se hace saber que al mes de agosto de 1997, se adeudan $ 236,78 (Aguas Arg.), $ 120,96 (OSN), y $ 683,23 (ABL) deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado en las oficinas del Martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/8 Nº 97.142 v. 28/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "ESPINOSA, ENRIQUE ANDRES c/ANDRADE ARREGUI, PEDRO ALVARO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 48.934/95) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Yerbal Nº 3786/89/90, con entrada propia por el Nº 3786 entre las de Bahía Blanca y J. V. González de esta Ciudad, señalado como U.F. Nº 1, con una superficie total de 257m2, según título agregado en autos, el cual consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño en planta baja y habitación, cocina y baño en planta alta, correspondiéndole un porcentual del 46,70%. N. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Manz. 106, Parc. 9b, Matrícula 1-73585/1. Base: U$S 77.391,90. En caso de fracasarla subasta por falta de postores, media hora después, se procederá a la venta Sin Base, al contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá pagar las expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Existen deudas: A.B.L. $ 1.977,93 al 22/1/97 a fs. 121 más $ 488,70 al 9/9/97 a fs. 121/126 y por A.A. $ 612,26 al 3/12/96 a fs. 112. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial". Cte.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 27/8 Nº 97.161 v. 31/8/98

Nº 22

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 22, comunica por dos días en los autos "MORÍ GILBERTO FELIX c/ALBANO DE CINGOLANI DELIA IRIS s/Ejec. Hip." Exp. Nº 73.113/95, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 9 de setiembre de 1998, a las 10 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital, un inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 67, Loc. de Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: C. II; S. F; Manz. 354, Parc. 34. Matrícula Nº 90317. Mide 8,66 mts. Fte. X 28,58 mts Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: Hall de entrada, guardacoche cubierto con portón metálico de tres hojas, living-comedor, 3 dormitorios, un baño entre los dos dormitorios principales, cocina-comedor diario, 2 patios, y galpón al fondo que ocupa el ancho del lote por 3,50 mts. aprox. La comunicación del living-comedor se realiza por el patio o por los dormitorios. En el patio de atrás hay una escalera hacia una terraza no accesible, bajo la escalera hay un pequeño toilette. El estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 43.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. Adeuda: Aguas Arg. S.A. $ 181,47 al 25/8/97 (fs. 89); OSN, sin deuda (fs. 87); Rentas $ 1.031,60 al 16/9/97 (fs. 85); Alum. Barrido y Limp. $ 2.765,15 al 25/8/97 (fs. 78/79/80). Los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 27/8 Nº 97.100 v. 28/8/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NOGUES DE GARRIDO, MARIA ESTHER c/MASTORI, BLANCA YOLANDA s/Cobro de sumas de pesos", Expte. 7.777/93, que el Martillero César Galli (816-4032), Rematará el día 1º de septiembre de 1998, a las 12,20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Av. Quintana Nº 60, piso 2º D, Unidad Funcional 8 y Complementaria XXIII de la azotea de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Secc. 7, Manzana 49, Parcela 7a, Superficie: 131,40 mts2, porcentual: 1,96% Matrícula 20-1286/8. En un edificio de una antigüedad de 35 años, con 12 pisos y 4 deptos. por piso con palieres individuales, entrada de servicio, con vigilancia las 24 hs. en muy buen estado en general. El departamento D del 2º piso consta: de hall de entrada, living comedor en "L" a balcón al contrafrente; amplio hall íntimo donde convergen 3 dormitorios con placares, todo el sector con pisos de parque. Baño completo y toilette con ducha de época en buen estado, no así el resto de la planta con humedades y falto de pintura y descascarado. Cocina y dependencias de servicio en mal estado. Servicios centrales. Baulera en la azotea. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: G.C.B.A.: fs. 455/6 al 7-11-97 $ 5.002,46; Expensas: fs. 451 a oct./97 sin deuda; O.S.N.: fs. 436 al 21-11-97 $ 1.754,19; Aguas Arg.: fs. 432 al 3-11-97 $ 52,46; Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 40.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Los impuestos de aguas, municipalidad y en su caso expensas que se adeudan serán a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/8 Nº 163.623 v. 28/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "GOMER S.A.C.I. c/YAMASATO, ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 104.566/94, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 4 de septiembre de 1998, a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un inmueble sito en la calle Alvear 740/2 esq. Humberto 1º 304/306/308A/308B/308C/308D, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 22 del 7mo. piso (superf. total 56,27m2, las unidades complementarias letras "A.I", baulera, superf. 77 dm2, y "J", cochera, N.C.: Circ. I, Secc. L, Manz. 46, Parc. 14, Subparcela 22 y AI, matrícula 78.639. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada común por Humberto Iº 306, es un edificio de aproximadamente 20 años de antigüedad, con cocheras. La U.F. 22 está identificada en el edificio como departamento "B" del séptimo piso, y consta de living-comedor con ventana, hall de distribución, baño completo y dos dormitorios con placard y ventanas; además tiene una cocina comedor y lavadero (ambos con ventanas), todo en buen estado de conservación. La U.F. 22 está ocupada por el demandado y su familia, y la cochera y baulera están desocupadas. Condiciones de Venta: "Adcorpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre aprobada o no ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede con saldo al momento de realizarse aquélla. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 CPCC. Deudas: O.S.N.: no suministra (fs. 405); A.A. al 14/3/97 $ 152,10 (fs. 410); D.G.S.S. de Quilmes al 14/3/97 $ 790,83 (fs. 408); Municipales al 5/3/97 $ 664,44 (fs. 414); Rentas al 16/4/97 $ 2.064,33 (fs. 428/34). Expensas al 30/3/97 no adeuda (fs. 419). Exhibición: 31 de agosto y 1ro. de septiembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Julio María Ramos Vardé, secretario.

e. 27/8 Nº 163.483 v. 28/8/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Alfredo Auliel, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DI LUCIANO, NEDO ARMANDO c/BARCENA, HERMELINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.958/96) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 15 de septiembre de 1998 a las 14.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en Av. San Juan, Planta Baja "A", Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Sec. 14, Man. 55, Par. 29, Matrícula Nº 12-3563/2, Sup. 163,65 m^2. Conforme informes de constatación de fs. 166 y 169 las características y medidas aproximadas del inmueble son las siguientes: Es un edificio que posee una antigüedad de más de 80 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, la unidad posee un ambiente grande a la calle, por un corredor se accede a la parte posterior dando al mismo cuatro habitaciones de 3,50x3m. aprox. separadas de a dos por un pequeño hall y un baño completo, contando dichos ambientes con ventilación a un patio interno, al final del corredor se encuentra una cocina, patio chico techado (lavadero), una pequeña pieza y toilette; en su lateral posee un patio interno donde ventilan las habitaciones con una habitación de construcción precaria. Deudas: Expensas libre de deuda (fs. 161), Aguas Argentinas $ 305,06 al 15/5/98 (fs. 154), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 810,01 al 15/5/98 (fs. 155), O.S.N.: sin deuda (fs. 152/ 3). Base: U$S 70.000 (fs. 161). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). No procederán la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Las deudas que surgen de autos como las posteriores serán a cargo del adquirente de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 10 y 11 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/8 Nº 163.465 v. 28/8/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/THESSALIE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 111.671/94, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 812-7780) rematará el día 14 de septiembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La finca libre de ocupantes ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente Grant Nº 474, entre las de Tucumán y Munilla, en la Manzana Y, edificada en terreno compuesto de 10,82m. de frente al Este por 43,30m. de fondo al Oeste, lindando: por su frente con la calle Intendente Grant, en medio con Juan Garibaldi; por el fondo con Juan Bautista Muzzo; por el Norte con Juana Luna y por el Sud con la testamentaría de Augusto La Roche. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. A, Mzna. 56, Parc. 11. Ad Corpus. El inmueble consta de: Siete habitaciones, un salón de aproximadamente 20m. x 5,50m., vestuarios con tres duchas y tres baños, un baño completo. Cuenta con dos portones metálicos, de los cuales uno es para automóvil. Su estado de conservación es regular. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 114) al 4/9/96 $ 1.062,12; Rentas (fs. 109) al 31/5/96 $ 1.472,59; Municipal (fs. 105) a cuota 1996/8 $ 3.718. Base: U$S 82.500. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora, se rematará sin base: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días 10 y 11 de septiembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/8 Nº 97.129 v. 28/8/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 comunica por dos días en los autos "S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA SAIC c/ARRIBILLAGA GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 5745/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de setiembre de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 9 de Julio 589, 9º piso unidad 21, Edificio Portofino, de la Ciudad de Venado Tuerto, Dto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, que según informe del martillero se accede por calle 9 de Julio 597, 9º piso "A", Inscripto en dominio, Tomo 27 Folio 30 Mat.: 222357. Sup. total de propiedad exclusiva: 89,43 m^2, un balcón: 3,20m^2 que es bien común de uso exclusivo, y los bienes comunes que le pertenecen hacen una superficie total de bienes comunes de 35,61m^2. Porc.: 5,55%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón, 3 dormitorios, baño principal y toilette, cocina comedor y lavadero en buen estado de conservación, desocupado. Visitar 5 de setiembre de 1998 de 12 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 52.500. En caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurridos 30 minutos se realizará una segunda subasta con la Base $ 26.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas; Inmobiliario: fs. 178 al 29/5/98 $ 854,70; Expensas: fs. 123 al 29/7/97 adeuda meses 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por $ 64 por cada mes con más el 0,20% diario de punitorio. Mun Ven Tuerto fs. 127 al 29/7/97 $ 183,94 + $ 23,20 + $ 289,02.

Buenos Aires, de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/8 Nº 97.098 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso; Capital Federal; comunica por 2 días, en los autos "BUSTAMANTE MARTA CRISTINA y Otros c/ REY CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 98.867/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 3 de septiembre de 1998

a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1º y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs.; ubicado en Minoguye Nº 3340 en la Localidad de Hurlingham Partido del mismo nombre (Ex Morón). Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: IV; Secc.: P; Mza.: 164; Parcela: 23; Matrícula; 11450. Sup. s/Títulos: 340m^2. Ocupado por Antonio Hipólito Albarracín quien ocupa dicha propiedad conjuntamente con su pareja Sra. Claudia Ortiz y con cuatro hijos menores de edad siendo el menor de edad de todos hijo de ambos; en calidad de inquilinos sin contrato. La propiedad consta de: entrada amplio parque y entrada de autos descubierto, a continuación living comedor, dos dormitorios con piso de cerámica color marrón claro, cocina comedor con pisos de cerámica color crema, cuarto de baño instalado con sanitarios color verde claro y pisos de cerámica color amarillo, hacia los fondos lavadero descubierto fondo libre y más hacia el fondo un pequeño galpón, hay corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo establecido por el art. 598 inciso 7 t.o. por el art. 79 de la ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Según fs. 146 sobre el inmueble pesan Restricciones: En los boletos de compraventa como así mismo en las escrituras traslativas de dominio y en la promoción de venta deberá especificarse claramente que las instalaciones realizadas no serán electrificadas ni habilitadas por SEGBA hasta tanto el consumo de los inmuebles que se edifiquen en el loteo lo justifique. Sin perjuicio de ello cuando la electrificación adquiera alguna magnitud que pueda configurar un barrio podrán consultar con la respectiva sucursal la posibilidad de electrificación del mismo. El mantenimiento y conservación de todos los elementos que integran las instalaciones mencionadas correrá por cuenta de los fraccionadores hasta que SEGBA proceda a su electrificación. Adeuda: Rentas: s/fs 70/73 $ 722, 18 al 21/9/95, s/fs 79 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N.; s/fs. 81 no tiene deudas: A.A.S. A. con posterioridad al 1/5/93; Municipalidad de Morón: s/fs 74 vta./75 $ 1091,15 al 3/7/95. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/8 Nº 163.472 v. 28/8/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILBERMAN, ADOLFO ISAIAS y Otro c/MARTINEZ DE ASENSIO, CARMEN ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 161.584/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 11 de septiembre de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 29, Letra "A" del 8vo. piso de la finca ubicada en la zona Sud con frente a la Avda. Belgrano Nº 3282, entre Loria y 24 de Noviembre de esta Capital Federal, Matrícula 9-1440/29 N.C.; C. 9, S. 28, M. 29, P. 12, Sup. cubierta 54,22m^2 y 9,49m^2 de balcón, que adeuda: GCBA $ 253,93 al 13/3/98 (fs. 112); OSN $ 24,73 al 29/4/98 (fs. 118) y Aguas Arg. $ 20,17 al 11/3/98 (fs. 89). De la comprobación efectuada por el Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por la demandada y su hijo, Sr. Fernando Asensio (LE Nº 7.373.932), en calidad de propietarios. Se trata de un departamento a la calle identificado con la Letra "A" del octavo piso, compuesto de un living comedor (6x2,50) con ventanal corredizo; dos dormitorios (uno de 3x3 y otro de 2,80x2,50), todos estos ambientes con piso de parquet y con frente a un balcón corrido; un baño completo y una cocina (3x2) con lavadero abierto, ambos con revestimiento de azulejos y piso de mosaico granítico, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 7 al 10 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/8 Nº 97.179 v. 28/8/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 6º Piso de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PRINGLES 965 c/HERPRIN S.C.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. Nº 62.514/95), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 11 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un local comercial en planta baja con sótano sito en Pringles 965, entre Guardia Vieja y Humahuaca, individualizada como U.F. 1 Piso P.B. Nom. Cat.: Circ. 7; S. 17; M. 49; P. 15; Matrícula 7-3609. Le corresponde un porcentual del consorcio del 11,38%. Tiene en su Planta Baja una forma irregular con instalaciones sanitarias compuestas por lavatorio y un inodoro compartimentado, con escalera de descenso a un sótano que se encuentra parcialmente inundado, y cubierto con tablones para su circulación. Su superficie total entre planta baja y subsuelo asciende a un total de 160m^2. El local tiene una antigüedad de 28 a 30 años. Tiene muestras que indican filtraciones en el techo de la planta baja, además de la ya descripta inundación del sótano. Se encuentran en su planta baja maquinarias y muebles y útiles de aparente escaso, valor abandonados por la demandada. Adeuda: Aguas Arg. $ 496,74 (fs. 86) al 30/6/97; ABL. $ 2.065,20 (fs. 79 a 82) al 19/5/97; Expensas con privilegio art. 17 Ley 13.512, arg. 3266, 3901 y 2686 del C. Civil $ 17.549,74 al 31/5/98 (fs. 166/171); expensa mensual a octubre 1997 $ 130,00. Base, $ 22,500,00 al contado y al mejor postor; 30% de Seña y 3% de Comisión en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal; en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta se aplicará una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición los días miércoles 2 y jueves 3 de setiembre de 15 a 17 hs. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 27/8 Nº 97.099 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/P.L.P. HOME LINE SOC. DE HECHO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 67.860, que el 8 de septiembre de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador en el boleto de compraventa a labrarse declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Tel. 372-6414/371-2309) rematará el Inmueble sito en Santander 5869 (entre Pilar y Martiniano Leguizamón) que consta de living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño principal y de servicio, garage, y amplio fondo, edificada sobre un terreno de 8,66ms., 46,24ms., 45,72ms. y 8,70ms. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 78; Manz. 115, Parc. 20. Se encuentra ocupado por el Demandado, su mujer y su hijo. Base: $ 42.500. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA solamente sobre lo abonado por Comisión. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 2 y 3 de septiembre de 9 a 11 horas. Deudas: ABL $ 49,65 al 14/1/97 (fs. 154); AA $ 16,33 al 9/10/96 (fs. 113).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.211 v. 28/8/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AMIGO, RUBEN ALBERTO c/DEMICHELLI, HORACIO L. y Otra s/Ejecutivo", Expte. 22.703, que la Martillera María E. D. Güiraldes (811-9432) Rematará el día 2 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Gregorio de Laferrere 5468/70 entre Alvariño y Miralla, Planta Baja UF 1, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 56, Parcela 6; Matrícula 1-29969/1, Superficie total: 69,12 mts^2, porc. 12,83%. Según constatación, el bien consta de: living comedor, cocina, baño y patio; por escalera al primer piso, hall íntimo, cuatro dormitorios y baño; por escalera a terraza con lavadero cubierto. Hay línea telefónica. En regular estado. Ocupado por Ana María Moscarello, quien dice ser propietaria, con cuatro hijos y un tío. Deudas: G.C.B.A.: fs. 183 $ 543,17 y a fs. 182 $ 3.968,76 (en gestión judicial) al 13/4/98; O.S.N. fs. 175 $ 48,16 al 14/4/98; Aguas Arg. fs. 173 $ 649,38 al 13/4/98; Expensas no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 hs. Visitar los días 28 y 31 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/8 Nº 97.101 v. 28/8/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por dos días en los "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra NAVARRO CLAUDIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 40.087 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (Tel. 375-5492) rematará el día el miércoles 2 de septiembre de 1998, a las 11,40 hs., el que se realizará en Uruguay 666, Capital, un automóvil marca: Peugeot 505 Tipo: Sedán 4 puertas, Modelo 505 GR, año 1982, motor 380779, chasis Nº 2005121, Dominio C-1130898, en el estado que se encuentra, con faltantes varios. Sin Base, Venta al contado al mejor postor, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador el que deberá acreditar su condición ante tal impuesto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del reglamento de la Cámara Comercial. Informes sobre la mecánica de su presentación en Secretaría y en las oficinas del martillero, Av. Córdoba 1388 2º "A" Capital. El bien será exhibido los días viernes 28 y lunes 31 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. en la calle José E. Uriburu 446/448, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Obra en autos informe de deuda por el Impuesto Automotor de $ 794,40.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/8 Nº 163.478 v. 28/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Extensión a MARCAMAR S.A.", (Expte. Nº 29.219) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 16 de septiembre de 1998 a las 12,20 horas en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Block cuatro Fracciones de Terreno ubicadas en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 1, 21, 20 y 6A de la Manzana D. Matrículas: 33.187, 33.190, 33.189 y 33.188 respectivamente cuyas Nom. Catas. son: Circ. II, Sección E, Manz. Quinta FR 125, Parcelas 16, 15, 14 y 6-a. Las fracciones todas colindantes y formando una unidad se encuentran en la manzana con frente a la calle Boulogne Sur Mer (asfaltada), Zorrilla, Blas Pascal y Parte de Fray Mamerto Esquiu, estas 3 últimas de tierra. Se compone de un gran galpón en forma de T con mayor parte de Planta Libre, hacia la derecha de la entrada está la casilla de vigilancia, talleres de mantenimiento y depósitos y hacia la izquierda en planta baja las instalaciones de agua, bombas, tanques, sobre este sector en planta alta se encuentran las oficinas, vestuarios baños directorio, cocina, salas de reunión, etc. Superficie aprox. del terreno: 4.172m2. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 212 de la ley 24.522 y al Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta el día 15/9/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hrs. Las mismas se presentarán por duplicado indicando en el exterior del sobre cerrado: caratula del expediente, nombre del oferente, domicilio en jurisdicción del Tribunal y acreditar el depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As. de la Seña y Comisión correspondiente, no siendo necesario patrocinio letrado. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado de ley. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto debiendo suscribir el mismo el que efectivamente efectuante la última oferta. Exhibición: días 11 y 14 de septiembre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 97.181 v. 2/9/98

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de C. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "ARMANO SANTIAGO JOSE s/Quiebra, Inc. de concurso especial por GALLI DE MARASCHI, ZULEMA A." (Expte. 32.154), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 8 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle José Pablo T. Battle y Ordoñez (ex Strangford) Nº 5767, de la C. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 80, Mzna. 99, Parc. 18, Partida Nº 66719, Matrícula Nº 1-60280 (fs. 136). Según constatación, consta de living-comedor, con piso de cemento y manchas de humedad, dos dormitorios, baño compartimentado con toilette adelante y baño completo atrás, cocina grande con comedor de diario y alacena. Patio al fondo con lavadero, baño y depósito. Arriba pequeña terraza. Jardin al fondo. Al frente garage techado a medio terminar. Ocupado, por el Sr. Mauricio Cócaro, su esposa y dos hijos menores, que dicen hacerlo a título gratuito. Deudas: A.B.L. $ 257,31 (fs. 139) O.S. $ 46,42 (fs. 140) y A.A. $ 17,21 (fs. 141) todo al 8/5/98. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. No está permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres. Hasta el día 7 de septiembre a las 12 hs. Apertura: el mismo día a las 12 y 30 hs. Saldo del precio se deberá abonar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, conforme al art. 584 del C.P.C.C. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
María Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/8 Nº 242.334 v. 2/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JOSEFINA ALBA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64379/96, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 17 de septiembre de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor Renault Nº 2.813.654, chasis Renault Nº L924-161.452, dominio C-1.420.740, en el estado en que se exhibe y se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.000, Seña: 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Según constancias del expediente se desconoce deuda por patentes. La eventual deuda que el automotor a subastar pudiese registrar en concepto de patentes estarán a cargo de la persona que resulte adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los

requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 15 y 16 de septiembre de 1998 de 14 a 15 horas en la calle Boedo 1159, estacionamiento "Auto Park", de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/8 Nº 1268 v. 31/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Paraná 386 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en autos: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/ GALARZA MIGUEL, Ej. Hipotecaria" exp. 15.793, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: un departamento (según título de fs. 10/17) unid. func. 14 piso 2º (letra C) Sup. 40,93dm^2, porc. 1,53% y la 36ava parte indivisa (espacio guardacoches) unid. complem. designada con letra "A". El inmueble está ubicado en la calle 9 de Julio 4243/51 entre San Juan y La Pampa, Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires y consta de living comedor con balcón saliente, un dormitorio, baño y cocina en el estado en que se encuentra. Desocupado, según constancias de autos (fs. 690) y se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 10 a 16 hs. (ver encargado del edificio). Deudas: O. Sanit. fs. 611 $ 927,78 $ 16,68 $ 16,68 al 26/6/95. Expensas fs. 612 al 21/6/95 $ 1.884,42. Municipales fs. 601/604 $ 74,76, $ 89,28 $ 25,80 $ 1,74 $ 18,41. Rentas $ 406 a fs. 594 $ 448 a fs. 595, otras deudas municipales a fs. 596/601 $ 43,50 $ 60,39 $ 69,27 $ 124,42 $ 69,74 $ 79,16, todas las deudas mencionadas están sujetas a posteriores reajustes. Ad-Corpus. Base $ 15.354,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 27/8 Nº 97.132 v. 28/8/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, hace saber por tres días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, rematará en un lote de terreno ubicado en calle Antártida Argentina y Avda. Mitre de la Ciudad de Nueve de Julio, el día 17 de setiembre de 1998 a las 10:00 horas, las siguientes Máquinas y Herramientas: una cosechadora marca Giubergia, serie 5015, chasis 3536, modelo año 1978 con motor marca Perkins de 140 HP. Nº PA. 6455615, Base $ 11.000,00; Un tractor marca Fiat, serie 09979, modelo 700E, chasis Nº 6609979, modelo año 1974, motor marca Fiat de 95 CV. Nº 114892, con cabina, toma de fuerza, sistema de levante hidráulico y enganche para acoplado, Base $ 9.110,00; un tractor marca Fiat con motor de 40 HP. Marca Fiat modelo OM Nº 116067, chasis Nº 26227, con toma de fuerza, enganche para máquina agrícola y contrapesos, Base $ 4.500,00; un equipo maicero marca Maineo de 5 surcos, modelo año 1965, Nº BNA. 2580-1924/CA1, Base $ 2.100,00; un equipo sojero marca Eraso, modelo año 1989, Nº BNA. 2580/1924/CA/2, Base $ 1.800,00; un equipo girasolero sin marca, modelo año 1987, Nº BNA. 2580/1924/CA/3, Base $ 254,55; un equipo recolector sin marca, modelo año 1971, Nº BNA. 2580/1924/CA/4, Base $ 650,00; un equipo picador de cola marca Mauro, modelo año 1988, Nº BNA. 2580/1924/CA/5, Base $ 400,00; Seña 20%, Comisión 10% al comprador, todo en dinero en efectivo. Saldo a 10 días de aprobado el remate contra entrega de los bienes. En caso de fracasar el primer remate se realizará un segundo remate con la reducción del 25% de la base y en caso de fracasar el segundo remate se realizará el tercer remate sin base y con las mismas condiciones de venta que el primero. Día y hora de visita Sábado 12 de setiembre de 1998 de 10:00 hs. a 13:00 hs. Venta decretada en Expediente Nº 12.908 del Juzgado Federal de Junín, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO, LUIS OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria, que tramita ante el Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. Certifico que el presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, y Diario El 9 de Julio de la Ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 18 de agosto de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 27/8 Nº 97.150 v. 31/8/98

LOS CAMINOS QUE CONDUCEN AL

Boletín Oficial de la República Argentina

POR CORREO

Boletín Oficial
Suipacha 767
C. P. 1008 Capital



POR FAX

Tel. 322-3788/3949/3960 /4055/4056/4164/4485
(Solicitar línea)



POR E-MAIL

boletin @jus.gov.ar



EJEMPLARES ATRASADOS

- 3 meses en existencia

Suipacha 767 Capital,
de lunes a viernes, de 11.30 a 16 hs.

- 1 mes en existencia

Libertad 469 Capital,
de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 hs.

POR INTERNET

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/8/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28/8/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

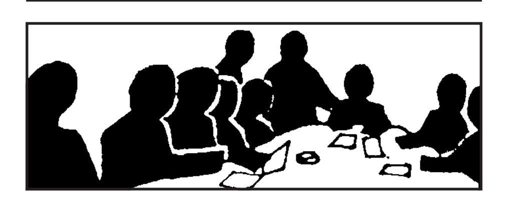
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, incisos 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 25/8 Nº 163.161 v. 31/8/98

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso Dto. H, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
2º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 25/8 Nº 163.092 v. 31/8/98

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES "A" Y "D"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases "A" y "D" a celebrarse el 24 de septiembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocadas mediante la oferta pública, por la suma de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Determinación de particularidades de la emisión que deba resolver la Asamblea.
3º) Consideración de la delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los términos y condiciones de la emisión incluyendo sin carácter limitativo, época de emisión, moneda, monto, plazo, tasa de interés, precio, forma y condiciones de colocación y de pago solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones negociables en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
4º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
5º) Designación por los Accionistas de la clase "D" de un Director Titular.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea hasta las 18.00 horas del día 18 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la Sede Social.

e. 21/8 Nº 162.863 v. 27/8/98

AIRCOM S.A.A.C.I. y F. Nº de Registro: 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10.30 hs. respectivamente, para el día 8 de setiembre de 1998, en la sede social calle Tucumán 1655 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo, de $ 875.000 a $ 3.000.000 y delegación al directorio sobre la época, forma y condiciones de pago. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Síndico Titular - Domingo J. Ruffa

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 24/8 Nº 162.926 v. 28/8/98

ALEXANDER FLEMING S.A. Instituto Médico Especializado

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Crámer 1180 Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo celebrado con el Dr. Reinaldo Chacon. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 24/8 Nº 163.039 v. 28/8/98

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1998 a las 18 horas, en el domicilio de Salta 38, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por dos accionistas.
2º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/94 y cerrado el 30/6/95.
3º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/95 y cerrado el 30/6/96.
4º) Tratamiento fuera de término de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio iniciado el 1/7/96 y cerrado el 30/6/97.
5º) Análisis en particular de la gestión del Director Fernando Otero.
6º) Análisis de la gestión de los Directores Osvaldo Horacio Masoli, Alejandro Horacio Meretta, Néstor Abel Pérez Baliño, Daniel Eduardo Cragnolino.
7º) Designación de Directores. El Directorio

Titular - Alejandro H. Meretta

NOTA: En caso de no lograrse quórum en primera Convocatoria se procederá en segunda convocatoria una hora después de fijado para la primera.

e. 26/8 Nº 96.729 v. 1/9/98

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 14.858. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de septiembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Rivadavia 6109 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Distribución de utilidades de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicios 1993/1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 14 de 1998.

Presidente - Graciano Estévez
e. 24/8 Nº 163.023 v. 28/8/98

"B"

B. F. INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día once de setiembre de 1998, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez
e. 25/8 Nº 96.752 v. 31/8/98

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados Registro I.G.J. 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 1998, a las 14 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/9/97 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de 4 directores titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de un Director Suplente por un año, por finalización de mandato.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 25/8 Nº 96.787 v. 31/8/98

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.309. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 17 de setiembre de 1998, a las 10 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Fijación de la retribución de los Directores y Síndicos.

Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 24/8 Nº 163.016 v. 28/8/98

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima Nº IGJ 100.249

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1998 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Carmen Alonso
e. 24/8 Nº 162.969 v. 28/8/98

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Ac-

cionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 10 de setiembre de 1998 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril 1998.
3º) Destino del Superávit acumulado al Cierre del Ejercicio. Aumento de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio 1998/1999 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los Estados Contables de la sociedad.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 21/8 Nº 162.785 v. 27/8/98

COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL Y ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración del "COOPERATIVO DE CASEROS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA", convoca a los señores asociados a Asamblea Electoral, con distrito único, a celebrarse en el local de Valentín Gómez 4726, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 1998, de ocho a veinte horas, para la elección de 98 delegados titulares y 15 suplentes, de acuerdo con el Estatuto Social (Títulos V y VI), correspondientes a los siguientes candidatos: cuatro como consejeros titulares por tres años (en reemplazo de los señores Alfredo Alberto Ferro, Pascual Pilla, Rafael Sodano y Héctor Gay), cuatro consejeros titulares por dos años (en reemplazo de los señores Oreste Stenghele, Roberto Caimi, José Veltri y Carlos Marisi), un consejero titular por un año (en reemplazo del Sr. Angel Domingo Gorgolizzo), un síndico titular y un suplente ambos por un año (en reemplazo de los señores José Rodríguez Blanco y José Ramón Guede Santos) y seis consejeros suplentes por un año.
Asimismo se convoca a los señores delegados que resulten electos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 1998 en el local de Valentín Gómez 4726 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a las 19,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Informes del Síndico y demás documentación de cierre de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
3º) Proclamación de los cuatro consejeros titulares por tres años, cuatro consejeros titulares por dos años, un consejero titular por un año, un síndico titular y un suplente ambos por un año y seis consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación.
5º) Instrucciones sobre exclusión de asociados de acuerdo a los Artículos 15, inc. f) y 17 inc. d) del Estatuto Social.
Presidente - Alfredo Alberto Ferro
e. 26/8 Nº 163.289 v. 1/9/98

CORPORACION CAPITAL MARKETS ARGENTINA
S.A.I. y F.
Registro Nº 19.277

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, celebrarse el día 11 de setiembre de 1998, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 21, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
3º) Reformulación de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Emilia Haydée M. de Cairoli

En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
e. 24/8 Nº 163.015 v. 28/8/98

"D"

DIPAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIPAC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1998, en la calle Warnes 650 de Capital Federal, a las 18,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General de Liquidación al 30 de junio de 1998. Cuadro de Resultados por el período 1º de enero de 1998 al 30 de junio de 1998 y Cuenta particionaria al día 31 de julio de 1998.
3º) Análisis de gestión y decisiones particulares. El Directorio.
El Presidente
e. 26/8 Nº 96.949 v. 1/9/98

DONGAH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los accionistas de "DONGAH ARGENTINA S.A.", para el día 14 de septiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Avenida Córdoba 838, piso 8º, oficina 16, Capital Federal, a fin de considerar el cierre del ejercicio económico operado el 30 de junio de 1998, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la composición del Directorio de la sociedad, en su caso determinación del número y designación de sus integrantes.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, con la excepción prevista en el art. 261 in fine de la ley 19.550.
6º) Consideración del aumento del capital social con arreglo al art. 188 de la ley 19.550 y el art. cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Director - Hwang, Kyung Ho

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la ley 19.550
e. 26/8 Nº 163.314 v. 1/9/98

DROBIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de septiembre de 1998 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Esmeralda 961, 3º "I" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 25/8 Nº 163.098 v. 31/8/98

"E"

EMPEDRADO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 14 de setiembre de 1998 a las 11:00 horas en la sede de Empedrado 2353, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente temario:

1º) Aceptación de la renuncia presentada por los socios comanditados y designación de sus reemplazantes.
2º) Designar dos socios para firmar el acta.
Socios Comanditados - Antonio R. Bloise - Manuel Villamil
e. 26/8 Nº 96.980 v. 1/9/98

"G"

GANADEROS DE ACHIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.637.620. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, piso 15, depto. A, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aumento de Capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
Presidente - Hugo R. Lacase

NOTA: La documentación aludida en los puntos 2 y 4 se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
e. 24/8 Nº 163.053 v. 28/8/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se comunica que por error la publicación de recibo nº 162.186 a publicarse del 14/8/98 al 21/8/98 consigna como fecha de celebración de la Asamblea General Extraordinaria el "1 de septiembre de 1998" cuando debió decir "15 de septiembre de 1998" y como fecha límite para realizar el depósito de sus acciones el "28 de agosto de 1998", cuando debió decir "10 de septiembre de 1998".
Presidente de la Comisión Liquidadora - Horacio César Soares
e. 26/8 Nº 163.292 v. 1/9/98

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Ampliación del número de Directores y su elección.
5º) Elección Síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente Leandro Manuel Prada

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 25/8 Nº 163.180 v. 31/8/98

"I"

INDUCUER
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 11 de setiembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente.
4º) Aceptación de las renuncias presentadas por los síndicos, doctores Patricio Gutiérrez Eguía, Federico Calandra y Santiago Zavalía Lagos y doctoras María Fernanda de la Cereza y Sandra Gabriela Erramuspe.
5º) Designación de dos síndicos Titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. R. Sáenz Peña 651, 8º Piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 8 de setiembre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.
e. 24/8 Nº 163.038 v. 28/8/98

INDUSTRIAS EVEREST
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998, a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 452 - 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.
Carapachay, 21 de agosto de 1998.
Presidente - Elicio Blanco
e. 26/8 Nº 163.320 v. 1/9/98

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1998 a las 12 hs. en su sede social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aprobación del Balance Gral. y Cuadro de Resultados por los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
Punto 2º) Elección de Directores, su número.
Punto 3º) Distribución de Honorarios.
Punto 4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Cítase a Asambl. Gral. Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1998 a las 14 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo de su valor y reforma del art. del Estatuto por aporte en efectivo.
Punto 2º) Reforma del art. sobre sindicatura.
Punto 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
La segunda convocatoria será 30 minutos después del llamado inicial, realizándose la Asamblea con los accionistas presentes. Se deja constancia que los accionistas suplentes pierden su derecho de acreceer como también la obligatoriedad del depósito de las acciones con la antelación de la ley para poder estar presente en la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Lerner
e. 26/8 Nº 96.900 v. 1/9/98

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 76.253. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Yerbal 2431, Piso 6 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dr. Carlos Alberto Vita y del Director Suplente Ana María Bazzana ante la Asamblea. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Examen de la validez del acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29/12/1997 y decisión al respecto. En su caso, nuevo tratamiento del Orden del Día de esa Asamblea, que dice:
a) Motivo de la convocatoria fuera de término; b) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97; c) Consideración del resultado del ejercicio social al 31/3/97; d) Gestión del directorio; e) Renuncia del Director Titular Dr., Nibal Alexis Verna. Consideración de su gestión. Ratificación de su reemplazante; f) Renuncia de los Directores Titulares Dr. Roberto Jorge Cocchiaro y Srta. María Zulema Senerena. Consideración de su gestión; g) Remuneración del Directorio y evaluación de la deuda pendiente; h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 29/12/97 hasta la fecha.
5º) Análisis de la situación económica-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Carlos Alberto Vita

NOTA: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas el acta de Asamblea del 29/12/97 y los documentos del art. 234, inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/97.

e. 26/8 Nº 96.941 v. 1/9/98

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.
I.G.J. Nº 6993

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, el día 8 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos que rigen la Sindicatura a los efectos de proceder a su eliminación y la que rige la Administración Social a los efectos de reducir el número de Directores a uno con igual número de suplentes.
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Sres. Directores y la aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - David Fajn

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

e. 24/8 Nº 163.010 v. 28/8/98

INTERCABLE TELEVISORA COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1998, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, a realizarse en Carlos Pellegrini 1175, piso 8º, oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria
1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/4/96, 30/4/97 y 30/4/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.

b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Aumento del capital social: emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/8 Nº 163.302 v. 1/9/98

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de septiembre de 1998, en su sede legal de Av. San Juan 2237 2º Piso, Dpto. E de la Ciudad de Buenos Aires a las 14.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios y consideración de la gestión anterior del mismo.
4º) Consideración de Resultados, determinación de honorarios del Directorio. Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 20.30 hs., para tratar el mismo Orden del Día.

Director - Jorge S. Borobia
e. 26/8 Nº 163.291 v. 1/9/98

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C.I.F. e I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primer llamado para el día 23 de setiembre de 1998 a las 14,30 horas en Panamá 906, 2º Piso, Oficina "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de la Directora Silvia Eugenia Peltz. El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 24/8 Nº 162.984 v. 28/8/98

"L"

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 18 de setiembre de 1998, a las 18.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al duodécimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carmen C. Perrone
e. 24/8 Nº 163.004 v. 28/8/98

"M"

MERCOBANK
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración del Balance de Corlux S.A.
c) Consideración del Balance de inicio de MERCOBANK S.A. al 23/1/98.
d) Consideración de los gastos preorganizacionales en que se incurriera para organizar Mercobank S.A.
e) Consideración de los honorarios pendientes por la gestión profesional necesaria para obtener la autorización del BCRA para que MBK pudiera actuar como Banco Comercial y adquirir activos y pasivos privilegiados del ex-BCP.
f) Consideración de los honorarios de éxito solicitados por quienes actuaron en la gestión mencionada en el punto anterior.
g) Consideración de los proyectos de contrato de desempeño de funciones y participación en el capital social del Gerente General y dos Directores de la entidad.
h) Consideración del proyecto de contrato relativo al desempeño de funciones del Presidente del Directorio y su participación en el capital social.
i) Reducción del capital social de $ 54.000.000 autorizados inicialmente a $ 53.056.094 finalmente suscriptos*.
j) Consideración del ingreso a oferta pública y cotización en bolsa del capital social*.
k) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto social, a los efectos del punto anterior*.
l) Consideración de la eventual remoción de uno o más integrantes del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora.
ll) Designación de los Directores y Síndicos que sean necesarios para cubrir las vacantes.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 7 de septiembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

e. 25/8 Nº 163.152 v. 31/8/98

"N"

NEW CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEW CLUB S.A. con domicilio en Lavalle 1722 de la Capital Federal, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 1998 en el local de la calle Bartolomé Mitre 1702 de la Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; se comunica que desde el 24 de agosto de 1998 hasta el 2 de setiembre de 1998, de 15 a 20 horas, se podrá cursar comunicación para inscribirse en el libro de asistencia, artículo 238 de la Ley 19.550 en calle Ramallo nro. 1565 de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. (sede operativa de NEW CLUB S.A.); para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Lugar de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los balances fuera del término legal.
4º) Aprobación de la Memoria, Balances, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración de los resultados, distribución de utilidades.
7º) Ratificación de la actuación del Directorio con mandato vencido el 31 de julio de 1997.
8º) Fijación del número y elección y distribución de los cargos de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 31 de julio de 1999.
9º) Reducción del capital cambio de características de las acciones.
10) Modificación del Estatuto Social. Artículos cuarto, quinto y octavo.
11) Otorgamiento de poder especial para protocolizar la reforma estatutaria y solicitar la inscripción por ante la Inspección General de Justicia.
12) Emisión y entrega de acciones. Canje por los certificados provisorios. El Directorio.

Presidente - Lazaro José Levandovsky
e. 24/8 Nº 163.005 v. 28/8/98

"O"

OBLIMENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65.103. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1318, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad de la convocatoria y designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para considerar el balance cerrado el 31 de marzo del corriente año.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31/3/98, puesto a consideración de los accionistas en Ayacucho 48, 1er. Piso "B" de la Capital Federal, de 14 a 18 horas.
5º) Retribución a los directores y síndicos.
6º) Implementación de medidas conducentes a la reiniciación de actividades inherentes al objeto social.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Presidente - Héctor Eduardo Lorenzo
e. 25/8 Nº 163.252 v. 31/8/98

"P"

P.C.O.
S.R.L.

CONVOCATORIA

P.C.O. S.R.L.: Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 9/9/1998, a las 9 hs., en la sede social de Méjico 871, Piso 7, of. 29 de Cap. Fed., para tratar como único punto del

ORDEN DEL DIA:

Designar un nuevo elenco gerencial, en reemplazo del existente, nominando un titular más.

Socia Gerente - Gloria Keserman
e. 24/8 Nº 162.921 v. 28/8/98

PAPELERA SAN JORGE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 7568. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998, a las 12 horas en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y tratamiento de la actual situación económica y financiera de la Empresa.
2º) Solicitud de Concurso Preventivo en los términos y condiciones de la Ley 24.522.
3º) Ratificación por parte de los socios de la solicitud de formación de Concurso Preventivo dispuesta por Acta de Directorio nro. 321 de fecha 14 de agosto de 1998 y toma de decisión acerca de la continuidad del trámite judicial incoado.

Presidente - Carlos Enrique Jordana

NOTA: Hágase saber que a los efectos del tratamiento del punto 3 del Orden del Día dispuesto, se requerirán las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.

e. 25/8 Nº 96.737 v. 31/8/98

PENNCORP COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en los términos del Artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el 9 de septiembre de 1998, a las 10:00 hs. en la sede social de Avda. Corrientes 330, 2do. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los aportes e integraciones de capital practicados por los señores accionistas, durante el ejercicio concluido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director - Israel Faerman
e. 24/8 Nº 163.001 v. 28/8/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, Argentina con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con o sin prima de emisión y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
3º) Delegación en el Directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la Asamblea; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las Acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y celebrar los contratos y documentos que sean necesarios a tales fines; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos a los efectos de sus suscripción y colocación, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Este punto se tratará con carácter de Asamblea Extraordinaria.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores S.A.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de Accionistas mediante el depósito de las acciones o el certificado respectivo expedido por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, en la sede social sita Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 8 de setiembre de 1998 a las 16 horas.

e. 25/8 Nº 163.199 v. 31/8/98

"R"

ROMACOSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente en el local sito en calle O'Higgins 1725, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Reconsideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la gestión del directorio. En su caso remoción y designación de un nuevo directorio.
6º) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores en los términos de los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades.

Los puntos del Orden del Día a tratar en Asamblea Extraordinaria son:
1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y/o reintegro total o parcial del capital o su aumento, conforme artículo 96 de la Ley de Sociedades.
3º) En su caso nombramiento de liquidadores.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 26/8 Nº 50.212 v. 1/9/98

"S"

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 1998 a las 17:00 horas, en la sede social sita en: Av. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/98.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/98.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Buenos Aires, agosto 20, 1998.

Presidente - María Angela Edit Frías
e. 24/8 Nº 162.936 v. 28/8/98

SU HOUSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 20 de septiembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 98.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.

Presidente - Carlos Alberto Nieto

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8.00 a 22.00 hs.

e. 26/8 Nº 163.226 v. 1/9/98

"T"

TEBRAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEBRAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la disolución anticipada de la sociedad, resuelta por Asamblea del 26/11/96.
2º) Designación del nuevo liquidador.
3º) Nombramiento del nuevo depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Consideración del balance final de liquidación al 31/12/96 y cuenta de partición.

Vicepresidente - Teodoro Sabic
e. 24/8 Nº 162.990 v. 28/8/98

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. con domicilio en Av. L. N. Alem 762 1ro. 4to., Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1998 a las 12.00 horas, con la finalidad de considerar los estados contables y memoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/3/97 y 31/3/98, los cuales estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la empresa a partir del día 2 de setiembre de 1998; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de su presidente.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Dividendos.

Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 24/8 Nº 162.954 v. 28/8/98

TRAINMET SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 15,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.985 v. 28/8/98

TRAINMET SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, las 18,00 horas en el local de la calle Av. Julio A. Roca Nº 751, 5º Piso - Of. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración reemplazo de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Arias
e. 24/8 Nº 162.986 v. 28/8/98

"U"

UNITOOL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.P.J. 260430. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Sarmiento 1674 - 7º piso "V" Capital Federal, el 18 de septiembre de 1998 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997.
4º) Designación de Directores y Síndico.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.

Presidente - Guido Guarnaschelli
e. 24/8 Nº 163.003 v. 28/8/98

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nro. 8657. Llámase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD, ANONIMA, GANA-

DERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y MANDATARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1998, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación de la absorción de la pérdida del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Vicente M. Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el 4 de setiembre de 1998 a las 18 horas.

e. 25/8 Nº 163.118 v. 31/8/98

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 15 de setiembre de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, 10º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incisos 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/4/98.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Inscripción Inspección General de Justicia: 7578. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Director - Enrique Yuste Jiménez

e. 25/8 Nº 163.081 v. 31/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Gatto y Antonio Gatto, domiciliados en Combate de los Pozos 440, Capital, venden a Ramón Constancio Vega, domiciliado en Palestina 580, 6º "C", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, sito en ALBERTI Nº 128, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/8 Nº 96.947 v. 1/9/98

Carlos Alberto Giovagnoli, contador público C.P.C.E.C.F., T CIII F34 con oficinas en Pasteur 154, 1º "D", Capital Federal, avisa que José M. Vilar Calvo, con C.I. Nº 7.800.630, representado en este acto por su apoderada Florinda Calvo de Barbeira según poder otorgado por escritura Nº 46 del 10/12/1991, Gumersindo Vilar, con DNI Nº 93.392.443, Susana Vilar, con DNI Nº 16.543.255, todos domiciliados en Agüero 1669, Capital Federal, le venden a Ismael Vilar, con C.I. Nº 7.028.165, domiciliado en Tilcara 2247, Capital Federal; el comercio de restaurante, parrilla, minutas, bar, confitería y afines, sito en la calle AGÜERO 1669, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, 1º, "D", Capital Federal.

e. 25/8 Nº 163.194 v. 31/8/98

"Farmacia Panacea Norte Sociedad Anónima", con domicilio en la calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 114, de Cap. Fed., comunica por 5 días, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la farmacia que funciona en la AVDA. SANTA FE 2642, e/ECUADOR y ANCHORENA, designada como Unidad Funcional 1, Planta Sótano y Baja, Cap. Fed. denominada "Farmacia Panacea Norte", a favor de "Amfortis S.A.", con domicilio en Avda. Santa Fe 3834, 8º piso "E", de Cap. Fed. Notificación de oposiciones: Avda. Santa Fe 2642, Cap. Fed.

e. 21/8 Nº 162.772 v. 27/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 29 de mayo de 1998, ambos inclusive, bajo recibo 88.004. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.682 v. 28/8/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Av. Cabildo 3544, Capital Federal, vende a Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Jerónimo Chemello, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO Nº 3544, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.678 v. 28/8/98

Osvaldo Osmar Acosta, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2548, 1er. Piso de Capital Federal avisa que transfiere su hotel ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 2548, 1er. Piso de Capital Federal a la Sra. Magno Rita Isabel con domicilio en Tuyutí 2787, de la localidad de Valentín Alsina. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 21/8 Nº 162.808 v. 27/8/98

Luis A. Noguera martillero con oficinas en Avda. Santa Fe 1780 piso 3 Nro 308/9 avisa que la Sra. Ana María Izurieta C.I. 4.920.474 domiciliada en Bermúdez 433 de Olivos, Pcia. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio de bar-restaurant sito en AZCUENAGA 1396 Cap. Fed., a César de Iuliis C.I. 5.129.221 domiciliado en J. V. González 3955 Cap. Fed. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en oficina del martillero.

e. 25/8 Nº 96.837 v. 31/8/98

"B"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Clemente Alvarez, domiciliado en Bustamante 2538, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, vende a Donato Tomasiello, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados, Despacho de Masas, Venta de Bebidas Envasadas y Despacho de Pan", sito en BARRIO GRAL. SAVIO, EDIFICIO 55, LOCALES C Y D, Calle SOLDADO DE LA FRONTERA 5491/95/99 Esq. TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO 5785/89/93, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.680 v. 28/8/98

La escribana Luisa E. Osella de Urria, Mat. 2463, titular Registro Notarial 37 Capital Federal, con domicilio en Sarmiento 1469 sexto A, avisa que Bobs S.R.L. (IGJ Nº 7237 L. 103 SRL) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 364, Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda agencia oficial de lotería con anexo de tabaquería, cigarrería y regalos sita en BERNARDO DE IRIGOYEN 364, Cap., a Lucia Amalia Marinico, Arenales 3260 4º A, Cap. Reclamos de Ley en Escribanía Osella de Urria, Sarmiento 1469 6º A, Cap.

e. 25/8 Nº 163.181 v. 31/8/98

"C"

Elena Petrungaro de Becco, representada en este acto por poder especial por el Sr. Néstor Salvador Inverga con domicilio legal en Cucha Cucha Nº 738, Cap. Fed., vende, cede, y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle CUCHA CUCHA Nº 738, Cap. Fed., al Sr. Angel Andrés Avagnina, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en Lisandro de la Torre Nº 4610, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.287 v. 1/9/98

Se avisa: Néstor Luis Sabo domiciliado Acevedo 523 Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Bucarelli 2601" sita CULLEN Nº 5297/5299, C. Fed. a Néstor Mauricio Aron, domiciliado P. Morán 2509, C. Fed. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia, Bucarelli 5297/99, C. Fed.

e. 21/8 Nº 162.884 v. 27/8/98

"D"

Delia Susana Juliano D.N.I. Nº 6688153 con domicilio en Deán Funes 929 Cap. avisa que transfiere a Marcelo Simone D.N.I. Nº 22885282 domiciliado en Neuquén 1622 Cap. Fed. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en DEAN FUNES 929 de Cap. Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Deán Funes 929, Cap.

e. 24/8 Nº 163.026 v. 28/8/98

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Distribuidora del Litoral S.R.L. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4075 de Capital Federal, cede y transfiere a Transportes Mauro S.A. con domicilio en la calle Elpidio González Nº 4077 de Capital Federal el comer. may. de prod. alimenticios en gral. (excepto perecederos) c/depósito, comer. mayor, de productos alimenticios envasados c/depósito comer. may. de cerveza y beb. s/alcohol, vinos y beb. alcohól. Envasadas c/depósito, ubicado en la calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 4075-77, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 96.516 v. 27/8/98

"G"

Se avisa que José Oscar Iglesias, con domicilio en Av. Santa Fe 5235, piso 13, Dpto. 86, Capital, vende a Leticia Hilda Veiga, con domicilio en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital, el fondo de comercio de "Guardería Infantil - Jardín Maternal", sito GÜEMES 4776, Capital, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Bulnes 609, piso 1º, Dpto. B, Capital.

e. 24/8 Nº 162.922 v. 28/8/98

"J"

Drivers First Class Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Liquidador Martín Alejandro López, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; avisa que el 15-1-98 ha transferido el fondo de comercio sito en J. D. PERON 1343, Capital, con el rubro de Agencia de Remises; a New First Class S.R.L., representada por su Gerente Aldo Luis Almeira, domiciliada en J. D. Perón 1343, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles útiles, mercaderías y la denominación comercial "First Class". Oposiciones de Ley en Adolfo P. Carranza 2650, Capital.

e. 24/8 Nº 96.728 v. 28/8/98

"L"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8o., Cap. comunica que Drugstore SACII representada por su Presidente Gustavo Lausi CI 6.133.030, dom. Lavalle 905, Cap. vende su Casa de Lunch-Desp. de Bebidas sito LAVALLE 905, Cap. libre de deudas y personal a Federico Pablo Aste DNI 23.568.204, dom. Dorrego 989, Cap. Carlos Alberto Paramidani DNI 7.781.602 y Alicia Beatriz Marucco DNI 11.630.785, ambos dom. Entre Ríos 396, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Christian Daniel Galdeano Alvarado DNI 23.426.454, dom. Ministro Brin 2911, Lanús, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 163.321 v. 1/9/98

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Liliana Aragones, domic. Av. Rivadavia 6381, R. Calzada, Pcia. de Bs. As. vende a Mónica Zundorf domic. Santa Rosa 2724, Cap. su Bar c/Quiosco sito en LAVALLE 1134, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 96.972 v. 1/9/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Norberto Guillermo Porto, domiciliado en Manuel Ugarte 3651, Capital Federal, vende a Miguel Angel Varela, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Fabricación de Productos de Panadería, Elaboración de Galletitas y Bizcochos (500180), Elaboración de Masas, Pastelería, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200); Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202); Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500204); Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en MANUEL UGARTE 3651, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 96.681 v. 28/8/98

Omar Antonio Rodino Castañera, domic. 11 de Septiembre 2819 Cap., transfiere a Oscar Domingo Salcito, dom. E. Garzón 3485, el fondo de comercio sito en MONTAÑESES 2564, Cap., con Habilitación municipal Exp. Nro. 057904/98 (604.015), Agencia de Remises sin vehículos en espera, libre de todo tipo de deudas y personal. Reclamos de ley en Montañeses 2564, Cap.

e. 24/8 Nº 163.025 v. 28/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Luis Alberto Benozzi, con domicilio en Humberto Primero Nº 3035, Cap. Fed., vendió con retroactividad al 1º de agosto de 1994 con Activo y Pasivo a Analía Lucrecia Vallaro, domiciliada en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso del Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/8 Nº 96.512 v. 27/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Raúl Alberto Repetti y Analía Lucrecia Vallaro, domiciliados en la calle Moreno Nº 1315, Cap. Fed., venden a Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed. el Negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados, Venta de Helados (108001/003)", sito en la calle MORENO Nº 1315/19, de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/8 Nº 96.513 v. 27/8/98

"N"

Daniel Esteban Marietta con domicilio en Neuquén 1022 Capital Federal avisa que transfiere a María Patricia Camarero con domicilio en Av. San Martín 4062, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de garage comercial (46 cocheras y 2 p/ciclomotor) sito en NEUQUEN 1016 Capital Federal, dom. de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 24/8 Nº 163.013 v. 28/8/98

"P"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Lisenky, Jorge Darío Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/98.

e. 24/8 Nº 162.262 v. 28/8/98

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3525 1º piso "A" de Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula Nº 204 Fº 238 Lº 76 avisan que la firma Supermercado Pincén S.A. representada por la Srta. Evelina Sbrocco con domicilio en Bulnes 1787 de la Capital Federal vende libre de pasivo y personal su comercio de Carnicería, Verdulería Productos de Granja y Productos Alimenticios en General sito en PEREYRA LUCENA 2534 de la Capital Federal, Sr. Mao Cheng Sheng con domicilio en Valle 602 de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 24/8 Nº 163.017 v. 28/8/98

"S"

En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de julio de 1998 la empresa Brihet e Hijos S.R.L. transfiere el local sito en la calle SANTA MAGDALENA 723 de esta Capital; habilitada en el rubro (501340) Imprenta y Encuadernación; Impresión sobre polietileno; Fabricación de mapas y láminas de ciencias; Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía; Editoriales (impresión de libros); Taller de fotograbado; Taller de fotomecánica; Impresión de calcomanías; Fotoduplicación. (550530) Depósito de librería y papelería. (560220) Depósito de diarios y revistas. A la embolsadora S.A. Dom. Santa Magdalena 723, Cap. Fed. Reclamos de Ley: Santa Magdalena 723, Capital

e. 21/8 Nº 162.782 v. 27/8/98

Julio Alvarez y Cía, representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: David Corral dom. Crisóstomo Alvarez 5272 Cap. vende a Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. su negocio de hotel (S.S.C.) con una capacidad máxima de once habitaciones y veintiséis pasajeros sito en SUAREZ 2818 PB, 1º piso y 2º piso Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 25/8 Nº 163.171 v. 31/8/98

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en la calle Viamonte 724, Capital Federal, avisa transfiere en forma gratuita y libre de deudas o gravámenes de cualquier tipo, a Producciones Iannucci, con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal, la imprenta habilitada bajo el Nº 101867-90 Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno, Fáb. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (Impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. Com.Min. Artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filat. juguet. discos y grabados. Copias producciones y fotocopias Viamonte 724, Capital Federal. Reclamos de Ley a Viamonte 724, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 163.243 v. 1/9/98

General Las Heras - R & F Lácteos S.A. con domicilio legal en Cerrito 740 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires comunica que Vende, Cede y Transfiere a San Sebastián S.A.I.C.I.F. y A., con domicilio en Tacuarí 371, de Capital Federal, su establecimiento industrial y comercial sito en Ruta 200 Km. 67,200 de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, destinado a la fabricación de quesos, ricota y muzzarella, sus derivados y afines, sin personal, libre de todo pasivo, deuda y gravamen. Oposiciones y reclamos de ley en Tacuarí 371, de Capital Federal, y en Martín y Omar 278, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/8 Nº 96.601 v. 28/8/98

Carlos Dormal, en su carácter de abogado de Chevron International (Argentina) Limited, Sucursal Argentina, domiciliada legalmente en Av. Corrientes 545, 7 piso, cita y emplaza a los acreedores de Unilub S.A. con domicilio legal en José Martí 3445, San Justo, provincia de Buenos Aires, con motivo de la transferencia que ésta última efectuará a favor de la nombrada en primer término, de ciertos activos que hacen al fondo de comercio de la nombrada en segundo término. Cualquier oposición deberá efectuarse dentro del plazo de diez días contados a partir de la última fecha de publicación del presente edicto, en la Escribanía Alonso & Alonso, ubicada en la Av. Rivadavia 611, piso 7, Buenos Aires.

e. 26/8 Nº 163.309 v. 1/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

La asamblea general ordinaria celebrada el 30 de junio de 1998, aumentó el capital social en $ 77.499.312, emitiendo 41.289.288 acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal $ 0,9572615672 cada una y un voto por acción y 39.670.101 acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal $ 0,9572615672 cada una y un voto por acción. El aumento de capital se ofrece a suscripción (art. 194 Ley 19.550), entre los señores Accionistas a la par, integrándose el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Plazo: 30 días a partir de la última publicación. Las suscripciones deberán efectuarse en la sede social: Ing. E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen

e. 25/8 Nº 163.139 v. 27/8/98

"E"

ELFA ELECTRONICA S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre de 1997 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 400.000. Simultáneamente resolvió reducir el capital en la suma de $ 400.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, quedando el mismo en consecuencia en la suma actual de $ 20. Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Presidente - Guillermo Rossen

e. 25/8 Nº 163.133 v. 27/8/98

"I"

IRACE Sociedad Anónima

Nro. de I. G. J.: en trámite de inscripción. Se hace saber por tres días que IRACE S. A., una sociedad uruguaya, está registrando sus estatutos en la República Argentina como consecuencia del traslado de su sede social de la República Oriental de Uruguay a la República Argentina. Simultáneamente con la inscripción del cambio de jurisdicción de la sede social de IRACE S. A. en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) se procederá a la cancelación de la inscripción de la Sucursal de la Sociedad ante ese Registro. Asimismo se informa que con la inscripción del cambio de jurisdicción de IRACE S. A. a la República Argentina, esta sociedad asumirá todos los activos y pasivos de la Sucursal.

Autorizado - Isabel Amadeo

e. 25/8 Nº 163.196 v. 27/8/98

"M"

MAIPU INVERSORA S.A.

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

— ESCISION - FUSION —

Edicto complementario al publicado el 20/3/97, 21/3/97 y 24/3/97. En relación al aumento de capital de MAIPU INVERSORA S.A. decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por la Sociedad el 13 de marzo de 1997 se hace saber que el capital anterior $ 217.202.979 se elevó a $ 217.202.993,20. El capital social quedó fijado en $ 217.202.993,20 representado por 172.029.932 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez centavos cada una, con derecho a un voto por acción y 2.000.000 acciones preferidas nominativas, no endosables de diez centavos cada una.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez

e. 25/8 Nº 50.196 v. 27/8/98

MAIPU INVERSORA S.A.

SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

— ESCISION - FUSION —

Edicto complementario al publicado el 20/3/97, 21/3/97 y 24/3/97. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (Tº Dto. 841/84) y en relación a la reducción del capital de SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. el 13 de marzo de 1997 se hace saber que la sociedad redujo su capital de la suma de $ 30.650.510 a $ 30.584.919, rescatándose a tales efectos 655.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal $ 0,10 (pesos diez centavos cada una) con derecho a un voto por acción. El capital social quedó fijado en $ 30.584.919 representado por 305.849.190 acciones de valor nominal $ 0,10 cada una con derecho a un voto por acción.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez

e. 25/8 Nº 50.197 v. 27/8/98

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas a efectos de su inscripción, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de septiembre de 1992, se resolvió el aumento de Capital Social en $ 1.900.000, es decir, 190.000.000 acciones ordinarias y escriturales de V.N. 0,01 de 1 voto por acción, quedando el Capital en $ 4.000.000 a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Presidente - Carlos M. Agote

e. 25/8 Nº 163.069 v. 27/8/98

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. con sede en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 19/6/96, bajo el Nº 5636, del Lº 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 17/8/95, bajo el Nº 7441, del Lº 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. a PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.; b) El capital de PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A. se aumenta de $ 2.099.999 a $ 2.975.548 como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/3/98: PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.A.: Activo: $ 20.786.989; Pasivo: $ 10.766.496; PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A.: Activo: $ 18.941.510,74; Pasivo: $ 14.763.682,76; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30/6/98 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 10/7/98. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades a Boletín Oficial y La Prensa.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 25/8 Nº 163.176 v. 27/8/98

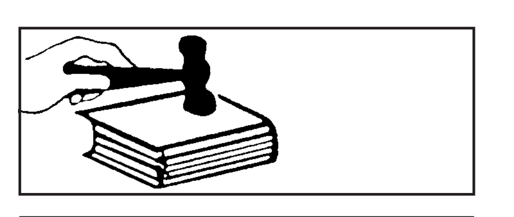
"S"

S.G.A.M. ARGENTINA S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que bajo Resolución Nº 12.348 del 5/8/98 La Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el Funcionamiento del Fondo SG Global, Inscripto bajo el Nº 339 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo Reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.

Director-Gerente - Marcelo Luis Maffei

e. 26/8 Nº 163.313 v. 27/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS AA, año 1997, motor Peugeot Nro. 10PCY6973138, chasis Peugeot Nro. 8AD504000*T5380969, dominio BFY 903, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 9.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.831 v. 27/8/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno S 1.4 CARB, año 1996, motor Fiat Nro. 159 A2 0388326135, chasis Fiat Nro. *8AP146000*T8377163*, dominio BCN 143, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 6.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.832 v. 27/8/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de septiembre de 1998, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno CS, año 1997, motor Fiat Nro. 159 A3 038 8339767, chasis Fiat Nro. 8AP146000T8387823, dominio BEA 325, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 7.000.- Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. De no haber ofertas a la media hora se subastará sin base.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/8 Nº 96.829 v. 27/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L / 1997, motor Ford Nro. VP49673, chassis Ford Nro. WFOLXXBDVVBP49673, dominio BMC 530, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10441. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.051 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de

1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4004671, chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271369600, dominio ACH 218, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7627. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.035 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 11 TS / 1993, motor Renault Nro. 5857909, chassis Renault nro. B374-010502, dominio TNR 408, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3009. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.038 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 146 TD 2.0 / 1997, motor Alfa Romeo Nro. AR675012019588, chassis Alfa Romeo Nro. ZAR930000V2126203, Dominio BNK 185, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9673. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.037 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI / 1995, motor Peugeot Nro. 1CWG7502162, chassis Peugeot Nro. VF315BD6270648460, dominio C 1.687.516, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7975. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.039 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL 1.8 / 1995, motor Volkswagen Nro. UDC010078, chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377ST011534, dominio BWK 457, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3055. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.040 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.6/1994, motor Fiat Nro. 159A30388160286, chassis Fiat Nro. *8AS146000*R5129341, dominio ACT 909, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5005. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.041 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRDT / 1995, motor Peugeot Nro. 10CU7J4015198, chassis Peugeot Nro. VF34BD8A271385095, dominio ACJ 853, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8480. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.042 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena ELD 4 P/1997, motor Fiat Nro. 176A50002052930, chassis Fiat Nro. 8AP178678+W4022428, dominio BQB 454, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11312. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.043 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TC / 1994, motor Peugeot Nro. 10CWN41001980, chassis Peugeot Nro. 8AS4BD2H*R5106459, dominio SKR 309, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5280. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.044 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Fiorino Diesel / 1993, motor Fiat Nro. 146B10003684877, chassis Fiat Nro. 147BB007256110, dominio SUV 539, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2226. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.045 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra SC / 1994, motor Fiat Nro. 159B10119040252, chassis Fiat nro. 9BD159000P9047988, dominio RXL 305, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6703. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.046 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 11 TS / 1991, motor Renault Nro. 2859820, Chassis Renault nro. B373037562, dominio TAH 389, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2527. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.047 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort XR3 / 1995, motor Ford Nro. ULB010743, chassis Ford Nº 9BFZZZ54ZSB658198, dominio ADQ 218, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4735. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.048 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1993, motor Ford Nro. UI013182, chassis Ford Nro. 8AWZZZ54ZNJ60681, dominio C 1.650.507, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2215. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.049 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal,

un automotor Renault 19 RT/1994, motor Renault Nro. 5704804, chassis Renault nro. 8A1L533ZZPS004826, dominio RWC 957, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2422. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.050 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1.4/1994, motor Fiat nro. 159A20388067178, chassis Fiat nro. 8AS146000P5066392, dominio RRY 817, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3200. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.034 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nro. 5519315, chassis Renault Nro. 8A1L48SZZNS010605, dominio TYS 656, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4042. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.033 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio HL a ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 178B30008362230, chassis Fiat Nro. 8AP178355*T4004106*, dominio BLI 924, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3850. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.032 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Transit 190 L / 1998, motor Ford Nro. RPA292293, chassis Ford Nro. WFOLXXBDVVBDO3522, dominio BTW 868, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9450. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.031 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion Ghia/1995, motor Ford Nro. ULB001180, chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ079316, dominio AFV 580, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3417. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.030 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Passat TDI / 1997, motor Volkswagen Nro. 1Z903044, chassis Volkswagen Nro. WVWZZZ3AZTB174086, dominio BJP 331, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 18152. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.029 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gold GLD / 1996, motor Volkswagen Nro. BEA001396, chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA804681, Dominio ATI 240, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2437. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.028 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD/1992, motor Peugeot Nro. 630869, chassis Peugeot Nro. 8035971, dominio VQL 209, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4735. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.027 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nro. UQC018686, chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZRP010979, dominio VYA 710, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5377. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.026 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 TS/1991, motor Renault Nro. 2849823, chassis Renault Nro. L423-002089, dominio SSC 518, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3047. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.025 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL / 1994, motor Volkswagen Nro. UNP85344, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ040782, dominio SOD 602, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2080. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.024 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6 / 1998, motor Volkswagen nro. UVB715751, chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ6K2-WA501652, dominio BYG 407, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6755. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.023 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TL / 1992, motor Renault Nro. 2876499, chassis Renault Nro. L 812-009835, dominio UOB 754, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2047. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/8 Nº 97.022 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Lumina APV CL / 1992,

motor Chevrolet Nro. 10137082, chassis Chevrolet Nro. IGN DV06D9NT106704, Dominio VXG720, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5527. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.021 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nro. 5274919, chassis Renault Nro. L 428-082281, dominio AKV 716, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3971. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.020 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 GTX / 1993, motor Renault Nro. 5537445, chassis Renault Nro. 8A1L488ZZPS001861, dominio SUG 180, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3519. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.019 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Iveco 160E23N / 1995, motor Fiat Nro. 8060*45*A*4100*3700*12, chassis Fiat Nro. 8AT160E23SX034589, dominio AMR 573, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10448. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.018 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 GLT/1993, motor Renault nro. 5876260, chassis Renault Nro. L428-015091, dominio VCB 876, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2983. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.017 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nro. 940027, chassis Peugeot nro. 2086901, dominio SOH 474, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3015. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.016 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD / 1995, motor Peugeot nro. 10CU7E4011097, chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271398328, dominio AED 063, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5247. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.015 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L Ghia / 1993, motor Ford Nro. UQ115578, chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZPP036489, Dominio SSS 742, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3146. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.014 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Hyundai Camión H 100 / 1997, motor Hyundai Nro. D4BAT344196, chassis Hyundai nro. KMFFA17APVU319652, dominio BPT 333, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8160. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.012 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLD / 1997, motor Volkswagen Nro. BEA025230, chassis Volkswagen nro. 8AWZZZ377VA934766, dominio BQK 670, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7700. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.011 v. 28/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Tico SL / 1998, motor Daewo nro. F8C684189, chassis Daewoo Nro. KLY3S11BDWC542145, dominio BVY 701, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5670. Seña 30% - Comisión 10% - El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 26/8 Nº 97.010 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 14:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor marca Volkswagen Nro. UNB804993, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZBJ075087, dominio B2.708.857, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Acuña, Liliana.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 26/8 Nº 163.283 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: Marca Volkswagen, modelo Polo Classic año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB702803, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA015141, Dominio BKS 246, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra D'Agostino, Carlos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 26/8 Nº 163.274 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLi año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UND080671, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA920816, dominio BMA 269, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Casal Nuñez, Pablo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 26/8 Nº 163.275 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comer-

cio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA001708, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA806351, dominio ATN 950, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743.2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ariosti, Osvaldo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.276 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda D. año 1995, motor marca Volkswagen Nro. BE884045, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ021633, dominio AKU 051, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A, todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Nemkok, Hernán.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.277 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 858 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. 1Y604920, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA034953, Dominio BKK 534, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra González, Manuel.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.278 v. 28/8/98

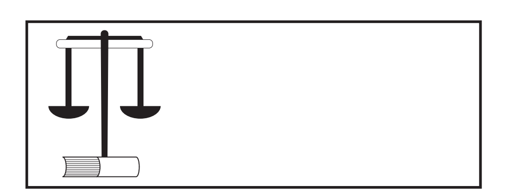
El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8 año 1996, motor marca Volkswagen Nro. ADD088514, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM315721, dominio BBU 639, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Sánchez, Ernesto.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.279 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GTI año 1996, motor marca Volkswagen Nro. ADC036304, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1911HLSM322050, Dominio AST 739, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Cyment, Zelik.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.280 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:40 hs., en el local de la calle México nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer CL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UVA811092, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ071340, Dominio AWE 396, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kuta, Carlos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.281 v. 28/8/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 13:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1995, motor marca Volkswagen Nro. USC801454, chasis marca Volkswagen nro. 8AWZZZ55ZRJ079886, dominio AJL 655, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base - Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Ruiz, Fabián.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 26/8 Nº 163.282 v. 28/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "BIANCO, ALICIA HILDA s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a ALICIA HILDA BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.478 v. 27/8/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL JULIO SCARLATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8 al 21/8/98.
e. 26/8 Nº 95.915 v. 28/8/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, Piso 1º, Capital Federal a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Arean, cita y emplaza a NORMA MABEL FARIAS DE ARIAS y OSCAR ALBERTO ARIAS por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "GARCIA CARLOS FERNANDO c/ARIAS OSCAR ALBERTO y Otro s/Sumario" que tramita por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.
e. 26/8 Nº 163.239 v. 27/8/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SONENSEIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/8 Nº 96.738 v. 28/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR KARA y NOEMI LAINO. El presente edicto se debe publicar por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/8 Nº 96.758 v. 28/8/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber al Sr. PEDRO FELICIANO MIÑO que se ha dictado sentencia en el juicio caratulado "LISCHE DE BALBONI, PATRICIA IRIS y Otros c/TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S. A. y Otros s/Ds. y Ps.". La misma en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, cinco de noviembre de 1997. Y vistos: estos autos caratulados 'LISCHE DE BALBONI, PATRICIA IRIS y Otros c/TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL SACI' (Expte. Nro. 27.047/88) de los cuales: Resulta: ... y considerando: ... Por estos fundamentos y disposiciones legales, tanto implícita como explícitamente citadas, Fallo: con los alcances indicados, haciendo lugar parcialmente a la demanda, con la totalidad de las costas a los condenados. En consecuencia condeno a PEDRO FELICIANO MIÑO a pagar dentro del plazo de diez días a Carlos Alberto Balboni la suma de ocho mil quinientos pesos ($ 8.500.-), a Patricia Iris Lische de Balboni la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000.-), a María Luz Balboni, la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.-) y a depositar dentro de idéntico plazo en autos a favor de Facundo Balboni, la suma de un mil pesos ($ 1.000.-), de Agustina Balboni, la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) y de Gonzalo Balboni la suma de un mil pesos ($ 1.000.-). Todos con más sus intereses que se calcularán del modo indicado en el considerando XVIII la sentencia con sus accesorios será también ejecutable contra Excelsior Compañía Argentina de Seguros S. A. Atento lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 26 y conc. de la ley 21.839, parcialmente modificada por la ley 24.432, regúlase el honorario de los Dres. Luis Alberto Palau y Roberto Carlos Rondoletti, letrados patrocinantes de los actores, en la suma de once mil cuatrocientos pesos ($ 11.400.-), el de los Dres. Alejandro M. Colombres, Enrique del Carril, Gonzalo M. Vayo y Josefina Sanguinetti Clussellas, letrados apoderados de Techint, Bergara y la citada La Patagonia, en la suma de once mil cien pesos ($ 11.100.-) y el del Dr. Gabriel Fernando Limodio, letrado, apoderado de las mismas partes en la suma de cien pesos ($ 100.-). Guardando proporción con aquéllos, regúlase el honorario del perito ingeniero Jaime D. A. Garau, en la suma de cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500.-) y el del perito contador Marcial Gabriel Fernández, en la suma de quinientos pesos ($ 500.-). Fíjese el plazo de diez días para el pago de los honorarios regulados precedentemente. Cópiese, regístrese y, oportunamente, archívese. (Fdo.) V. M. Castaños Zemborain, Juez." "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997. No obstante ser suficientemente clara la sentencia de fs. 659/662 y en especial el último párrafo del apartado VII —donde se consignó 'cabe concluir que la pregunta formulada en el punto V debe ser respondida en sentido negativo y por ende la demanda interpuesta contra Esteban Oscar Bergara y Techint Compañía Técnica Internacional SACI desestimada'— para dar satisfacción al peticionante, amplíase la parte dispositiva y como introducida entre 'XVIII' y 'la sentencia' léase 'y libérese de toda responsabilidad a Esteban Oscar Bergara, Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. I. y La Patagonia Compañía Argentina de Seguros S. A.' Notifíquese. (Fdo.) V. M. Castaños Zemborain, Juez". "Buenos Aires, abril 3 de 1998, habiéndolo omitido en su oportunidad, hágase saber que a fs. 661 vta./662, donde dice 'regúlase el honorario de los Dres. Luis Alberto Palau y Roberto Carlos Rondoletti, letrados patrocinantes de los actores en la suma de once mil cuatrocientos pesos', debe leerse "regúlase el honorario de los Dres. Luis Alberto Palau, Roberto Carlos Rondoletti y Leandro Videla, letrados patrocinantes de los actores en la suma de ...'. Notifíquese. (Fdo.). V. M. Castaños Zemborain, Juez". El auto que ordena la presente medida dice así: "Buenos Aires, abril 3 de 1998. Tiénese presente y practíquese la notificación de la sentencia al codemandado Pedro Feliciano Miño por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. V. M. Castaños Zemborain, Juez". Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Juan A. Casas, secretario.
e. 26/8 Nº 241.825 v. 27/8/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, en autos caratulados "GODOY, RAMON ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Exp. Nº 5.249/98, cita a RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja

constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 12 de julio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/8 Nº 241.498 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, por dos días hace saber a los acreedores la celebración del presente acuerdo, a los efectos que en el término de 5 (cinco) días presentar en autos las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento en caso de silencio de considerarse expresa conformidad con la celebración del mismo (con art. 919 C. Civil) en los autos caratulados "DE CARLO MARCONI S. A. c/REFINERIAS DE MAIZ S. A. C. I. F. s/Ordinario Expediente 68.991 (ad effectum videndi por la quiebra de DE CARLO MARCONI S. A.)".
Dado, firmado y sellado a los 19 días del mes de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/8 Nº 241.687 v. 27/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal R. S. Peña 121, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ALLENDE JOSE ANTONIO s/Pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al demandado JOSE ANTONIO ALLENDE, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente ... Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.861 v. 27/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CORPORACION DEL CUERO S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados JORGE ALVAREZ LUCAS y ROGELIO OSCAR TURCHIARO a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/8 Nº 96.999 v. 27/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por 15 días en autos "MULLER, MARIA LUISA c/MARGAB S.A. s/Cancelación", que con fecha 20 de abril de 1998 se dispuso a pedido de MARIA LUISA MULLER, la cancelación de 10 series de acciones ordinarias y al portador emitidas por la firma MARGAB S.A., con derecho a un voto con un valor nominal de australes mil (A 1.000), siendo las mismas serie 11 del Nro. 10.001 al 11.000, serie 12 del Nro. 11.001 al 12.000, serie 13 del Nro. 12.001 al 13.000, serie 14 del Nro. 13.001 al 14.000, serie 15 del Nro. 14.001 al 15.000, serie 16 del Nro. 15.001 al 16.000, serie 17 del Nro. 16.001 al 17.000, serie 18 del Nro. 17.001 al 18.000, serie 19 del Nro. 18.001 al 19.000, serie 20 del Nro. 19.001 al 20.000; todas ellas emitidas en Buenos Aires el 17 de junio de 1991 conforme a los estatutos de la sociedad aprobados por la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1991. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.587 v. 11/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, sito en Paraná 386, 6º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S. A. y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al codemandado VICTOR HUGO GRIMALDI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y en los términos del art. 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.543 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CESAR ROLANDO ALVAREZ (C.I. 7.541.488), en causa Nro. 8955 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.060 v. 27/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a EDUARDO RAUL FRANCISCO BAÑON, en causa Nro. 9281 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.)
Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.062 v. 27/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS CAPUÑAY y/o JORGE VELAS —DNI Nº 21.001.001— a estar a derecho en la causa nº 16.407 que se le sigue por el delito de hurgo en grado de tentativa — arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.465 v. 31/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FREDY MEDINA RAMOS (Pasaporte Peruano Nro. 1.666.574) y a SILVINA ANA MARIA RODRIGUEZ, en causa Nº 12.825 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.464 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ATILIO VILLAREAL —DNI Nº 8.609.366— a estar a derecho en la causa nº 13.591 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.463 v. 31/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS SALDAÑA LOPEZ, UBELINDA ALFARO GONZALEZ, ROSA ELVIRA LOPEZ FALCON, ELIZABETH CELESTINO LORENZO Y A JOHN HENRY SANCHEZ CUBA —con último domicilio conocido en Serrano 2167/75 de esta ciudad—, a estar a derecho en la causa nº 22.839 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.462 v. 31/8/98

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO ISMAEL SALDARRIAGA a estar a derecho en la causa Nº 15.676 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.437 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON CASTILLO a estar a derecho en la causa Nº 13.189 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.436 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDGARDO QUEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.465 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.435 v. 28/8/98

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de RAUL REMENDARIAS recíbasele declaración indagatoria al nombrado. Notifíquese por edicto a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en l a causa nº 11.024 "GONZALEZ, VICTOR s/Denuncia de Hurto de Línea Telefónica" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.429 v. 28/8/98

Buenos Aires, 10 de julio de 1998. Cítese por edicto a LILIANA NOEMI VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8473 caratulada "ARCE, ALEJANDRA s/Denuncia de Amenazas" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.422 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA ANGELICA IBARRA a estar a derecho en la causa Nº 15.427 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.420 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS ACEVEDO a estar a derecho en la causa Nº 14.646 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.417 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.633 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.415 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JESUS JOSE ORIHUELA RIVAS a estar a derecho en la causa Nº 13.288 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.397 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO HECTOR ROSSO a estar a derecho en la causa Nº 12.683 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.395 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORTIZ, DIEGO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.708 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.393 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FELIPE CHAU TORRES a estar a derecho en la causa Nº 15.074 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.392 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS SILVA, a estar a derecho en la causa Nº 15.068 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 149 bis y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.388 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETINA GABRIELA FLORES a estar a derecho en la causa Nº 14.237 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 Nº 241.385 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RICARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.442 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.376 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUETA ANTONIA BULACIO a estar a derecho en la causa Nº 14.705 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.375 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS PERINETI a estar a derecho en la causa Nº 14.797 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.373 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO HORACIO KIPPES a estar a derecho en la causa Nº 13.989 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 24/8 Nº 241.346 v. 28/8/98

"Buenos Aires, 29 de junio de 1998. Cítese por edictos a EDGARDO EDMUNDO LEDESMA (argentino, nacido el 1º de diciembre de 1958, enfermero, hijo de Plácido Bernabé y de Ramona Albina Escalant, con D.N.I. Nº 13.113.703), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3.370, caratulada "LEDESMA, EDGARDO EDMUNDO seguida por el delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - art. 1º de la Ley 13.944". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
e. 25/8 Nº 241.446 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 6 de agosto de 1998. Atento al resultado negativo obtenido de las diligencias llevadas a cabo, tendientes a averiguar el actual paradero de la imputada, cítese por edictos a CLAUDIA ANAHI RODRIGUEZ (identificada con D.N.I. Nº 23.521.970, con último domicilio conocido en Cucha Cucha 1973, Planta Baja, Depto. 15 de esta ciudad), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3368, caratulada "RODRIGUEZ, CLAUDIA ANAHI seguida por inf. al Dec. Ley 6618/57". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.445 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a STEFANIA CANO a estar a derecho en la causa Nº 3717 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 94 C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.444 v. 31/8/98

El juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 3718 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por el delito previsto en el art. 149 bis C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.443 v. 31/8/98

"Buenos Aires, 3 de agosto de 1998. Cítese por edictos a WALTER MANUEL BALAGUER (argentino, nacido el 23 de septiembre de 1960 en Zárate, Pcia. de Bs. As., hijo de Manuel (f) y de Dora Catalina Camillo, con D.N.I. Nº 14.157.447), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de la publicación a efectos de ser notificada en la causa Nº 3670, caratulada "BALAGUER, WALTER MANUEL seguida por inf. al inc. 3º del art. 289 del Código Penal". Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días.
Angela Mónica Braidot, juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/8 Nº 241.442 v. 31/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CARLOS VIGLIOLA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.587, dentro del tercer día de noificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/8 Nº 241.069 v. 27/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ESTEBAN WISSINGER, a estar a derecho en la causa Nº 12.552 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.684 v. 1/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN ANZO, D.N.I. Nº 22.849.609, nacido el 2 de agosto de 1972, soltero, técnico en reparación, a estar a derecho en la causa Nº B-2245/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 14 de agosto de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.481 v. 31/8/98

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EUGENIO MARIANO TAGUADA, EDGAR NUMA REAL, ROBERTO E. BASALDUA y JUAN CARLOS FERNANDEZ, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió: ///nos Aires, 14 de julio de 1998. Y vistos y considerando ... se resuelve: Revocar el punto dispositivo segundo de la resolución de fs. 1057/72, por el cual se sobresee provisionalmente en la causa. Fdo. Eduardo Luraschi, Horacio R. Cattani Jueces de Cámara. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 7 de agosto de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/8 Nº 241.092 v. 27/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en los autos Nº 46.559 caratulados "SECO, AROLDO HUMBERTO s/Estafa y Falsificación de Documento", intima a CARLOS ALBERTO ZAMORANO a poner a disposición del Tribunal el rodado marca Fiat 128 cuyo depósito provisorio le fuera oportunamente acordado, bajo apercibimiento de incurrir en la infracción prevista por el art. 263 del Código Penal. Fdo.: Carlos D. Liporaci, juez federal. Ante mí: María E. Ballestero, secretaria.
Secretaría Nº 6, 14 de agosto de 1998.
e. 24/8 Nº 241.260 v. 28/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a ISMAEL BASSART, que en la causa nro. 8779, expte. nro. 4784/95 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución. "//nos Aires, agosto 18 de 1998 ... A los fines de notificar a ISMAEL BASSART que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas, cíteselo mediante la publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 hrs. de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo, juez federal. Ante mí: María Teresa F. de Núñez, secretaria federal."
e. 26/8 Nº 241.749 v. 1/9/98

"Emplácese a RAFAEL ALBERTO VILLOLDO (argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Paula Albarracín, entre Aristóbulo del Valle y Alberdi, San Miguel) que deberá comparecer ante este Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/8 Nº 241.747 v. 1/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE CORVALAN, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 11.149.728 y C.I.P.F.A. 7.284.793, soltero, nacido el 18 de diciembre de 1953 en San Justo, Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Enrique Bernardo y Juana Isabel Gallero; para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en los autos nro. 2881/98, caratulados "CORVALAN, JORGE ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 14 de agosto de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/8 Nº 241.248 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 6444/98, caratulada "LUJAN, ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Destinado a Acredit....", cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO LUJAN (Boliviano, de 27 años de edad, hijo de Francisca Luján, nacido en Bolivia, Pcia. de Carrasco, Cochabamba, el 2 de mayo de 1972, titular del D.N.I. Nº 92.911.764, casado, albañil, domiciliado en R. Carrillo, Pasaje B, Nº 157 de esta Ciudad), que en el término de tres (3) días de notificado, contados a partir de la última publicación de edictos, deberá presentarse por ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y librase Orden de Captura a su respecto, ello en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///nos Aires, 11 de agosto de 1998. ...cítese al encausado, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, debiendo comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación de edictos, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y librarse Orden de Captura a su respecto, en caso de inasistencia". Fdo.: P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: P.R.S. Carlos R. Leiva, secretario".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
e. 25/8 Nº 241.502 v. 31/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERNAN JAVIER PEREYRA (DNI 26.439.855, argentino, soltero, 19 años de edad, nacido 20/2/78), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 790/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/8 Nº 241.253 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NESTOR GABRIEL HEREDIA, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 753/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/8 Nº 241.263 v. 31/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publica-

ción del presente comparezca LUIS WALTER VEGA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 8031/96 caratulada "LUIS WALTER VEGA s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/8 Nº 241.136 v. 27/8/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a LUIS ALBERTO MAZEI - CI 20973534 N, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 21/8 Nº 240.779 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JORGE MARCELO MARTINEZ, D. N. I. 18.219.429, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión changarín, hijo de Jorge Horacio y de María Eva Ledesma, con domicilio en la calle Sarmiento 1386, Piso 1º, Depto. "5" de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., en los autos Nº 2664/98, caratulados "MARTINEZ, JORGE MARCELO; CORPUS, FABIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 241.743 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 2741/98 cita y emplaza al Sr. MAXIMILIANO MORI, indocumentado, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 241.741 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 2666/98 cita y emplaza al Sr. PABLO DANIEL LEDESMA, DNI nro. 23.876.827, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/8 Nº 241.739 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ADALBERTO JOSE PRADO para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaria.
e. 25/8 Nº 241.694 v. 31/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a CECILIA ESPAÑADERO (D.N.I. 17.200.324), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de septiembre, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998. Cítese por edictos a CECILIA ESPAÑADERO a prestar declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P. fijándose la audiencia para el día 15 de septiembre próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar la rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramirez, secretaria".
e. 24/8 Nº 241.454 v. 28/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ALEJANDRO MIGLIOLI (DNI Nº 22.393.519), a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
El Secretario.
e. 26/8 Nº 242.129 v. 1/9/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO A. GUTIERREZ, DNI 16.063.787, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.102/97 caratulada "DELUCA, PABLO CESAR s/Dcia. art. 194 C.P." "/// Isidro, 3 de agosto de 1998. ... Cítese a CLAUDIO A. GUTIERREZ por edictos, que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a las fuerzas policiales. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, juez federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 21/8 Nº 241.090 v. 27/8/98

Nº 2

Conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal de la Nación, publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SONIA GRACIELA BENITEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 21/8 Nº 241.089 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1472 caratulada "VEGA MERCEDES por Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MERCEDES VEGA para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 6 de agosto de 1998.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 21/8 Nº 241.088 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO ANGIO (argentino, y con último domicilio en calle 7 y 33 de 25 de Mayo) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.337 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia. Inf. Art. 173 Inc. 11 en función del Art. 174 Inc. 5 CP (Imp. CARLOS ALBERTO ANGIO y Otros) - 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, agosto 12 de 1998 .. cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber defraudado al Banco de la Nación Argentina, tornando imposible el derecho sobre los bienes prendados, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 12 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 24/8 Nº 241.381 v. 28/8/98

Por tres (3) días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes comprendidos dentro del art. 17 inc. c) del Dto. 6848/63, tramitados por ante la Secretaría Nº 2, entre los años 1951-1973, pudiendo las partes interesadas ejercitar los derechos que les confiere el art. 19 dentro de los treinta (30) días de vencida la publicación.
Azul, Secretaría, 18 de agosto de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 25/8 Nº 241.447 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Oficio Nº 957 - C. "//sadas, 11 de mayo de 1998. ...Resuelvo: 1º) Sobreseer en la presente causa a RAMON CELSO NASINVERA, argentino, casado, nacido el 19/1/51 en Concordia, provincia de Entre Ríos, hijo de Celso Ildo y de Ramona Dominga Ragone, D.N.I. Nº 12.755.905, domiciliado en calle Salto Uruguayo 198, Concordia, provincia de Entre Ríos, por el delito de "Encubrimiento de contrabando" que se le imputara preventivamente (Art. 874, Inc. 1º, apartado "d" del Código Aduandero), haciendo la salvedad que la sustanciación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, Inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). ...Firmado: Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".
Posadas, 12 de agosto de 1998.
e. 25/8 Nº 241.441 v. 31/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/08/98	ROBERTO RAUL MASELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/08/98	NORBERTO RUBEN GONZALEZ	3	COACCION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	12/08/98	NELSON ENRIQUE MARZULLO	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	DANIEL ANDRES ZAPATA	3	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	12/08/98	JAIME H. ZYLBERMINC	2	Nº 45.154/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/08/98	ROBERTO ORTIZ, DNI Nº 17.983.301	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	3/08/98	LUIS ALBERTO LESTON, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 18.076.570	3	DEFRAUDACION

e. 24/8 Nº 117 v. 28/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	7/08/98	DANIEL GUILLERMO RIZZO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	SEBASTIAN SAL	4/08/98	JORGE BOTTO	3	—

e. 24/8 Nº 119 v. 28/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BAIK DOO JIN, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.726 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO AVILES S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, piso 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.746 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de VECOR S.A.I.C. y F., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.745 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se decretó la quiebra de THE STEVENS GROUP S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" - Tel. 371-8863, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.078 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diezeuide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 - 2º Piso Oficina 200 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 22 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija como fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 respectivamente. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 162.813 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de PRADEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.076 v. 27/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MANGANO, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", en la resolución de fecha 5/8/98, se ha designado un nuevo período informativo, en el cual se establece que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 14/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 28/10/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 25/11/98 y 3/2/99, respectivamente. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/8 Nº 241.207 v. 28/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EUROGOMA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 75265 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1998 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.265 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26 junio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL VILLA URQUIZA s/Quiebra", de la asociación de referencia, expediente Nº 75.011 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los 12 días de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/8 Nº 241.262 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "JUBILAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de octubre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/8 Nº 241.251 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra a MARIA DEL CARMEN PALMIRO, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.526 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 5º, hace saber que con fecha 17/7/98 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "BONGIOVANNI Y CIA. S.A.", designándose Síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 10 hs. Conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 25/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.910 v. 1/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días que por resolución del 10/8/98 ha dejado sin efecto la quiebra y ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A., con sede en F. Vallese Nº 3831, Cap. Fed. Síndico Contador Carlos A. Vicente, domicilio Av. Corrientes 2166, 12, "A", Cdad. de Bs. As. Fecha hasta la cual los acreedores presentarán pedidos de verificación y títulos pertinentes: 6 de octubre de 1998. Observaciones e impugnaciones hasta el día 21 de octubre de 1998. Informe individual: 18 de noviembre de 1998. Informe general: 12 de febrero de 1999. Audiencia informativa: 21 de mayo de 1999, a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/8 Nº 96.529 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONSTRUCTORA ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58280, con fecha 16/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuan-

tos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 21/8 Nº 241.134 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "YUSSEN, ADRIANA ISABEL s/Quiebra", Expte. Nº 68.459, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/8 Nº 241.208 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CRUZ ALONSO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 68.069, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/98, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/8 Nº 241.471 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MONIN NESTOR FABIAN s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Tenuta, Gregorio), expte. Nº 58567, con fecha 14/07/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 Nº 241.466 v. 31/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUCIA BUCCAFUSCA DE IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1er. piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30/10/98 para el informe art. 35; 14/12/98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24/3/99, 10 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 26/8 Nº 163.228 v. 1/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "NISTAL FERNANDO RUBEN s/Concurso Preventivo". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación; 10 de setiembre de 1998 en el domicilio de la síndico Leonor M. Yeanneret con domicilio en la Av. Corrientes 1463, piso 4º, of. 9. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 23 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 25 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 163.195 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEETING S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 piso 10º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/8 Nº 241.554 v. 31/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CARATTI, ALEJANDRO HORACIO s/Quiebra, Expte. Nº 65.400, que con fecha 17/07/98 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que en virtud de lo dispuesto por el art. 86 LCQ. deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fije para el día 03 de febrero de 1999, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 20 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1º de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/8 Nº 241.084 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: PIRAMET S.R.L. inscripta el 4/9/92 bajo el Nº 8289 del L 96 S.R.L. con domicilio real en Av. Gral. Mosconi 3234 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 26 de octubre de 1998. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de febrero de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 vence el 22 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.484 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TAITA, GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 73.232, que con fecha 13/07/98 se ha decretado la Quiebra de "GUSTAVO ALEJANDRO TAITA" D.N.I. Nº 18.125.736, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pedro Morán 3821, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el día 10 de febrero de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se ha fijado la fecha del 3 de febrero de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, julio 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.826 v. 1/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con asiendo en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE VENDITTO, con fecha 6 de agosto de 1998. Se dispone fijar el día 2 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Alejandro Del Acevo, con domicilio en calle Cerrito 520 7º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 16 de noviembre de 1998, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 30 de diciembre de 1998; b) el plazo para dictar la resolución establecida por el artículo 36 de la LCQ vence el 30 de noviembre de 1998 y para la prevista por el artículo 42 de ese texto legal el día 25 de febrero de 1999; c) el período de exclusividad vence el día 15 de abril de 1999; d) la audiencia informativa se ha fijado para el día 8 de abril de 1999 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 96.722 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "RESTAURANT A LOS AMIGOS S.A." —inscripta con fecha 15/11/88, bajo el Nº 8293 del Lº 106, T "A" de S.A. del Registro Público de Comercio— manteniéndose en sus funciones a la síndico contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1572, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 21/10/98 y el 2/12/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45; penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 10 de marzo de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 162.988 v. 28/8/98

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, Sría. Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Bs. As., comunica por cinco días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial" - expte. 61.652, la oferta efectuada para adquirir en block dos plantas industriales sitas en Morón, Pcia. de Buenos Aires, cf. este detalla: Manzana 101: comprendida por calles Pueyrredón, Gral. Arenales, Saavedra y Aberastain. Mide 127,92 m. en sus frentes sobre las calles Pueyrredón y Saavedra, por 104,81 m. en sus frentes sobre las calles Gral. Arenales y Aberastain. Sup. aprox.: 13.867 m2. Manzana 102: comprendida por calles Pueyrredón, Aberastain, Saavedra y Acha. Mide 74.04 m. en sus frentes por las calles Pueyrredón y Saavedra, y 106,21 m. en sus frentes por las calles Aberastain y Acha. Sup. aprox.: 7.863,78 m2., con todo lo adherido y clavado al suelo, libre de todo gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión, llamando a mejorar la oferta según estas condiciones: Oferta a Mejorar: $ 565.000. Plazo: hasta el día 1 de septiembre de 1998 se admitirán presentaciones. Forma: Por escrito, en sobre cerrado, en la parte exterior del mismo escrito a máquina, sólo se consignará oferta de mejora en "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial: Expte. Nº 61.652", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener lo siguiente: a) nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; b) En caso de sociedades, acompañar fotocopia autenticada de contrato social, y de documentos que acrediten la personería del firmante y de la autorización efectuada por el órgano de administración para efectuar la propuesta. c) Declaración de estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Boleta de depósito por el 20% de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento más el importe correspondiente al sellado de ley a cargo de la parte compradora, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica conocimiento de todas las actuaciones, conocer el estado de conservación de los bienes, y la renuncia a todo reclamo posterior sobre dichas circunstancias. Apertura de sobres y audiencia: El 2 de septiembre de 1998 se abrirán los sobres y se realizará la audiencia de mejora de ofertas, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso, asen-

tándose las mejoras que se expresaran, en forma ilimitada, las que deberán ser como mínimo 5% superiores a la que se intenta superar, adjudicándose el bien a la oferta más alta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Pago: Dentro del quinto día del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/8 Nº 241.233 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A." con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 23 de noviembre 1998 y 5 de febrero de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/8 Nº 241.201 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEGHIN JUAN CARLOS" con fecha 13 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 dpto "D" de Cap. Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BEGHIN JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 241.468 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 1ro., hace saber la apertura del concurso preventivo de LAURA SILVIA GALIANO, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dr. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882 3ro. "A" para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 9 de octubre y 20 de noviembre de 1998 respectivamente. Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1999 a las 09:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.
e. 26/8 Nº 163.285 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (Juez subrogante), Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, piso 1º Capital Federal, hace saber que en los autos: "DERMI SPORT S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.
e. 26/8 Nº 163.303 v. 27/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AVICOLA SANTA ISABEL S.R.L. (expte. 72031), habiendo sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1ro. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/98. Se deja constancia que el 20/11/98 y el 3/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.815 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAURIANA S.R.L. (expte. 72024), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558 Piso 5to. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/98. Se deja constancia que el 19/11/98 y el 2/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.814 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIESEL JORGE ALBERTO (expte. 72017), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/10/98. Se deja constancia que el 23/11/98 y el 4/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 241.811 v. 1/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PERONA, JUAN MARCOS CARLOS que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/8 Nº 241.537 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998, en los autos caratulados "ABAN PIO ALBERTO s/Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIO ALBERTO ABAN (L.E. Nº 7.221.098), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de noviembre de 1998 y 1º de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 25/8 Nº 241.542 v. 31/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se decretó la quiebra de BERNAL PLASTICA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584 Piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, de agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 241.130 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, a mi cargo, de Capital Federal sito en Callao 635 piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 6 de octubre de 1998 el plazo para hacerlo ante el síndico designado, Dra. Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119 entrepiso oficina 5, para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 18 de noviembre de 1998 y 9 de febrero de 1999, para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fíjase la audiencia del día 22 de febrero de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 96.437 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/7/98, en los autos caratulados EMBRAGUE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EMBRAGUE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Lascurain, Juan Carlos, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º P., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 25/8 Nº 241.488 v. 31/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "MENDEZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MENDEZ LILIANA NOEMI, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 30 de noviembre de 1998 y el 12 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento

en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20 dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/8 Nº 241.123 v. 27/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DZIGCIOT ADELA decretada con fecha 17 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.133 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL SALVADOR FERNANDEZ decretada con fecha 7/8/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 26/10/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/8 Nº 241.131 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORCOSA S.A. decretada con fecha 3 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 6 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.132 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, en autos "ROYAL PLATE S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión)", comunica por cinco días que el 15 de julio de 1998, el Juzgado ha decidido convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "ROYAL PLATE S.A.", con domicilio en Santo Tomé 3013 piso 5º B, Capital Federa.. Ha sido confirmada como Síndico la Contadora Alicia R. Romeo, con oficinas en Paraná 425 piso 6º Of. 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998. Los acreedores y la deudora podrán concurrir ante el Síndico y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes hasta el día 10 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general hasta el 10 de noviembre y 23 de diciembre de 1998, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de abril de 1999 a las 12,00 horas y que el período de exclusividad vence el día 3 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
La Secretaria.
e. 26/8 Nº 96.933 v. 1/9/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "PRADA, OSCAR ENRIQUE". El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregar al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/8 Nº 241.308 v. 28/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 19 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PROVAR S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 14 de septiembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 27 de octubre de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 9 de diciembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Rafael Tredino Figueroa, secretario.
e. 24/8 Nº 241.261 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de TEAM POOL S.R.L. El síndico designado es el contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio en Ambrosetti 145, piso 6º "A", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1998, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa el día 13 de abril de 1999, a las 10 horas, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/8 Nº 96.723 v. 28/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-06-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de OSCAR RUBEN ORLANDO (D.N.I. 8.268.741), haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ORLANDO OSCAR RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.120 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/98 se declaró abierto el concurso Preventivo de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., con domicilio legal en la Av. Corrientes 1327, 4º piso, of. "15, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/98, ante la sindicatura interviniente, Estudio Jurídico Albela, Abecasis y Prieto, con domicilio en la calle Yatay 749, 3º piso "J", Cap. Fed. (tel: 862-0669/867-3046), en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Debiendo la sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/12/98 y 25/2/99 respectivamente. Fíjase el día 5/5/99 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.789 v. 31/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GESCOM S.A. con domicilio en Tucumán 540, Piso 19, Dpto. "B" Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.250 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998, se decretó la quiebra a PRONTO POSTAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 10235, del libro 101, de S.R.L., con domicilio social en Avda. del Libertador Gral. San Martín Nº 5266, piso 8vo. de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/98, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 28/10/98 y 10/12/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.206 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3/7/98, se decretó la quiebra a GRAPHIC PUBLISHER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/1/95, bajo el Nº 639, del libro 116, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en Güemes Nº 4058, piso 7mo., oficina Nº 17, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 7/12/98 y 18/02/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/8 Nº 241.205 v. 28/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que por error se consignó que en el 6/6/98, se le había decretado la quiebra a MAXTUL S.A., cuando debió indicarse que se trataba de "MAXTUL S.R.L.".
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/8 Nº 241.203 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 15/7/98, ha sido decretada la quiebra de B. Y S. INDUSTRIAS DEL MUEBLE S.A., con domicilio legal en la calle General César Díaz 5264, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/11/98 y 23/12/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/8 Nº 241.072 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la quiebra de la firma PAN CON MANTECA S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 20/9/95, bajo el Nº 7681, del libro 99 de S.R.L., domicilio social en Pavón Nº 1476, de la Capital Federal, en la cual se designó al Síndico Contador, Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/10/98, en el horario de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/12/98 y 19/2/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/8 Nº 241.204 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor GUERINEAU ROBERTO. Se ha designado Síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 2 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 13 de noviembre de 1998, y el informe general el día 29 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Luis A. Polomino, secretario.

e. 26/8 Nº 241.737 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que en autos "CLUB ATLETICO HURACAN - ASOCIACION CIVIL s/ Concurso Preventivo" ha sido designado Síndico el Estudio Suez Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante el que deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22/10/98; que se han fijado los días 1/12/98 y 12/2/99 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522; que se ha fijado el día 27/5/99 a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 Talcahuano 550 Piso 7mo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/8 Nº 163.227 v. 1/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 10 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de DI NARO, PABLO D.N.I. Nº 8.341.493 con domicilio en la calle Rojas Nº 6 Piso 9º "A" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 20 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a PABLO DI NARO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de noviembre de 1998 y supletoriamente la del 4 de diciembre de 1998, ambas a las 8.00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/8 Nº 241.302 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de AMORESANO RUBEN ALBERTO, con domicilio en la calle Dean Funes 1780 de Capital Federal. En virtud a lo establecido por el art. 88 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCO. Asimismo, establécese el marzo de 1999 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de abril de 1999. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 25/8 Nº 241.477 v. 31/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de "HAIKINS MARIO LEON". Se ha designado Síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 11 de setiembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de octubre de 1998 y el informe general el día 7 de diciembre de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 28 de agosto de 1998 y supletoriamente, la del día 8 de setiembre de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/8 Nº 241.736 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber; Que con fecha 5 de agosto de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A." fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el 9 de diciembre de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico, Enrique José Battellini, en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, Te. 812-3028/814-3309, la verificación de sus créditos. Hasta el 23 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 8 de abril de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal el día 15 de julio de 1999, a las 9.00 hs. Hasta el día 6 de agosto de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 34.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 96.876 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. En carácter de Síndico se designó a la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, 10º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 1º de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 15 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 29 de marzo de 1999. Asimismo, fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de agosto de 1999, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/8 Nº 163.242 v. 1/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita M. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Doctor Marcos Francisco Roca, sito en el 7º Piso de Talcahuano 550 de Capital Federal, en los autos "PRODIMO S.A.C.I. y C. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 10 de julio de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de PRODIMO S.A.C.I. y C. 2) los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Púb. Nac. Flora Marcela Pazos, con domicilio en Av. Corrientes 1485 Piso 5º "M" de Capital Federal con horario de lunes a viernes de 15 a 18 hs. hasta el 18/9/98; 3) fijar los días 2/11/98 y 15/12/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 30/3/99 a las 09 hs. a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/8 Nº 96.670 v. 28/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/8/98 se decretó la quiebra de "SCANDROGLIO JUAN PABLO LUIS", cuyo Síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/9/98. El art. 35 LC. vence en fecha 5/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/12/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 241.817 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7 de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.373) con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BANCO MEDEFIN UNB S.A. y ha sido designado Síndico el Estudio de contadores públicos "Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asociados", con domicilio constituido en Lavalle Nº 2024, Piso 7º Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 7 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes en el modo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente. En relación al patrimonio residual de la fallida, se intima a terceros para que cumplan los recaudos previstos por el art. 88 inciso 3º Ley 24.522, se prohíben pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 163.293 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7 piso de Capital Federal, en los autos: DISTRECO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 32.395, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRECO S.A. El síndico designado en autos es el Contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, 5 Piso Of. 3, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos, de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley Concursal el día 4 de noviembre de 1998 y el referido al art. 39 el día 17 de diciembre de 1998. Se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado, el día 23 de abril de 1999, a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 26/8 Nº 96.868 v. 1/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA S.A.C.I.E.I. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 28 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida: a) entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; b) constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; d) entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los terceros que entreguen los bienes que posean de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 241.067 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "JALE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 piso 2º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley

24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JALE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 241.061 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, hace saber por los autos CAO LEOPOLDO s/Concurso Expte. 46344/98, que con fecha 16 de julio de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de LEOPOLDO NORBERTO CAO, D.U. 8.269.775. Síndico designado Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 3º B de la ciudad de Buenos Aires. Fijándose plazo hasta el 30/10/98 para que los acreedores presenten al síndico las verificaciones de sus créditos, pudiéndose impugnar las insinuaciones hasta el 13/11/98 y contestar impug-naciones hasta el 27/11/98. El día 11/5/99 finalizará el período de exclusividad (art. 43). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 Nº 96.802 v. 31/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EAGLE MAIL S.A. exp. nº 32066, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 05 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/8 Nº 241.054 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la Quiebra de REGUERA MARIO EDUARDO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 24 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/8 Nº 241.770 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la Quiebra de OSEPYAN S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campisi Jorge Horacio, con domicilio en R. Sáenz Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de febrero de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 18 de marzo de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/8 Nº 241.769 v. 1/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CORTEZ, JAVIER DANIEL (D.N.I. 10.740.925) exp. Nº 33.067, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 26/8 Nº 241.768 v. 1/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SANCHEZ RAMON HORACIO (DNI 7.752.115) con domicilio en la Avda. Pavón 3887 Capital Federal. El síndico de la misma es el, contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Sta. Fe 960 7 "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.065 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FLEXOGRAPH ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Misiones 236 piso 3º B Capital Federal. El síndico de la misma, es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Avda. Córdoba 859 piso 12 C y D de esta Capital Federal (Tel. 312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de octubre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de noviembre de 1998 y de 31 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 1 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/8 Nº 241.068 v. 27/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de "LOMAS VIAL S.A." Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1 de septiembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 1998 y el 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Mariel Dermadirossian, secretaria.
e. 21/8 Nº 241.070 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MORUAN SRL con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 3596 Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de octubre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/8 Nº 241.539 v. 31/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 1ero. Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 23 de junio de 1998 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARTONSUD S.R.L. Se ha designado a la Dra. Adriana Castro, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la calle San Martín 793 1ero. "A", Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 5 de octubre de 1998 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo, fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del artículo 45 L.C. para el día 6 de mayo de 1999 a las 8:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 18 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/8 Nº 96.872 v. 1/9/98

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/08/98 - Vence: 27/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/08/98	JOSE SANTOS CAVEDO	163020
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/08/98	JOSE JULIAN PATO Y CONS	163044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	MARCELINA AGUERREBERE	96717
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/08/98	GLORIA ESTER BENITEZ y ROGELIO MAGALLANES	96719
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/98	FREIDENRAIJ PEDRO	96614
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/98	PIZZOLO, SEBASTIAN	96643
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/08/98	JOSEFINA AMALIA SACCHI	96591
18	35	JULIO A. AULIEL	15/07/98	GENETTI LORENZO	96607
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	PLINIO PARCO MARZORATI y MARIA SOLEDAD FIGALLO de MARZORATI	96651
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/07/98	ANTONIA RUBIO	162927
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/98	EDUARDO BLAS ALVAREZ	96593
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/98	JOSE ROBERTO RUBIL	96715
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/08/98	DOMINGO DALVANO	96658
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/06/98	AMERICO AGAPITO CHAVEZ	96584
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/08/98	ROSA MAGDALENA MONTI	96599
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	RAMONA MALDONADO y GUILLERMO VICENTE LORENTE	96657
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	18/08/98	ISIDORO ARMANDO APFELD	96669
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/07/98	AMANDA LARRAZA y CLELIA JOAQUINA LARRAZA	96704
34		JOSE MARIA PEREZ	10/08/98	TERESA CHAMES DE FREI	96692
37		GUSTAVO DANIELE	28/05/98	LUIS ANDRES DO PORTO	96655
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/07/98	ALBERTO JORGE GORRINI	96674
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/98	JUAN CARLOS DURAN	162966
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/08/98	AVELINO GARCIA	96648
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/08/98	CARLOS ALBERTO SOSA YBARRA	96652
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/08/98	MARTA MERCEDES PASCUAL de BONANZA	96703
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	ROBERTO HECTOR MOSQUERA	162919
45	U	MARISA S. SORINI	14/08/98	PASCUAL LANESI	96581
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/07/98	ALFREDO SICA	96619
47		SILVIA R. REY DARAY	5/08/98	JOON BAE KIM	96597
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/08/98	MARIA EULALIA MOURELLE	96683
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/98	CHUEKE JACOBO	96726
54		JAVIER FERNANDEZ	14/08/98	FRANCISCA JOSEFA ROCA	96687
54		JAVIER FERNANDEZ	10/07/98	SAMUEL PASSODOMO	96693
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/98	ROSOLINO GIAMPORCARO	96646
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	JOSEFINA FILOMENA DAVERIO	96685
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/08/98	TORRES, MARIA SARA y SANTANTONIN, SANTIAGO ANTONIO	96699
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	LUIS VAZQUEZ	96734
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/08/98	AMALIA JOSEFA ZARLENGA	96600
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	NELIDA BENIGNA VELASQUEZ	96612
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/08/98	ISOLANI SANTIAGO	96690
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/08/98	MONTENEGRO GODOY, SERGIO EDUARDO	162958
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	IRMA ELSA FRIGERIO	163030
68		PATRICIA BARBIERI	14/08/98	CARLOS APRIGLIANO	96713
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/98	FRANCISCO TORRADO y ESTRELLA BELLO	162925
69	U	CLAUDIO O. SOLINKN	18/08/98	MARIA ROSA OTERO	96654
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	VICTORIA ELEONOR RODRIGUEZ o VICTORIA LEONOR RODRIGUEZ	96588
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/98	IRMA NIEVES FARIAS	96592
73	U	DOLORES MIGUENS	18/08/98	FORD JORGE MOSES	96580
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/98	NELIDA TRIGO	96716
75		MARIA INES LEZAMA	6/08/98	SCHWABENLAND LYDIA	96611
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/98	NELIDA AMALIA RAMONA VISCA	96613
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/98	GARABEDIAN, HARUTUN y KIREDJAN, USTIK	96705
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/98	ALBERTO FRANCISCO IRAÑETA	96638
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/08/98	ELVIRA ARTOLA y MARIA HERMINIA OTERO	96621
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/98	DORA MARGARITA MOLINARI DE CURATELLA	96649
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/08/98	CONCEPCION AMELIA FERNANDEZ	96605
96		EDUARDO E. CECININI	18/08/98	MARIO GARCIA	96702
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/98	JULIAN STOLIAR	96608
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/98	MAGDALENA TASSISTO	96653
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/98	JOSE MARIA BOTANA CANDAL	96585
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/08/98	ROSA DI LENA DE CAVALLO	163043
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/08/98	ELSA HAYDEE SOSA	96732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/08/98	PASCUAL JOSE D'AMARIO	96636
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/03/98	MARIA CAPDEVILA	96688
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/08/98	MIGUEL LEPORE y BALBINA FERNANDEZ	96650
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/98	CLAUDIA MARCELA CUEVAS	162965
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/98	ANGELICA OFELIA PRAINO	96590
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	EMMA BRUGNERA	96633
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	BERNARDO CUSCHNIR	96677
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/08/98	DANTE ROMANI	96691
110		MARIA CLARA LAGACHE	19/08/98	ANA MARIA LUCARELLI	96644

e. 25/8 Nº 149 v. 27/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

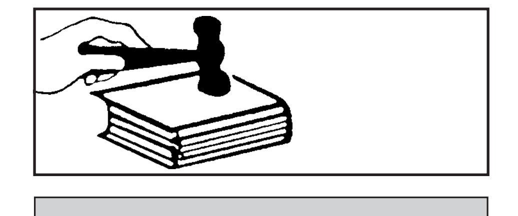
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/08/98 - Vence: 28/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/08/98	MARIA TERESA GERVASI	96793
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	MARINO BRINI	96836
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CARLOS EMILIO AMOR	96749
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/98	CARMEN ENRIQUETA MARTINEZ	96797
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/98	TEODORO GIORGIO	96804
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/07/98	VICENTE AGUSTIN DE ERAUSQUIN	96757

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/08/98	MANUEL JOSE VILLARINO	96794
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/08/98	MERCEDES JOSEFA LEAL LOBO	96821
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/08/98	TOMAS JOSE GOMEZ	96839
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/08/98	FORTUNA ISABEL ROCCO	96801
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	FANY FAIGOLD SPIVAK	96765
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/07/98	OLIVIA DEL VALLE VAQUIEL	163193
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/08/98	ADELA CONRADA TEDESCHI	96843
35	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/08/98	VICTORIO SCHIULAZ	96816
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/08/98	LUIS MARIA CARRO	96746
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/07/98	JUAN FRANCO LENZARINI	96848
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/08/98	DOMINGO ESTEBAN ANNETTA	96818
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/08/98	GENARO RUBEN CARRIO	96819
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/08/98	MIGUEL ENRIQUE TABANELLI	96809
45		MARISA S. SORINI	10/08/98	CARLOS FRANCISCO PIAZZA	96795
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/98	ENRIQUETA SARMIENTO	96799
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/08/98	ALFREDO EUSEBIO AVILA	96844
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/08/98	RODARI ILDA PRIMA	96786
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/08/98	ATIR SABINO HOLGUIN	96769
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/08/98	DONATO GALOTTA	96846
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/08/98	FRANCISCO VALENTE	163132
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/98	EDUARDO BAIMA	96792
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/08/98	MIGUELINA PUGLIESE	96815
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/98	OSCAR MANUEL FRANCO	96796
63		JORGE E. BEADE	14/08/98	HECTOR EDMUNDO GIMENEZ	96760
65		RUBEN D. ORLANDI	16/07/98	SALVADOR FEDERICO	96747
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/98	CUENCA ADOLFO	96755
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	ASCHAMAN SARITA	96785
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/08/98	ALFREDO NOCITO y OBDULIA LUCIA CALDERARO	96798
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	MARIA DEL PILAR ARNALDO de ABLANEDO	96806
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/07/98	ASUNCION CARBONE	96784
74	U	JUAN A. CASAS	12/08/98	JULIAN ANSELMO SANCHEZ	96743
78		ISABEL E. NUÑEZ	3/08/98	RAFAEL LEON PRESSMAN	96753
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/08/98	JUANA FAIGEMBAUMN	96754
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/08/98	ROCHI RODOLFO AMBROSIO	96756
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/08/98	ANGELA JUDITH RAVETTA de DELL'AVO	96808
89		DAMIAN IGNACIO FONT	13/08/98	WOLFGANG MAXIMO ADOLFO MAYER	163108
91	U	ALBERTO UGARTE	10/08/98	NACACH, ENRIQUE ISRAEL	96735
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/98	RICARDO KORCARZ	96800
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/08/98	FORTUNATO MANULI o FORTUNATO SALVADOR MANULI y ANTONUZZA ARTUSA o ANTONIA ARTUSA o MARIA ANTONIA ARTUSA	96817
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/98	ELBA HORTENSIA FRAGA	96744
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	JUDITH CARMEN BAGALA DE CORDOBA	96812
107		PABLO M. AGUIRRE	20/08/98	JACOBO KANTOR	96835
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/98	ROBERTO HORACIO MARANA	96772

e. 26/8 Nº 150 v. 28/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IDIAZABAL, MARIA CARMEN c/MOMESSO, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 31.742/94 (reservado) que el Martillero Público Alejandro Muro Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 3 de setiembre de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal el Inmueble (100%) ubicado en Av. Rivadavia 2701, esquina Castelli 4/8/12 Piso 6º U.F. 13 identificado con letra "A", superficie cubierta 151,01 m^2. 7.92%. Se trata de un semipiso, de categoría, a la calle, distribuido: entrada y pasillo al cual convergen cinco salas o despachos, orientados hacia el exterior y una sexta sala o despacho hacia el interior del edificio. Todos los ambientes tienen moquet, adornos y marquetería en madera lustrada y equipos de aire acondicionado instalado. Hay una cocina grande y comedor diario instalados y amueblados, dos baños completos y en muy buen estado. Todo el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y muy bien equipado, ocupada por sus propietarios. De acuerdo al mutuo (fs. 2, 3, 4, 5 y 6) en caso de subasta judicial deberá ser desocupada dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de decretarse su lanzamiento con facultades para designar depositario de los bienes que existieran en el inmueble. Deudas: G.C.B.A. $ 5.265,73 al 7/3/97 (fs. 174), O.S.N. $ 778,99 al 20/3/97 (fs. 146), A.A. $ 1.126,52 al 10/3/97 (fs. 135), expensas reclamadas en 2/98 $ 23.092 (fs. 256). Base: U$S 81.940, seña 30%, comisión 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. No se acepta la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. Tel. 605-6737/0298.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 26/8 Nº 163.265 v. 27/8/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BORGIA, DOMINGO A. c/RUIZ MUÑOZ, FELIPE s/Cobro de Alquileres", (Exp. 69.999) que el Martillero Pedro Alberto Abregú con domicilio en Laprida 1451 piso 3º de esta Ciudad, Tel./Fax 821-7718, rematará el día 7 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina y cama, modelo L1114, motor 1992 MB B006750, chasis MB 341034-15 043979, dominio B. 1.566.048, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor. La entrega del bien quedará sujeta a la aprobación del remate. Seña 30%, comisión 10%. Adeuda en concepto de impuestos la suma de $ 964,38. El automotor se exhibirá los días previos al remate en la Avda. Cobo 665 de esta Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de la norma legal citada. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/8 Nº 96.919 v. 27/8/98

Nº 31

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Sec. Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 5º piso de Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos caratulados "MELIAN DE PIQUIN TEREZA y Ot. c/CASALI, FABIAN EMILIO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 110.322/96, que el martillero César A. Del Zotto, rematará el 1º de setiembre de 1998 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Crámer 3166/70 entre Iberá y Tamborini de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ.: 16, Sec. 41, Manz. 103, Parc. 29, Mat. Nº 16-19459. Se encuentra ocupada la casa por Fabián Casali y el local por Sergio Oneger Molina como inquilino. El inmueble se encuentra sobre un lote de 8,66 x 31 m. y consta de dos patios, tres habitaciones, galería, espacio para coche, con entrada por Crámer 3166 y un local con entrepiso por Crámer 3170, la construcción es de mala distribución y el estado de conservación en su totalidad es regular. Base $ 105.457,67. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo, adeuda O.S.N. al 10/7/97 $ 644,37, A.A. AL 10/7/98 $ 226,03, A.B.L. al 10/7/97 $ 3.289,70. No se procederá la compra en comisión, visitar los días 30 y 31 de agosto en el horario de 11,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y el Diario Página 12 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/8 Nº 96.880 v. 27/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ANITUA, PEDRO LUIS c/FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 97726/95, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 4 de setiembre de 1998 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 1348/50/52 Pisos 9 y 10 - Unidad Funcional Nº 50 "A" entre las calles Talcahuano y Uruguay de esta Capital. Catastro; Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 41; Parcela 4 - Matrícula 14-2657/50 y cuyas Superficies, según título son las siguientes: Piso 9.-Cubierta 84, 26 mts. 2. Descubierta 13,83 mts. 2. Superficie Total: 98,09 mts. 2.- Piso 10. Cubierta 98,74 mts. 2.- Descubierta 14,47 mts. 2.- Superficie Total: 113,21 Mts. 2. Superficie Total para la unidad funcional Ad-Corpus: 211,30 mts. 2, con un porcentual de 6 con 17 centésimos. Se trata de un dúplex con las siguientes comodidades. Piso 9.- a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, importante recepción, dos oficinas y dos baños completos, en buen estado de conservación. Piso 10.- a la calle con amplio balcón terraza y cerramiento de aluminio y vidrio, cuatro ambientes y dos baños completos. Estos dos pisos se comunican entre sí por una importante escalera de madera. También en muy buen estado de conservación. Se deja constancia que el acceso a la Unidad 50 "A" es común con el acceso a la Unidad 51 "C". Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 200.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo adeuda por Expensas a mayo de 1997: $ 22.516,07. Adeuda: Municipales al 27/5/97: $ 6.157,18. Adeuda Aguas Argentinas $ 1.957,90 el 9/5/97, O.S.N. al 20/5/97 $ 373,48. Exhibición: 1º; 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/8 Nº 97.006 v. 27/8/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DANRI S.A. c/MOSAICOS GATTI SCA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.070/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de septiembre de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, los siguientes bienes situados en el Partido de San Isidro, Paraje Martínez, Pcia. de Buenos Aires, a saber: I) Con frente a calle Sargento Cabral 2815, Matrícula 40.242. II) Sargento Cabral 2833, Matrícula 40.241. III) Prilidiano Pueyrredón 660, Matrícula 40.258. IV) Prilidiano Pueyrredón 620; Matrícula 40.237. V) Sargento Cabral formando esquina con Agustín Solari (actualmente P. Pueyrredón), Matrícula 40.239. VI) Sargento Cabral hoy 2847, Matrícula 40.240. y VII) Sargento Cabral 2841, Matrícula 40.243. Según acta Notarial de Consta-

tación, todos los inmuebles son ocupados por MOSAICOS GATTI S.C.A. y destinados a la fabricación y venta de mosaicos. Los siete inmuebles conforman una unidad productiva, estando comunicados interiormente, la fábrica está en pleno funcionamiento, y el estado general de conservación es muy bueno. Sobre la calle S. Cabral entre los números 2859 y 2815, con un frente de ladrillos a la vista de aproximadamente 30 m. de largo, se encuentra la fábrica a la que se ingresa por dos portones metálicos corredizos que corresponderían a los nros. 2847/41 y 2833 (no tiene chapa municipal identificatoria), respectivamente. Está constituido por dos galpones sin pared divisoria entre sí, con piso de cemento y techos parabólicos de chapa galvanizada acanalada con translúcidos en color verde, los cuales miden aproximadamente: 1) 45 mts. de largo por 10 m. de ancho y 2) 80 mts. de largo por 20 mts. de ancho, tiene al frente un entrepiso de aprox. 50 m2 en mampostería, al que se accede por una escalera de estructura metálica con escalones en madera, bajo él un pequeño depósito y al fondo del galpón se encuentran los vestuarios el comedor y la cocina. En la parte delantera se encuentra una abertura que comunica con el edificio de S. Cabral 2815, al medio está comunicado con el depósito de P. Pueyrredón 660. La administración y el salón de ventas están ubicados en S. Cabral 2815, es una construcción de techos de tejas, desde la calle se accede por una puerta de vidrio (blíndex), protegida por un enrejado. La planta baja tiene piso de mosaico granítico, en ella se encuentra un salón de ventas de aprox. 70 m2 con cielorraso suspendido de aluminio, una oficina, un local destinado a caja, baño y cocina; en el fondo hay una escalera de material que lleva a la planta alta en la cual se encuentran dos despachos. Una puerta une la planta baja con la esquina formada por las calles S. Cabral y P. Pueyrredón en la que se encuentra una playa destinada a descarga de material o estacionamiento tiene piso de cemento, el predio está cerrado por un enrejado de alambre y justo en la ochava tiene un portón para el ingreso de vehículos. A continuación de ésta sobre P. Pueyrredón 620 (sin chapa municipal), desde la calle se accede por dos cortinas metálicas de enrollar, está dividida en dos depósitos, tienen paredes sin revocar, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento acanalado, tiene entrepiso, uno de madera y el otro de mampostería. Al final se encuentra un desnivel de cuatro escalones y luego de un angosto local se ingresa a la fábrica por su parte media. Entre los número 640 y 668 de P. Pueyrredón se encuentra el inmueble que debería llevar el número municipal 660. Desde la calle se ingresa por un portón metálico color verde, a un patio descubierto de aprox. 4 m. de largo y luego al galón de material que tiene techo de chapa acanalada salpicada con cemento, piso de cemento elevado del nivel del suelo y está unido al fondo de la fábrica formando una letra "L". Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: U$S 862.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Al respecto deberán compulsar el expediente los interesados para tomar conocimiento de las mismas (Auto de subasta fs. 307/308). Se subastará como libre de deudas en OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/8 Nº 97.002 v. 27/8/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "YAÑEZ, JULIO ALBERTO c/ GONZALEZ, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 22876/95, que el Martillero Alberto, Horacio Pinto, rematará el día 4 de septiembre de 1998 a las 10 y 45 horas en la calle Talcahuano Nº 479, Capital un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 3704 esquina Saint Exupery, designado según plano que cita su antecedente como Lote Nº ocho de la Manzana 87b - Catastro: Circunscripción II; Sección B; Manzana 87b - Parcela 8 - Partida 160.264 - Matrícula 71067 General Sarmiento (48) - Superficie Total Ad-Corpus 215, 2 Mts. 2.- Posee: Living-comedor; 2 dormitorios, baño sin terminar y cocina completa, en su fondo existe un pequeño terreno que tiene edificada una casilla precaria que se compone de dos dormitorios y un comedor. Ocupado por el demandado su Señora esposa y cuatro hijos. Base de venta: U$S 10.682,48. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dólares estadounidenses. En el supuesto que fracasase nuevamente la subasta, de conformidad con el Artículo 585 del Código de rito y transcurrida media hora, procédase a una nueva subasta, esta vez sin base y en las demás condiciones fijadas a Fs. 77. Adeuda Renta (fs. 64/67) $ 575,19. Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 69) $ 1.312,06. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/8 Nº 97.005 v. 28/8/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital, comunica por dos días en los autos "JUDICA, ERNESTO NORBERTO c/SIVERINO CATALDO, FRANCISCO s/Ejec." Expte.: 120.397 Reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 2 de septiembre de 1998 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 27 y 28 de agosto de 14 a 17 hs. Siendo la misma la Unidad Funcional 22 del 6º piso del inmueble ubicado en la calle Barcena 2174/78 - (Hoy Barzana 2174/78) entre Olazábal y Mendoza de Capital Federal, Matrícula 16-7274/22 con una superficie total 55,38 m2. compuesta de living comedor, dos dormitorios cocina y baño. Estado de conservación bueno. Desocupado. Deudas: A.A. a fs. 51. No registra deudas al 21/11/97 - O.S.N. a fs. 56 $ 47,76 al 27/11/97 - GCBA a Fs. 98/99 $ 1.385,73 al 9/6/98 - Expensas a fs. 62 $ 1.962,05 al 31/12/97. Base $ 33.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC debiendo depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). Se deja constancia que el inmueble posee deudas según surge de las constancias de autos, haciéndose cargo el comprador de las que correspondan a expensas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/8 Nº 96.968 v. 27/8/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital, comunica por 2 días en autos "ANDRADE STELLA MARIS c/IGNATTI, VICTOR ANDRES y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15367-97 (Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (teléf. 642-0493/(15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día tres de septiembre de 1998, a las 8,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Víctor Andrés Ignatti, sito en la calle Mendoza Nº 1823 Planta Baja y Primer Piso Unidad Funcional Nº 2, integrada por los Polígonos 00-02 y 01-02, entre las de Entre Ríos y Mario Bravo, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 15818/2; Nom. Cat.; Circ. II, Secc. L, Manz. 58, Parc. 11; Superficie: Polig. 00-02: Cub. 72,47 m2; Semicub. 3,22 m2; Desc. 142,57 m2; Total Polig. 218,26 m2; Polig. 01-02: descub. y total: 8,55 m2; Superf. Total de la UF: 226,81 m2; Porcentual: 0,332%; ad corpus. Se halla ocupado por el codemandado propietario y su hijo. Se trata de un Departamento Tipo Casa con entrada independiente, señalada como Nº 1823 Dpto. 2, y consta de pasillo de entrada, patio, construcción en dos plantas, En Bajos: Living comedor, hall, 1 dormitorio, cocina y baño; En Altos: 2 Dormitorios y Toilette; y tras la construido amplio espacio descubierto y 1 habitación, todo en buen estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Aguas Argentinas SA al 30/7/97: $ 46,40; OSN al 3/9/97 Sin deudas; Rentas al 24/9/97 $ 552,90 Municipales al 31/8/97: Sin deudas. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 33.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%; únicamente en efectivo en el acto del remate, debiendo el Comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 1 y 2 de setiembre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/8 Nº 96.945 v. 27/8/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PITCHON, ADRIANA c/FINA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85839-97/ Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/15-971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día dos de setiembre de 1998 a las 10,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del Inmueble, de propiedad de los señores Antonio Fina y María Alicia Zobh de Fina, sito en la calle Sarmiento Nº 1169/1171 Piso 2º Unidad Funcional Nº 13 (Letra "B"), entre las de Libertad y Cerrito, de la Capital Federal, Matrícula FR 14-94/13; Superficie total según título 45,77 m2; Porcentual 0,99%, ad corpus. Se encuentra libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora. Se trata de un Departamento que se hallaba destinado a oficinas, que consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina y baño completo, con un placard empotrado tipo baulera, todo lo que se halla en buen estado. El edificio en el que se encuentra se halla destinado a oficinas, estudios profesionales y viviendas. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas al 12/3/98 $ 776.-; Aguas Argentinas SA al 6/3/98 $ 123,03; OSN al 6/4/98: sin deudas; GCBA al 4/3/98 $ 134,01. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base U$S 25.000; Seña: 30%. Comisión: 3%; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º, del CPCC. t. o. ley 24.441). Exhibición: 29 y 31 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/8 Nº 96.944 v. 27/8/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. FIGUEROA ALCORTA 3029/31 c/NIVEL UNO EDIFICADORA S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 4.147/97, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 3 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Pte. Figueroa Alcorta 3027/29/31 entre Mariscal Ramón Castilla y Tagle U.F. 6 del piso 11 y 12, las 2/8 ava partes indivisas de la U.C. VIII sita en Planta Baja y U.C. III de Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 160, Parc. 19, Matrícula FR. 19-6684/6. Superficie Total U.F. 11 y 12, 252 mts. 04 dm2. Porcentual 13 con 51 centésimos. U.C. VIII 96 mts. 30 dm2. Porc. 3,51 centésimos. U.C. III 5 mts. 83 dm2. Porc. 22 centésimos. El mismo posee entrada principal por el piso Nº 12, por la que se accede a un living-comedor con piso tarugado y amplio balcón terraza al frente, amplia cocina, lavadero, baño de recepción, escritorio con balcón al contrafrente con vista al río. El departamento posee escalera principal y de servicio para acceder al piso inferior. El piso 11 consta de dormitorio principal en suite con vista al río, otros tres dormitorios, dos baños completos, dos dependencias de servicio con un baño y sala de planchado, todo ello en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. Se hace saber que el inmueble posee espacio guardacoche y amplia baulera. El mismo se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 8/9/97 U.F. 6 $ 4.579,88. U.C. III $ 5,76. U.C. VIII $ 279,07. Fs. 74/76. O.S.N. al 4/9/97 U.F. 6 $ 195,45. U.C. III no registra deuda. U.C. VIII no registra deuda. Aguas Arg. S.A. al 5/8/97 U.F. 6 $ 255,22. U.C. III $ 4,86. U.C. VIII $ 75,20. Fs. 52/54. Expensas a mayo de 1998 $ 23.529,08 Fs. 146. Se hace saber que el eventual comprador deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble a rematar, por impuestos, tasas y contribuciones y expensas. Respecto de estas últimas y conforme liquidación obrante a fs. 146. El adquirente sólo abonará el capital con más un interés del 15% anual, toda vez que el consorcio actor renuncia a reclamar al comprador tales intereses a una tasa superior. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 31 de agosto de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Mario J. Cáceres, prosecretario.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/8 Nº 163.208 v. 28/8/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de Capital Federal sito en Alsina 1418, piso 2do., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BENEDETTO DE GUOLO, MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 11.284/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 36, piso 9 "C" de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle 9 Nº 5865, entre Av. Roca y calle sin nombre oficial. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73G, Parcela 12. La UF 36 tiene una superficie cubierta y total de 49,95m2, Porcentual 1,78%; Matrícula 1-90999/36. El bien, según constancias de autos de fs. 81, se encuentra ocupado por un inquilino, su esposo y 8 hijos, contrato (fs. 82/83) desde el 30/7/97 con vencimiento el 30/7/99, abonando $ 300 por mes. La unidad posee dos dormitorios, pasillo, baño, cocina y living comedor. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: U$S 17.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Expensas (fs. 102) por $ 2.327,72 al 9/3/98; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 112,64 al 13/2/98; y por OSN (fs. 112) sin deuda al 9/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/8 Nº 97.053 v. 27/8/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos "ORTIZ, JOSE LUIS y Otro c/PENA, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 36.324/96, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 10 de septiembre de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Leandro N. Alem, esquina calle Pedro Dreyer, Superficie 1.765 m2 y 1820 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V Secc. F Chacra 10 Parc. 1a. Superficie total 3.594,42. Desocupado. Remate "ad corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de tres construcciones de ladrillo a la vista con techos de paja: "Frutería y verdulería El quincho. La colorada". Cerco

perimetral de 2mts. de altura. Estado de abandono, buenas condiciones en general. Base U$S 138.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano, que designe el acreedor hipotecario (cláusula 4ª del mutuo) Adeuda por Rentas, $ 7.518,20 al 28/7/97 (fs. 136/7); por Municipal, $ 2.350,70 y $ 111,90 al 31/7/97 (fs. 110); por AA no registra deuda al 18/9/97 (fs. 159); OSN no cuenta con servicio al 24/10/97 (fs. 161). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien puede de visitarse libremente.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 26/8 Nº 97.055 v. 27/8/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KAPLUN, SERGIO CLAUDIO c/LOCASCIO, GUSTAVO GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 108.895/96 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 31 de agosto de 1998, a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Brasil 465 y 471, entre Catamarca y Santa Fe, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificada, de acuerdo a títulos, sobre el lote designado como Parcela 3 de la Manzana 18, con una superficie de 327,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II; Sec. L; Manz. 123; Parc. 33, Matrícula 28.068. Consta: por el Nº 465 entrada a un hall y escalera que lleva a la Planta Alta donde se encuentran una cocina amplia, 2 habitaciones (una al frente), comedor al frente y baño completo; también otra habitación, otra cocina más chica, baño completo más chico, patio y terraza con cuarto para lavadero. Por el Nº 471 existe un portón por donde se ingresa a un galpón con pisos de cemento alisado y con techos mitad losa y mitad chapa. Todo el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, estando ocupado por la Sra. María del Carmen Junior, en carácter de casera, con sus hijos Laura y Roberto, y también sus padres Eduardo Junior y Carmen González. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 89.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Inc. c Ley 24.441). Adeuda: Aguas Arg. $ 23.13, al 18/3/98 fs. 105; OSN. Sin deuda al 30/1/98 fs. 84; Rentas Prov. Bs. As. $ 446,55 al 6/2/98 fs. 73; Municip. de Avellaneda sin deuda al 27/1/98 fs. 81. El inmueble se visitará los días 26 y 27 agosto de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/8 Nº 97.001 v. 27/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P. B., Cap. Comunica por tres días en autos "BERNI S.A. c/LA UNION DEL SUD SRL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67.239 que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 28 de agosto de 1998, a las 11:30 hrs. en Montesquieu 551 Cap. El siguiente bien: Un automotor marca: Decaroli tipo transporte de pasajeros Modelo: SL-751V10/2, Año: 1995, Dominio: ADB-279, Motor Deutz Nº 9112790, Chasis Decaroli Nº 0522. Base: $ 150.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme informe Municipalidad de Zapala al 13/05/98 no registra deuda por infracciones pendientes, no encontrándose al 18/05/98 inscripto en la Dirección General de Rentas, quedando a cargo del comprador la inscripción y deuda que se hallara pendiente. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta realizada. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Debiendo declarar el nombre de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres de efectuada la subasta.

Buenos Aires, de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/8 Nº 163.070 v. 27/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 9 de septiembre de 1998 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como Unidad Productiva con las Maquinarias ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex. 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 3.200.000.- incluyendo los inmuebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta el inmueble con los inmuebles por accesión con una base de $ 2.400.000.- (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga). Saldo de precio del inmueble: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. En caso de fracasar la subasta en Block, o sea la primera subasta, se llama a mejorar la oferta existente en autos de $ 250.000.- por las maquinarias, bienes muebles y útiles que se encuentran en el inmueble, no considerados inmuebles por accesión. Se fija hasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 11:00 hs. para que los eventuales interesados en mejorar la propuesta presenten las mismas en sobre cerrado, donde deberán así mismo acreditar un depósito equivalente al 10% de la oferta a mejorar. Fíjase audiencia para el día 11 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado para la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Posteriormente quienes hallan presentado propuestas, y el oferente, serán instados a mejorar sus ofertas por Su Señoría, labrándose acta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Roberto F. Abieri, secretario.

e. 25/8 Nº 241.538 v. 31/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES ALBERINOS S.A.C.I.F.I.A. c/LUCERO ONEL NESTOR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57.665 que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 2 de septiembre de 1998 a las 13:00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra, un automotor Marca Scania, tipo ómnibus modelo K112, 4x2 N63 año 1988, motor marca Scania Nº 2037706, chasis marca Scania Nº 02401912, dominio B 2160803. Con 49 asientos, 8 ruedas, motor desarmado, bar con cafetera, baño, lugar para la Tv. Sin Base al contado, Seña 30%, Comisión 10%, Sellado de Ley 1%, Iva 21%. Previo pago del saldo de precio, se entregará el automotor. Las deudas obrantes en autos son a fs. 165 al 30/3/98 $ 33.080,41, que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 horas del día 1º de septiembre de 1998. Apertura: 12:00 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 1998, en la calle Chorroarín 1363 de 9:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 96.847 v. 27/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/G.M.G. S.A.", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 62.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un equipo Minilab compuesto por: un Printer Proceso Nº 705; Modelo CLS 13; marca AGFA Industria Alemana; un film procesor Nº 943, modelo F P 1-72, marca AGFA, un densiómetro dens. 1; dos chasis adicional para papel 180 M; una caja oscura para papel; un portaobjetivo para objetivo fijo; un objetivo foto pasaporte 4/4; una percha portapelículas 4 RI; un dispenser para números autoadhesivos; una documentación técnica 1 (SPAN) FPI-72. Al contado y al mejor postor. Base: $ 46.036,61. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Conste que se autoriza al actor en caso de resultar comprador en la subasta a compensar el precio hasta la suma condenada en la sentencia (fs. 68). El bien será exhibido los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1998 en la calle Ugarte 436 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal Federal y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal hasta el día 4 de setiembre de 1998, la apertura de la misma se realizará el día 7 de setiembre de 1998 a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 163.288 v. 28/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 5 cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MISINA RAUL", Expediente Nº 65.054, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 7 de septiembre de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, Capital, el 100% del Inmueble calle hoy Manuel García Nº 360/366, antes Mariscal F. Solano López, entre las de Dr. P. Chutro y Los Patos, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 71, Parc. 4, edificado en terreno que mide: 28,46 metros de frente al Oeste; 52,87 metros en su costado Norte 28,29 metros en su contrafrente al Este y 52,87 metros en su costado Sud; o sea una superficie total de: 1.500, 19mts2. Venta "ad-corpus" y desocupado. El inmueble consta de: una playa descubierta la que era utilizada para maniobra de los camiones, y el resto del terreno tiene construido un amplísimo galpón, un amplio comedor para el personal, con parrilla y pileta incluida, baño para personal, y dos dormitorios, un baño, una cocina, un comedor y otro ambiente más. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta Tres (3) días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del fuero y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada, dos (2) días antes del remate a las 12 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el artículo 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. En cuanto a las deudas que pesasen sobre el inmueble en concepto de impuestos y servicios se hace saber que las que correspondan a la etapa prefalencial estarán sujetas a la respectiva verificación que incoen las reparticiones correspondientes; las respectivas al período quiebra-posesión por parte del comprador, a cargo de la quiebra, y posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Base de Venta: $ 160.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, (CPR. 584). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 3 y 4 de setiembre de 1998 en el horario de 16,30 a 18,00.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/8 Nº 241.701 v. 1/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CIRLAFIN SACIF c/SANTIAGO, OSVALDO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 21.427/97), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998, a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo sedán 4 puertas, modelo 323F (BC9B LBJ), año 1995, motor marca Mazda Nº B6466021, chasis marca Mazda Nº JM7-BA1161-00111038, dominio AKF 917. En el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs., en la calle Ortíz de Ocampo Nº 2750, Capital Federal. Base: U$S 17.000, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.652,16 al 17/9/97 (fs. 67), a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/8 Nº 96.830 v. 27/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS S.A.I.C. s/Quiebra s/Concurso Especial por OLIVERA HECTOR G. y Otros" Exp. Nº 63.444, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, en Block dos Inmuebles ubicados en la calle Guaminí 5677 y 5679 entre las de las de Ferré y Berón de Astrada de la Capital Federal, matrículas Nº 1, 9643 y Nº 1, 97.761 respectivamente, y de lo que surge de la constatación de los inmuebles realizada e informada a fs. 85 de estos obrados, el estado físico y de ocupación de los mismos es el siguiente: en cuanto al señalado con el Nº 5677 de la calle Guaminí, se trata de un terreno libre con portón de acceso vehicular que utilizaba la fallida como estacionamiento y posterior ampliación de su contigua planta industrial, cuyas medidas s/título son: 8m. 66cm. de frente al NE. por 30m. 01 de fondo. En cuanto al otro inmueble señalado con el Nº 5679 de la calle Guaminí se trata de una sola planta, con living de entrada, dos dormitorios cocina comedor, baño, patio con lavadero y detrás del mismo existe otra similar construcción de una planta, con entrada, dos dormitorios baño, cocina y acceso a patio. Ocupa el inmueble de la calle Guaminí Nº 5679 el señor Augusto Victorino Rodri Gini C.I. 7.439.391, quien suscribió contrato de alquiler el día 3 de abril de 1995 y que venció el día 31 de marzo de 1998, el referido fue suscripto con la fallida. El estado de conservación de los inmuebles es de regular. Base de Venta: de ambos $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 (R. del Fuero) hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, en que en Secretaría se abrirán si lo hubieren. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPN. Deudas: G.C.B.A. (fs. 17/18). Aguas Argentinas (fs. 13/14) O.S.N. (fs. 20/21). Venta ad-corpus. Exhibición: 7 y 8 de septiembre de

1998 de 14 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o Tel. 381-3002.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/8 Nº 96.928 v. 27/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CASAS YOLANDA RAQUEL s/Ejecución Prendaria que el martillero Martín Felix Zemborain rematará el día 31 de agosto 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Subastas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal de esta Capital Federal, el automóvil Dominio SAI159 (anterior S-628146) Marca Renault, Tipo Rural 4 Puertas, Modelo Renault 21 TXE Break Nev., Marca motor Renault, Número de motor 5517589, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1K48SZZNS001214. Base: $ 5.000 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de existencia de postores media hora después el bien saldrá a subasta con base del 50% inicial ($ 2.500). Para el supuesto de que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1347.14 al 16/3/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 27 y 28 de agosto de 9 a 16 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/8 Nº 1261 v. 27/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAYAGO FEDERICO CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.352 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de septiembre de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 Nafta, año 1994, motor Rear 12.683, chassis 8AFETNL23RJ023344, dominio B-2.622.264, el que se encuentra en muy buen estado; posee 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio malo, radio antena y dirección asistida. Al contado y mejor postor. Base $ 7.192,49, Seña 30%. Comisión 8%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de fracasar la subasta por falta de ofertas, se procederá a subastar nuevamente el bien con una base disminuida en un 25% y de subsistir la falta de ofertas se procederá a la venta, sin base. Deudas por patentes al 17/4/98 $ 2.527,40 (fs. 54/55). Las deudas que graven al automotor estarán a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/8 Nº 97.054 v. 28/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, a Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por tres (3) días en autos "WELLS S.A.I.C. y F. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 45.047, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Pedro A. González Cháves, Isidoro Kupferschmidt, Patricio Wenceslao Quinos y Martín Saráchaga, rematarán el martes 22 de septiembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.) una importante empresa textil, en funcionamiento y explotación (18 meses) en block c/ todos sus muebles instalaciones y maquinaria, y dos importantísimas marcas: clase 23, Nro. 1.272.938 (hilados industriales); y clase 25 Nro. 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Consta de: planta industrial edif. s/ terreno de 5.080,55m2 —ad corpus—, en 3 plantas, con aprox. 12.000 m2. construidos —ad corpus—, ubicado en Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente sobre calle Soldado de las Malvinas (ex-Inglaterra) 231 —entrada principal—, y pasaje 30 (ex-Infanta Isabel) 3532/52, altura Avda. San Martín 2330 (ex-7900), y que cuenta con: P.B.: recepción, of. de personal, vestuario, of. y taller de mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría Vamatex, tintorería, sector de acabado, plataforma de recepción M.P., tejeduría vieja, urdido, gas, taller eléctrico, transformador, caldera, consultorio médico, vestuarios; 1er. piso: oficinas, baños, contaduría-administración, of. hilandería, hilandería, vestuarios, depósitos de conos y tops, cardado, repeinado, comedor (entrepiso), salón de ventas. Hay ascensor y escalera; 2do. piso: laboratorio, creaciones, depósito general, oficinas, baños-vestuarios, depósito de hilados, pinzado-zurcidos, depósitos de piezas, prendas y venta y salón de ventas. N.C.: Circ. V, Secc. A, Mz. 30, Parc. 2a (12 lotes unificados: partida 014-88.978; fs 212), en block con las marcas mencionadas y toda la maquinaria, muebles y útiles inventariados a fs. 1/28, entre los que se destacan 14 telares Vamatex (Italia) P/401 S, ancho nominal 1.900 mm, con microcomputador y ratier Fimtessile; urdidora seccional Benninger modelo Zac c/ dos filetes de 320 conos; dos telares Saurer Diedrichs c/ ratier Staubli, 16 cuadros; una decatalizadora Biella; una tondosa Mistral c/ dos equipos de corte de 36 filos helicoidades c/u, aspiración por ventilador centrífugo (motor 20 hp-3.000 rpm), retorcedoras doble torción Barmag de 112 husos p/ frente y soplador viajero Stemmann; enconadoras, carbonizadoras, continuas, peinadoras y gran cantidad de maquinarias afin para la industria, muebles y útiles de oficina. Se incluye en el block gran cantidad de indumentaria masculina y femenina. Hay catálogos. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 2.621.000.- Seña 30%. Comisión: 4%. (más IVA sobre 1/5 de la comisión, de acuerdo a ley). Sellado de ley: 1%. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. Si no hay ofertas, a continuación se ofrecerá: en primer lugar, el inmueble con todas sus instalaciones, maquinarias, muebles, útiles e indumentaria, con la base de $ 2.221.000.-, seña 30%. comisión 4% (más IVA s/ 1/5ta parte), sellado de ley 1%. y en 2do. lugar, las marcas, con la base de $ 400.000.-, seña 30%, comisión 6% (más IVA s/ 1/5ta. parte) con la condición de que, si no hubiere compradores para el inmueble, las marcas no saldrán a la venta. El I.V.A. está incluido en el precio final. El saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta bajo apercib. de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 Cód. Proc. sin necesidad de intimación alguna. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, debiendo las anteriores ser verificadas (art. 126 LCQ). Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia a realizarse el 16/9/98, a las 10:30 hs.). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 31 de agosto, 1ro. 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1998 de 8:30 a 13:30 hs., sin perjuicio de concertar entrevistas con los martilleros.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 241.801 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes " Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 9 de Septiembre de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666 Capital: La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en 4 lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designados en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2; Parc. 5: 14.168,50 m2; Parc. 6: 6: 284,25 m2 y Parc. 7: 6.284,25; Partidas 11.976, 737, 11.977 y 11.978, respectivamente. Catastro: Circ. I-Secc. C-Chacra 71-Frac. II-Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, Km. 108 Pque. Industrial de S. Miguel del Monte, fte. a la estación de Segba. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Ad-Corpus. Base: u$s 36.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en audiencia que se realizará a tal fin 2 días antes de la fecha de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. Si no existieren postores por la base indicada, a la media hora de iniciado el acto se ofrecerá sin base. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. En caso de que no se abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del CPtos. sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386. Exhibición 3 y 4 de Septiembre de 1998 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/8 Nº 241.792 v. 1/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por cinco días en las siguientes actuaciones: 1. MENFO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. Nº 30.166), que los martilleros Ernesto J. Dolhare y Miguel Carrera Baliero (T.E. 342-5015 y 383-7143) rematarán el día 4 de septiembre de 1998 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El local ubicado en la calle Avda. Regimiento de Patricios 550/54 entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle de Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, que se compone de: En Planta Baja salón de ventas, 2 baños, oficina y patio, y en subsuelo un gran salón. Sup. total propia: 493,47 Porcentual: 22,92%, Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manzana 58, Parcela 12. Matrícula FR-3-474/1. Desocupado. En buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 3/9/98 hasta las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Se informa que el Banco Río de la Plata ofrece crédito a 5 años de plazo a quien reúna las condiciones requeridas. A continuación el martillero Miguel Carrera Baliero rematará en los autos principales: "MENFO S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 25.318), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el local antes mencionado entre los que se destacan; Instalaciones de una sastrería y prendas de vestir de hombre, sillones, muebles de oficina, ventilador de pie, y demás bienes inventariados y un Automotor Ford Taunus L 1983 que se encuentra y exhibe en la calle Avda. Montes de Oca 831/33. Sin Base, Al contado, Seña: 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la Comisión y los bienes muebles Exhibición de todos los bienes en venta: los días 1 y 2 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/8 Nº 163.156 v. 31/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/ FIORE ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.318), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y el mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1996, motor Nº 476.981-10-677715, chasis Nº 664.199-11-003904, Dominio ASX 759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Luro 5.550, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10% I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.826,50 al 10/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.052 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/FIORE, ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.317), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1996, motor Nº 476.981-50-679773, chasis Nº 664.199-11-003902, Dominio ASX 758, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Mitre Nº 2.257, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.826,5 al 10/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.008 v. 28/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/FIORE, ALBERTO ATILIO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 27.319), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina p/pasajeros, modelo O374 RSD, año 1.996, motor Nº 476.981-50-679812, chasis Nº 664.199-11-003901, Dominio ASX 757, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Av. Mitre Nº 2.257, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 93.786,73. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 7.816,08 al 7/7/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/8 Nº 97.009 v. 28/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial días, en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ QUINTEROS MYRIAM ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.085/97 que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor el día 9 de setiembre de 1998 a las 13,15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault 19, RL (TRI), Tipo Berlina, 4 puertas, motor marca Renault Nº 5283400, chasis marca Renault Nº 8A1L53PZZSS003115, Dominio AVG 262. El automotor es color rojo, guardabarro delantero izquierdo abolladura pequeña, óptica izquierda rota, paragolpe delantero suelto, 4 cubiertas, sin radio, ni pasacassette, no posee rueda de auxilio, llave sacarrueda, ni cric, interior tapizado de tela. Tiene 48.928 km. El rodado no fue puesto en marcha por tener la batería agotada. Base $ 9.000. Comisión 10%. Seña 30%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora con una base reducida en 50% o sea en la suma de $ 4.500 y de no existir postores a la media hora siguiente saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se hará cargo de la deuda que registra en concepto de patente la que asciende al 10/3/98 la suma de $ 480,44, conforme surge de la constancia de fs. 45. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del art. 104, del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se entrega previo pago total, en el estado visto y que se encuentra. El automotor se exhibe de lunes a viernes a partir de la publicación de edictos en el horario de 14 a 16 horas en Av. Cte. Luis Piedrabuena 3750/70 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 25/8 Nº 1256 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FERNANDEZ QUINTAS, JORGE y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 62.703/96, que el martillero María C. Marino, rematará el día 2 de septiembre de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Nazarre 2602/ 4/6/8/10 esquina Bolivia 3140, Unidad Funcional 14, Piso 5to., y Unidades complementarias VIII y XI de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 75. Parc. 1 "1". Matrícula: 15-39869/14. Superficie total 131 mts. 16 dm2. Porc. 2 con 654 milésimos. UC VIII sótano Sup. Total 13 mts. 26 dm2. Porc. 136 milésimos. UC XI sótano Sup. Total 2mts. 43 dm2. Porc. 025 milésimos. El inmueble posee entrada por un hall privado y de servicio, living de aproximadamente 7 x 6 mts. con balcón a la calle Nazarre y Bolivia, habitación y baño de servicio, cocina con comedor diario y lavadero. Asimismo posee dormitorio principal en suite, otros dos dormitorios de 3 x 3 mts. todos ellos con placard y salida a balcón, baño completo y toilette de recepción, todo ello con buena distribución, buena luminosidad y óptimas condiciones de uso y conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Isabel Susana Papolizio, L.C. 5.945.898, quien dijo ser en el acto de constatación esposa del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su esposo, su hijo llamado Alejandro Fernández Quintas y una tía de ella, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: G.C.B.A. al 21-3-97 $ 1703,94 Fs. 41. Aguas Arg. S.A. al 7-3-97 $ 65,72 Fs. 32. O.S.N. al 8-5-97 $ 68,25 Fs. 44. Expensas al 31-3-97. No registra deuda Fs. 43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 31 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/8 Nº 96.939 v. 27/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 8 de septiembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 188 primer piso, Superficie 17,56m2, Porc. 0,294% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/188. Base $ 12.000; Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 70.000; Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 segundo piso, en block, Superficie total 850,71m2 Porc., 9,57%, Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 512.000, calle Costa Rica Nº 4968/72, lote 25 de la Manz. 10 (amplio galpón c/entrada camiones s/terreno de 8,70x49,78) Nomenc. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 7 Matrícula FR 18-3378. Base $ 171.000, calle Costa Rica 4988 esq. Uriarte 1795, edificada en parte de los lotes de terreno Nº 9 y 10 de la Manz. 10 (amplia edificación en 3 plantas en buen estado de conservación c/terraza libre s/terreno de 270,83m2.) Nomencl. Catast. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 69, Parc. 8a y 8b. Matrícula 18-6671, aprobado por la Dir. de Geod. de la MCBA bajo la caract. M-345-78 pasando a constituir las parcelas 8a y 8b la parcela 8c. registrado como unificación Matrícula FR 18-13221 según título. Base $ 128.000, y calle Costa Rica 4965 edificada en lote de terreno Nº 3 que es parte de los lotes, 1, 2, 3 y 12) (local al frente c/vidriera y en parte posterior salón c/taller de imprenta, cocina y baño s/terreno de 8,76x16,18) Nomencl. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 16. Matrícula 18-7007. Base $ 36.000. A continuación los Martilleros Miguel P. De Elizalde (393-1619) y Jorge A. Lorenzo Varela (683-7412) rematarán, respectivamente, el bien inmueble cochera y los bienes muebles que se detallarán: San Martín 248 Unidad Funcional 223, Cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12m2, siendo un total de superficie para la unidad de 12,24m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec.1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/ 223. Base $ 10.000 y los bienes muebles y enseres de oficina ubicados en la calle Florida 138/ 152, Primer y Segundo piso y Costa Rica 4965, 4968/4972 y 4988 esq. Uriarte, entre otros: estanterías metálicas, escritorios, computadoras, fotocopiadora, impresora gráfica, etc. todo de acuerdo a inventario agregado en autos y catálogo que será entregado en la exhibición. Sin Base. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, para los bienes inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escritura de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Para los bienes muebles Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Los saldos de precio se harán efectivo el día 9 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas, en el mismo lugar del remate. Exhibición los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1998. Los ubicados en la calle Florida 138/152 de 9 a 12 horas; los de la calle Costa Rica 4965, 4968/ 4972 y 4988 esq. Uriarte 1795 de 14 a 17 horas. La cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 241.582 v. 31/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de venta de bienes" Expte. Nº 32.565, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 2 de Septiembre de 1998, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Tornos (Wecheco y Fahm); Cepilladora; Agujereadora; Lijadora de banda; Compresor; Enrolladoras; Báscula; Trenzadoras de 16 husos; Horno eléctrico; Aparejos eléctricos de 500, 1000 y 2000Kg.; Prensa p/moldeo 15Tn.; Balanza analítica; Horno Exoterm y Estufa termorregulable; Instrumental para medición; Importante cantidad de conductores eléctricos, vainas y carreteles; Sistema para estañado de alambre; Computadoras, máquinas y muebles para oficinas; etc. todo de acuerdo a inventario de autos —con exclusión de los bienes incluidos en el incidente de concurso especial promovido por Siro, Gabriel Héctor (máquina extructora marca Amut-Alcon Nº 100) y catálogo. Venta sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El saldo de precio, deberá cancelarse indefectiblemente, el día 3 de Septiembre de 1998 de 12 a 13 horas, en el mismo lugar del remate, y donde se otorgarán los respectivos turnos de retiro de los bienes adquiridos. Exhibición en la calle Domingo French 944, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de Agosto de 1998, de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo (Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero), hasta el día 1 de Septiembre de 1998 a las 9,30 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 Nº 97.057 v. 27/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYD BANK (BLSA) c/GALLI, EDUARDO ALEJANDRO s/Ejecutivo" Expte. Nº 701/ 97, que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble desocupado ubicado en Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, que de acuerdo a títulos en el plano 14-83-71 se lo designa como lote 296 "b" y mide 232,79 mts. al Norte lindando con calle; 294,19 mts. al Sud Este lindando con calle; 113,24 mts. al Sud Oeste lindando con calle y 101,44 mts. al Nord. Oeste lindando con parcela 319 "d". Superficie: 2 has. 49As. 21 Cas. 22 dm. Cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Parc. 296 "c". Matrícula 12.915. Consta el inmueble de un terreno con una construcción para salón de ventas o exposición, con 300 mts. aprox. de frente sobre ruta Cardales/Río Luján, encontrándose vecino, en su vértice a la entrada del "Country Los Cardales". Adeuda: Rentas Prov. Bs. As. $ 119,30 al 15/12/97 fs. 54; Munic. de Campana $ 125,61 al 30/1/98 fs. 51). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 51.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el día 2 de Septiembre de 1998 a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.00 hs. El inmueble se visitará a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 Nº 97.056 v. 27/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 4 de setiembre de 1998, a las 13 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, 50% Indiviso de los siguientes bienes: Departamento 8º "B" y Baulera Unidad Complementaria "B-V", ubicada en el 18º piso, de calle Avda. Colón 2209/25 esquina Entre Ríos 2175/89 de Mar del Plata. Sup. Depto. 43,20 m2; sup. baulera: 1,08 m2. Catastro: Circ. I - Secc. B - Manz. 155 - Parc. 8 - Sub-Parcela 137 - U.F. 137 y complementaria B-V Dominio: Matrícula 103.199/137/B-V (45). Base de venta: $ 11.055,00. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. imp. fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos, esto es: Desocupado. El bien adeuda: Inmobiliario al 12/6/98: $ 2.531.79 y $ 845,48. Municipalidad al 11/6/ 98: $ 6.080,06. Obras Sanitarias al 11/6/98: $ 2.734,14 y $ 256,68, respectivamente. Expensas al 30/6/98: $ 22.265,30; última liquidación bimestral: $ 244,70. Visita: Día 3 de setiembre de 1998 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/SADOBE MARCELO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exhorto Nº 3036.

Mar del Plata, 18 de agosto de 1998.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 26/8 Nº 163.328 v. 27/8/98

EL BOLETIN - ON LINE

TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN *INTERNET*

www.jus.gov.ar/servi/boletin

